

Informe de Auditoría

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
Consolidado correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2013

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de VISCOFAN, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de VISCOFAN, S.A. y Sociedades dependientes (el Grupo VISCOFAN), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 3 de la memoria adjunta, los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de VISCOFAN, S.A. y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de VISCOFAN, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de VISCOFAN, S.A. y Sociedades dependientes.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Javier Ezcurra Zubeldía

27 de febrero de 2014

VISCOFAN, S.A. Y

SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados

Preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de

Información Financiera adoptadas por la Unión Europea

31 de diciembre de 2013 y 2012

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado Consolidado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en miles de euros)

Activo	Nota	2013	2012
Inmovilizado material	6	380.607	344.536
Activos intangibles	7	16.022	16.342
Activos por impuestos diferidos	18	14.554	11.023
Activos financieros no corrientes	10	780	1.360
Total activos no corrientes		411.963	373.261
Existencias	8	202.989	197.837
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.1	127.145	136.942
Administraciones Públicas deudoras	9.2	22.057	16.632
Activos por impuestos sobre las ganancias a cobrar	18	1.197	2.323
Periodificaciones		2.649	2.299
Activos financieros corrientes	10	5.936	3.412
Efectivo y equivalentes al efectivo	11	16.739	44.863
Total activos corrientes		378.712	404.308
Total activo		790.675	777.569

Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	2013	2012
Capital	12.1	32.623	32.623
Prima de emisión	12.2	12	12
Otras reservas	12.3	441.174	386.858
Resultado del ejercicio		101.520	105.063
Dividendo a cuenta	12.6	(19.108)	(18.641)
Diferencias de conversión		(34.821)	(8.471)
Ajustes por cambio de valor	12.4	217	1.125
Total patrimonio neto		521.617	498.569
Subvenciones	13	3.891	5.434
Provisiones	14	20.632	26.772
Pasivos financieros no corrientes	16	47.758	25.856
Pasivos por impuestos diferidos	18	22.549	25.315
Total pasivos no corrientes		94.830	83.377
Pasivos financieros corrientes	16	84.892	102.112
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.1	70.827	71.265
Administraciones Públicas acreedoras	15.2	8.569	8.977
Pasivos por impuestos sobre las ganancias a pagar	18	4.465	9.435
Provisiones	14	5.475	3.834
Total pasivos corrientes		174.228	195.623
Total pasivo y patrimonio neto		790.675	777.569

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Resultados Consolidada
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresada en miles de euros)

	Nota	2013	2012
Ventas y prestación de servicios	19.1	765.337	752.784
Otros ingresos	19.2	6.625	5.549
Variación de existencias de productos terminados y en curso		9.938	29.502
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes		955	428
Consumos de materias primas y consumibles		(269.202)	(272.943)
Gastos de personal	20	(154.845)	(150.319)
Otros gastos de explotación	21	(180.565)	(179.578)
Gastos por amortización	6 y 7	(48.375)	(45.010)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		73	(390)
Beneficio de explotación		129.941	140.023
Ingresos financieros	22	457	691
Gastos financieros	22	(3.080)	(3.518)
Diferencias de cambio	22	(703)	(4.201)
Beneficio antes de impuestos		126.615	132.995
Gasto por impuesto sobre las ganancias	18	(25.095)	(27.932)
Beneficio del ejercicio		101.520	105.063
Beneficios básicos y diluidos por acción (expresados en euros)	23	2,1784	2,2544

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2013	2012
Resultado del ejercicio		101.520	105.063
Otro resultado global			
<i>Otros resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores</i>			
Diferencias de conversión de operaciones en el extranjero		(26.350)	(7.727)
Efecto fiscal		-	-
Variación neta de las coberturas de flujos de efectivo		(1.296)	3.561
Efecto fiscal		388	(938)
Otros resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos		(27.258)	(5.104)
<i>Otros resultado global que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores</i>			
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones			
Alemania		589	(2.702)
Estados Unidos		(164)	(1.500)
Otras sociedades		(60)	-
Efecto fiscal		(129)	1.564
Otros resultado global que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos	14.1	236	(2.638)
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos		(27.022)	(7.742)
Resultado global total del ejercicio, neto de impuestos atribuible a accionistas de la Sociedad dominante		74.498	97.321

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en miles de euros)

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante							Total patrimonio neto
	Capital (nota 12.1)	Prima de emisión (nota 12.2)	Reservas (nota 12.3)	Dividendo a cuenta (nota 12.6)	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Ajustes por cambios de valor (nota 12.4)	Diferencias de conversión	
Saldo inicial al 1 de enero de 2012	32.623	12	334.575	(16.777)	101.245	(1.498)	(744)	449.436
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	(2.638)	-	105.063	2.623	(7.727)	97.321
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad	-	-	-	-	105.063	-	-	105.063
Otro resultado global	-	-	(2.638)	-	-	2.623	(7.727)	(7.742)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(1.864)	(46.324)	-	-	(48.188)
Distribución de dividendos	-	-	-	(1.864)	(46.324)	-	-	(48.188)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	54.921	-	(54.921)	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	54.921	-	(54.921)	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	32.623	12	386.858	(18.641)	105.063	1.125	(8.471)	498.569
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	236	-	101.520	(908)	(26.350)	74.498
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad	-	-	-	-	101.520	-	-	101.520
Otro resultado global	-	-	236	-	-	(908)	(26.350)	(27.022)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(467)	(50.983)	-	-	(51.450)
Distribución de dividendos	-	-	-	(467)	(50.983)	-	-	(51.450)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	54.080	-	(54.080)	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	54.080	-	(54.080)	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	32.623	12	441.174	(19.108)	101.520	217	(34.821)	521.617

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresado en miles de euros)

	2013	2012
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	126.615	132.995
Amortizaciones (nota 6 y 7)	48.375	45.010
Deterioro de inmovilizado (nota 6)	(102)	223
Variación de las provisiones	3.122	(38)
Subvenciones de capital (nota 13)	(962)	(843)
Resultado en la enajenación de inmovilizado	29	167
Ingreso por intereses	(457)	(691)
Gasto por intereses	3.080	3.518
Diferencias de cambio, netas	703	4.201
Ajustes para conciliar el resultado antes de impuestos con los flujos de efectivos netos	53.788	51.547
Existencias	(17.016)	(25.545)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(371)	(22.674)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.787	4.752
Cambios en el capital circulante	(14.600)	(43.467)
Pagos por impuestos sobre las ganancias	(34.668)	(29.228)
Aportaciones ordinarias a planes de pensiones y otros pagos	(7.352)	(7.635)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación	123.783	104.212
Pagos por la adquisición de inmovilizado material e intangible	(97.793)	(69.238)
Cobros (Pagos) por la adquisición de activos financieros	(4.818)	9.983
Cobros procedentes de ventas de inmovilizado	1.381	274
Intereses cobrados	457	691
Efectivo neto de las actividades de inversión	(100.773)	(58.290)
Disposiciones de deuda financiera	81.864	93.210
Amortizaciones de deuda financiera	(90.106)	(59.245)
Dividendos pagados a accionistas de la Sociedad dominante	(51.450)	(48.188)
Intereses pagados	(2.251)	(3.390)
Otros pasivos financieros (netos)	9.792	1.595
Subvenciones (nota 13)	808	237
Efectivo neto de las actividades de financiación	(51.343)	(15.781)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes	209	(26)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(28.124)	30.115
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 1 de enero	44.863	14.748
Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre	16.739	44.863

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

1. Naturaleza y Actividades Principales

Viscofan, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad Dominante), se constituyó en España como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, el 17 de octubre de 1975 con el nombre de Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A. La junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2002 modificó su denominación por la actual.

Su objeto social y actividad principal consiste en la fabricación de todo tipo de envolturas cárnicas, celulósicas o artificiales para embutidos u otras aplicaciones, así como, en menor medida, la producción de energía eléctrica por cualquier medio técnico, tanto para consumo propio como para su venta a terceros. Sus instalaciones industriales se encuentran situadas en Cáseda y Urdiain (Navarra). Las oficinas centrales y el domicilio social están situados en Tajonar (Navarra).

La Sociedad es a su vez cabecera de un grupo de empresas (el Grupo Viscofan o el Grupo) que desarrollan su actividad fundamentalmente en los sectores de la alimentación y de las envolturas celulósicas, plásticas, fibrosas y de colágeno, como más ampliamente se detalla en la nota 2 siguiente.

Viscofan, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, y cotizan en el mercado continuo. Desde el 2 de enero de 2013 ha pasado a formar parte del IBEX 35.

2. El Grupo Viscofan

En el ejercicio 2013 no se ha producido ningún movimiento societario en el Grupo Viscofan.

En el ejercicio 2012, el Grupo a través de su filial Viscofan Uruguay S.A., inició la construcción de una nueva planta de fabricación de envolturas en el municipio de Pando (Uruguay).

El detalle de las sociedades dependientes y asociadas que forman el Grupo Viscofan al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como determinada información adicional, es el siguiente:

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
Detalle del Grupo Viscofan
31 de diciembre de 2013

Empresas del Grupo	Porcentaje de participación		Actividad	Domicilio Social
	Directa	Indirecta		
Gamex, C.B. s.r.o.	100,00%	-	Alquiler de nave industrial (al grupo)/Otros servicios	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
IAN Perú, S.A.	-	100,00%	Producción de espárragos (sin actividad)	Lima (Perú)
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de conservas vegetales	Villafranca (España)
Koteks Viscofan, d.o.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd.	-	100,00%	Producción de espárragos	Lingbao (China)
Naturin Viscofan GmbH	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan Canadá Inc.	-	100,00%	Comercialización de envolturas artificiales	Quebec (Canadá)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	99,50%	0,50%	Comercialización de envolturas artificiales	San José (Costa Rica)
Viscofan CZ, s.r.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Viscofan de México S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luis Potosí (México)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Prestación de servicios	San Luis Potosí (México)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan UK Ltd.	100,00%	-	Comercialización de envolturas artificiales	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan Uruguay, S.A.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)
Viscofan USA Inc.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery, Alabama (USA)
Zacapu Power S.R.L. de C.V.	-	100,00%	Planta de cogeneración	Zacapu, Michoacán (México)

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
Detalle del Grupo Viscofan
31 de diciembre de 2012

Empresas del Grupo	Porcentaje de participación		Actividad	Domicilio Social
	Directa	Indirecta		
Gamex, C.B. s.r.o.	100,00%	-	Alquiler de nave industrial (al grupo)/Otros servicios	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
IAN Perú, S.A.	-	100,00%	Producción de espárragos (sin actividad)	Lima (Perú)
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de conservas vegetales	Villafranca (España)
Koteks Viscofan, d.o.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd.	-	100,00%	Producción de espárragos	Lingbao (China)
Naturin Viscofan GmbH	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan Canadá Inc.	-	100,00%	Comercialización de envolturas artificiales	Quebec (Canadá)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	99,50%	0,50%	Comercialización de envolturas artificiales	San José (Costa Rica)
Viscofan CZ, s.r.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Viscofan de México S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luis Potosí (México)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Prestación de servicios	San Luis Potosí (México)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan UK Ltd.	100,00%	-	Comercialización de envolturas artificiales	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan USA Inc.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery, Alabama (USA)
Zacapu Power S.R.L. de C.V.	-	100,00%	Planta de cogeneración	Zacapu, Michoacán (México)

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

3. Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Viscofan, S.A. y de las sociedades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 se han preparado de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Viscofan, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dichas fechas. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, que han sido formuladas el 27 de Febrero de 2014, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

Las políticas contables utilizadas son consistentes con las aplicadas en el ejercicio anterior excepto por las siguientes normas e interpretaciones que son aplicables a los ejercicios que se inician desde el 1 de enero de 2013, inclusive.

Aquellas normas e interpretaciones nuevas y modificadas con impacto en las cuentas anuales del Grupo han sido:

- *NIC 19 Retribuciones a los empleados (revisada en 2011)*: Con fecha 1 de enero de 2013 ha entrado en vigor esta norma publicada por el IASB y que comprende, entre otros, cambios como
 - Los costes por servicios pasados se reconocen en la primera de las fechas en las que o bien se incurre la modificación o cuando se registran los costes de la reestructuración o retiro. Por lo tanto, los costes por servicios pasados no consolidados ya no pueden ser diferidos y reconocidos durante el período restante en que se obtienen. El Grupo ya utilizaba este criterio por lo que esta modificación no ha tenido impacto sobre la actividad ni en el estado de situación financiera.
 - Los costes por intereses y el retorno esperado de los activos del plan utilizados en la versión previa de las NIC han sido reemplazados por un interés neto en la nueva NIC 19 (revisada en 2011), el cual se calcula multiplicando el tipo de descuento por el pasivo o activo neto de la prestación definida al comienzo de cada ejercicio. A la vista de este cambio, el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 se hubiera reducido en 534 miles de euros, con la correspondiente ganancia en el estado de otro resultado global, no habiendo impacto en el patrimonio neto del Grupo. Dado el impacto poco relevante que hubiera teniendo en las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, el Grupo ha decidido no reexpresar las cuentas anuales de ese ejercicio. Véase nota 14.1.

La NIC 19 (revisada en 2011) también requiere unos desgloses más extensos, que se incluyen en la nota 14.1.

No se ha proporcionado el análisis de sensibilidad para los planes de prestación definida del ejercicio comparativo (ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012), al acogerse el Grupo a una de las excepciones permitidas por la NIC 19 (revisada en 2011),

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2013 y 2012

Normas e interpretaciones nuevas y modificadas sin impacto en la situación financiero, ni en los resultados del Grupo:

- *NIC 1 Presentación de estados financieros - Presentación de partidas de otro resultado global:* Las modificaciones a la NIC 1 introducen la agrupación de las partidas presentadas en otro resultado global. Las partidas que podrían reclasificarse (o "reciclarse") a la cuenta de resultados en algún momento futuro (por ejemplo, la valoración de los activos financieros disponibles para la venta) tienen que presentarse de forma separada de las partidas que no se reclasificarán nunca (por ejemplo las ganancias o pérdidas actuariales). Esta modificación afecta únicamente a la presentación y no tiene ningún impacto sobre la actividad ni el estado de situación financiera del Grupo
- *NIIF 13 Medición del valor razonable:* La NIIF 13 desarrolla una guía unificada para todas las valoraciones al valor razonable de las NIIF. La NIIF 13 no cambia cuando se requiere utilizar el valor razonable, sino que ofrece una guía sobre cómo determinar el valor razonable de acuerdo con las NIIF cuando éste es requerido o permitido. La NIIF 13 define el valor razonable como un precio de salida. Como resultado de las orientaciones proporcionadas por la NIIF 13, el Grupo ha revisado sus políticas para la determinación del valor razonable. La NIIF 13 también requiere desgloses adicionales.

La aplicación de la NIIF 13 no ha tenido un impacto significativo en las valoraciones realizadas por el Grupo. Se proporcionan los desgloses, cuando son requeridos, en cada una de las notas relacionadas con activos y pasivos para los que se determinan sus valores razonables. La jerarquía de valor razonable se presenta en las notas 10 y 16.

Adicionalmente a las anteriores, existen otras modificaciones adicionales que aplican por vez primera en 2013 y que no han tenido impactos ni en la situación financiera, ni en los resultados ni en la información proporcionada en la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas, tales como las modificaciones introducidas en la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*, NIIF 7 *Desgloses - Compensación de activos financieros y pasivos financieros*, NIIF 10 *Estados financieros consolidados*, NIIF 11 *Acuerdos conjuntos* y NIIF 12 *Revelación de participaciones en otras entidades*.

Normas publicadas no aplicables

El Grupo no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación, publicada que todavía no esté vigente.

El Grupo está evaluando el efecto que podrían tener sobre las políticas contables, los desgloses, la situación financiera o los resultados del Grupo, las siguientes normas e interpretaciones, publicadas por el IASB, pero todavía no aplicables. El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas en cuanto estén vigentes:

- *NIC 32 Compensación de activos financieros y pasivos financieros – Modificaciones a la NIC 32:* Estas modificaciones aclaran el significado de "cuando se posee un derecho legal aplicable para compensar". Estas modificaciones también aclaran la aplicación del criterio de compensación de los sistemas de cancelación (tales como los sistemas de caja centralizada) los cuales aplican mecanismos de compensación por importes brutos para partidas que no surgen de forma simultánea. Estas modificaciones no se espera que tengan ningún impacto en la situación financiera o en los resultados del Grupo y serán efectivas para los ejercicios anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2014.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2013 y 2012

- *NIC 36 Deterioro del valor de los activos:* La modificación requiere el desglose de los valores recuperables de las UGEs para las que se haya reconocido o revertido un deterioro durante el ejercicio. El alcance de estos desgloses se limita al importe recuperable de los activos deteriorados que se basa en el valor razonable menos los costes de venta. Esta modificación se aplicará retrospectivamente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.
- *Modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición.* El IASB propuso modificar los párrafos 91(a) y 101(a) para proporcionar una exención para la interrupción de la contabilidad de coberturas cuando se requiere la novación a un CPC por nuevas leyes o regulaciones que cumplen ciertos criterios. Esta modificación es aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.
- *NIF 9 Instrumentos financieros:* Especifica cómo se debe clasificar y medir los activos y pasivos financieros, así como la metodología para el deterioro. Esta norma se aplicará retrospectivamente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015.

Criterios utilizados por el Grupo en aquellos supuestos en los que la norma permite varias opciones

En ocasiones las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan más de una alternativa en el tratamiento contable de una transacción. Los criterios adoptados por el Grupo para las transacciones más relevantes que se encuentran en esta situación han sido los siguientes:

- Las subvenciones de capital pueden registrarse minorando el coste de los activos para cuya financiación han sido concedidas o como ingresos diferidos, alternativa aplicada por el Grupo. Se imputan a resultados, a través del epígrafe "Otros ingresos".
- Determinados activos inmovilizados pueden ser valorados a su valor de mercado o a su coste histórico minorado, en su caso, en las amortizaciones y saneamientos por deterioro. Este último es el criterio aplicado por el Grupo Viscofan.

3.1. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado Consolidado de Situación Financiera, de la Cuenta de Resultados Consolidada, del Estado del Resultado Global Consolidado, del Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, del Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto y de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas, además de la cifras consolidadas del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

3.2. Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

A continuación se describen las hipótesis clave respecto al futuro, así como otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, las cuales tienen un riesgo significativo de suponer ajustes al valor en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio. El Grupo basó sus hipótesis y estimaciones en los parámetros disponibles cuando se formularon los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que escapan del control del Grupo. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

(a) Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de las complejas normativas fiscales, a los cambios en las leyes fiscales y respecto al importe y el plazo de los resultados fiscales futuros. El Grupo establece provisiones, en base a estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de estas provisiones se basa en diversos factores, como la experiencia de inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por el Grupo y la autoridad fiscal correspondiente. Dichas diferencias de interpretación pueden surgir en una variedad de cuestiones dependiendo de las condiciones existentes en el país en el que está domiciliada la entidad del Grupo afectada. La política y consigna del Grupo que afecta a todas las sociedades dependientes es la aplicación de criterios conservadores en la interpretación de las diferentes normativas en cada uno de los países.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las pérdidas fiscales pendientes de compensar y otras diferencias temporarias imponibles en las que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de juicios por parte de la Dirección, en base al plazo probable al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planificación fiscal futuras.

La Nota 18 incluye información más detallada sobre impuestos.

(b) Prestaciones por pensiones

El coste de los planes de pensiones de prestación definida y de otras obligaciones y el valor actual de las obligaciones por pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales implican realizar hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valoración y su valoración a largo plazo, el cálculo de la obligación es muy sensible a los cambios en las hipótesis.

Para determinar la tasa de descuento, la Dirección considera los tipos de interés de bonos corporativos de una moneda consistente con la moneda de obligación por prestación definida que tengan una calificación mínima de AA establecida por una agencia de rating de reputación y extrapolándolos a lo largo de la curva subyacente que corresponde al vencimiento esperado de las obligaciones de prestación definida.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2013 y 2012

Las tasas de mortalidad se basan en tablas de mortalidad públicas del país específico. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en tasas de inflación futuras esperadas para cada país.

Los detalles acerca de las hipótesis utilizadas y un análisis de sensibilidad figuran en la Nota 14.1.

(c) Ingresos por venta de energía cogeneración (España)

Con fecha 12 de julio de 2013 se aprobó el Real Decreto-Ley 9/2013 de 12 de julio, por el que se adoptaron medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sector eléctrico, en relación al régimen retributivo. Lo más relevante es la desaparición del tradicional régimen de primas y su sustitución por un modelo retributivo basado en una "rentabilidad razonable".

En este sentido, en enero de 2014 se han publicado el Proyecto de Real Decreto y la propuesta de "Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos" que la Secretaría de Estado de Energía ha remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

El Grupo ha estimado la retribución por la venta de energía de su planta de cogeneración en España desde el 14 de julio de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 usando como base de cálculo los parámetros establecidos en dicha propuesta de Orden.

(d) Provisiones por litigios y Activos y pasivos contingentes

La estimación del importe a provisionar en cuanto a los posibles activos y pasivos derivados de litigios abiertos es realizada en base a la opinión profesional de los representantes legales contratados que llevan los asuntos en cuestión y de la evaluación interna efectuada por el Departamento Jurídico del Grupo.

El detalle de las provisiones para litigios figura en la Nota 14.3, mientras que los principales activos y pasivos contingentes que pudiera dar lugar al reconocimiento de activos o pasivos en el futuro se describen en la Nota 14.7.

(e) Otras estimaciones contables e hipótesis

- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos: Véase notas 4.6 y 6.
- Vida útil de los activos materiales e intangibles: Véanse notas 4.6 y 4.8.
- Valoración de los derivados: Véase nota 4.12.

4. Principios Contables y Normas de Valoración Aplicadas

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

4.1. Principio de devengo

Las cuentas anuales consolidadas se elaboran bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento.

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no conforme a su fecha de cobro o pago.

4.2. Criterios de consolidación

Las sociedades dependientes se han consolidado por el método de integración global.

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control. El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control. En la nota 2 se presenta el desglose de la naturaleza de las relaciones entre la dominante y dependientes.

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad Dominante.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

4.3. Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera

(a) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Cada entidad del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada sociedad se valoran utilizando esa moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

(b) Conversión de negocios en el extranjero

Las diferencias de conversión se muestran dentro del patrimonio neto del grupo. La conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se efectúa mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada Estado de Situación Financiera;
- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción; y
- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto.

El Grupo no tiene negocios en países considerados hiperinflacionarios.

Las diferencias de conversión relacionadas con negocios extranjeros registradas en patrimonio neto, se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada conjuntamente y en el momento en que tiene lugar el reconocimiento en resultados relacionado con la enajenación de los mencionados negocios.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

4.4. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el Estado Consolidado de Situación Financiera clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre. El resto de activos se clasifican como no corrientes.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre. El Grupo clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.5. Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos consolidados que no tengan la consideración de activos financieros, existencias, activos por impuestos diferidos y activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida por deterioro). Los criterios aplicados por el Grupo en la verificación del deterioro de los activos a los que se hace referencia en este apartado, se muestran en los apartados anteriores.

(a) Cálculo del valor recuperable

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

(b) Reversión de la pérdida por deterioro de valor

Las pérdidas por deterioro de activos distintos del fondo de comercio, sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la Cuenta de Resultados Consolidada, con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función de su valor contable y teniendo en cuenta el límite de la reversión al que se hace referencia en el párrafo anterior.

4.6. Inmovilizado material

(a) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste, menos la amortización acumulada y en su caso, la pérdida acumulada por deterioro de valor. El coste del inmovilizado construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para determinar el coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas del epígrafe "Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

En el coste de aquellos activos que necesitan un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

El Grupo se acogió al 1 de enero de 2004 a la exención relativa de valores revalorizados de acuerdo con la correspondiente legislación, como coste atribuido de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

(b) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación del método lineal sobre los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	30 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 15
Otro inmovilizado material	4 - 15

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(c) Reconocimiento posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables siempre que su importe se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento ordinario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

4.7. Arrendamientos

(a) Arrendamientos financieros

El Grupo Viscofan clasifica como arrendamientos financieros aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmite sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo no corriente que corresponda con su naturaleza y funcionalidad. Cada activo se amortiza en el periodo de su vida útil ya que se considera que no existen dudas de que se adquirirá la propiedad de dichos activos al finalizar el periodo de arrendamiento financiero. El valor por el que se registran dichos bienes es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual de los pagos futuros derivados de la operación de arrendamiento financiero.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

(b) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

4.8. Activos intangibles

(a) Activos intangibles generados internamente

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que se incurren.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles, se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. El Grupo no dispone de gastos de desarrollo activados.

(b) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se presentan en el Estado Consolidado de Situación Financiera por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos de mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren.

(c) Derechos de emisión

El Grupo Viscofan registra los derechos de emisión cuando es propietario de los mismos. En el caso de los derechos asignados gratuitamente a cada instalación dentro de cada plan nacional de asignación, su valoración inicial se corresponde con su valor de mercado en la fecha de su concesión, que es contabilizado con abono al epígrafe "Subvenciones" (nota 4.15) del Estado Consolidado de Situación Financiera. Los derechos adquiridos a terceros se contabilizan a su coste de adquisición.

La valoración de estos activos se realiza por el método de coste, analizando en cada cierre la existencia de indicios de deterioro de su valor en libros.

Los derechos de emisión se dan de baja del Estado de Situación Financiera con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos. En caso de que se realice la entrega de los derechos, su baja se registra con cargo a la provisión registrada en el momento de producirse las emisiones de CO₂.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

(d) Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al período durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no dispone de ningún activo intangible de vida útil indefinida.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática siguiendo el método lineal sobre los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de vida útil estimada
Concesiones, patentes y licencias	10
Derechos de uso	10 - 30
Aplicaciones informáticas	4 - 6

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.9. Existencias

Existencias recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los costes de transformación de las existencias comprenden los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos, se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real.

La cantidad de coste indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costes indirectos no distribuidos se reconocen como gastos del ejercicio en que han sido incurridos. En períodos de producción anormalmente alta, la cantidad de coste indirecto distribuido a cada unidad de producción se disminuye, de manera que no se valoren las existencias por encima del coste. Los costes indirectos variables se distribuyen, a cada unidad de producción, sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2013 y 2012

El método aplicado por el Grupo en la determinación del coste utilizado para cada tipo de existencias, es como sigue:

- Materias primas, otros aprovisionamientos y productos comerciales: a coste medio ponderado.
- Productos terminados y semiterminados: a coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de mano de obra directa e indirecta y de los gastos generales de fabricación.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: el Grupo solo realiza ajuste en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor inferior a su coste de producción;
- Mercaderías y productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;

Las correcciones a la valoración de existencias y la reversión de las mismas se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio. La reversión de los ajustes negativos efectuados sólo tiene lugar en el caso en el que las circunstancias que dieron lugar a su reconocimiento hayan dejado de existir o cuando existe una clara evidencia que justifica un incremento en el valor neto de realización, como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. La reversión de las reducciones en el valor de las existencias se reconoce con abono a los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso" y "Consumos de materias primas y consumibles".

4.10. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento original próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

4.11. Instrumentos financieros- Reconocimiento inicial y valoración posterior

(a) Activos financieros

Reconocimiento inicial y valoración

Los activos financieros incluidos en el alcance de la NIC 39 se clasifican, según corresponda, como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costes de transacción, salvo los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados.

Valoración posterior

La valoración posterior de los activos financieros depende de su clasificación, como se indica a continuación:

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y las cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos de cuantía determinada o determinable que no se negocian en un mercado activo. Tras la valoración inicial, estos activos financieros se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo, menos su deterioro. El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que son parte integral del interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados. Las pérdidas derivadas del deterioro se reconocen en la cuenta de resultados en "Gastos financieros" para los préstamos y en "Otros gastos de explotación" para las cuentas a cobrar.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, y son contabilizadas a su coste amortizado.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la compra y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados. Las pérdidas derivadas del deterioro se reconocen en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen inversiones en instrumentos de patrimonio e instrumentos representativos de deuda. Los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son aquellos que no se encuentran clasificados como mantenidos para negociar, ni se han definido como activos a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos representativos de deuda que figuran en esta categoría son aquellos que se pretende mantener por un periodo de tiempo indefinido y que pueden ser vendidos para dar respuesta a necesidades de liquidez o a cambios en las condiciones del mercado. El Grupo no ha tenido instrumentos representativos de deuda clasificados en esta categoría en los ejercicios 2013 y 2012.

Tras la valoración inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valoran al valor razonable y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado global en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor - Activos financieros disponibles para la venta" hasta que se da de baja la inversión, momento en el que las ganancias o pérdidas acumuladas se reconocen en la cuenta de Resultados Consolidada, o se determina que la inversión está deteriorada, momento en el que la pérdida acumulada se reclasifica al epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados. Los intereses recibidos durante el periodo en el que se mantienen los activos financieros disponibles para la venta se registran como ingresos por intereses utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo evalúa si la capacidad e intención de vender a corto plazo sus activos financieros disponibles para la venta siguen siendo firmes. Cuando en circunstancias excepcionales el Grupo sea incapaz de negociar con estos activos financieros debido a la inactividad del mercado y la Dirección cambie su intención de hacerlo en un futuro predecible, el Grupo puede optar por reclasificar estos activos financieros. La reclasificación a préstamos y cuentas a cobrar está permitida cuando los activos financieros se ajustan a la definición de préstamos o cuentas a cobrar y el Grupo tiene la intención y capacidad de mantener estos activos por un futuro predecible o hasta su vencimiento. La reclasificación a mantenidos hasta el vencimiento sólo está permitida cuando se tiene la capacidad e intención de mantener estos activos financieros hasta su vencimiento.

Para los activos financieros que se reclasifiquen fuera de la categoría de disponibles para la venta, el valor razonable en la fecha de la reclasificación pasa a ser su nuevo coste amortizado, y cualquier ganancia o pérdida previa del activo que se haya reconocido en el patrimonio neto se reclasifica a resultados durante la vida útil restante de la inversión usando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el nuevo coste amortizado y el importe a vencimiento es igualmente amortizada durante la vida útil restante del activo usando el tipo de interés efectivo. Si posteriormente se determina que el activo está deteriorado, la cantidad contabilizada en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de resultados.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

Cancelación

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo
- El Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y el Grupo (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

Cuando el Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, el activo se reconoce sobre la base de la implicación continuada del Grupo en el mismo. En este caso, el Grupo también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que el Grupo ha retenido.

(b) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si hay alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado si existen evidencias objetivas de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, que implican una pérdida, y este acontecimiento tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero o del grupo de activos financieros, los cuales pueden ser estimados de manera fiable. Las evidencias de deterioro pueden incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, demora en el pago o impago del principal o de sus intereses, la probabilidad de que entren en bancarrota u otra reorganización financiera y los datos observables indiquen que se ha producido una disminución apreciable de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como retrasos en los pagos o cambios en las condiciones económicas correlacionadas con los impagos.

Activos financieros valorados al coste amortizado

Para los activos financieros valorados al coste amortizado, primero el Grupo evalúa si individualmente existen evidencias objetivas de deterioro para los activos financieros que son significativos individualmente, o colectivamente para los activos financieros que no son significativos individualmente. Si el Grupo determina que no hay evidencias objetivas de deterioro para los activos financieros evaluados individualmente, sean significativos o no, incluye dichos activos en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares y evalúa su deterioro colectivamente. Los activos cuyo deterioro se evalúa individualmente y para los que se reconoce o se continúa reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluyen en las evaluaciones colectivas de deterioro.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2013 y 2012

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se evalúa como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros (excluyendo las pérdidas esperadas futuras en las que todavía no se ha incurrido). El valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros se descuenta al tipo de interés efectivo original del activo financiero. Si un préstamo tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para el cálculo del deterioro es el tipo de interés efectivo vigente.

El valor en libros de los activos se reduce mediante el uso de una cuenta correctora por deterioro y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Los ingresos por intereses se continúan devengando para el valor en libros reducido y se devengan empleando el mismo tipo de interés que se utiliza para descontar los flujos de efectivo futuros en el cálculo del deterioro. Los ingresos por intereses se contabilizan como ingresos financieros en la cuenta de resultados. Los préstamos y cuentas a cobrar, junto con su corrección, se dan de baja cuando no hay perspectivas realistas de futuros reembolsos y todas las garantías han sido ejecutadas o transferidas al Grupo. Si en los ejercicios posteriores el importe de las pérdidas por deterioro estimadas se incrementa o reduce debido a un suceso ocurrido después de que se reconozca el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se incrementa o reduce ajustando la cuenta de corrección por deterioro. Cualquier importe que se hubiera dado de baja y sea posteriormente recuperado se registra como menos gasto financiero en la cuenta de resultados.

(c) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros incluidos en el alcance de la NIC 39 se clasifican, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. El Grupo determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos, se netean los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, los descubiertos en cuentas corrientes, los préstamos y créditos, los contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados.

Valoración posterior

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2013 y 2012

Cancelación

Un pasivo se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en la cuenta de resultados.

4.12. Derivados y contabilidad de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, tales como compraventas a plazo de divisas, permutas de tipos de interés y contratos a plazo de materias primas (gas), para cubrir el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y el riesgo de precio, respectivamente. Estos instrumentos financieros derivados se registran inicialmente al valor razonable de la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente se valoran al valor razonable en cada fecha de cierre. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

El valor razonable de los contratos a plazo de compra de gas que se ajustan a la definición de derivado de la NIC 39 se reconoce en la cuenta de resultados, en el epígrafe de "Coste de ventas". Los contratos a plazo de materias primas contratados y mantenidos para recibir o entregar una partida no financiera de acuerdo con los requisitos de compra, venta o uso del Grupo se mantienen a coste.

Cualquier pérdida o ganancia procedente de cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en la cuenta de resultados, excepto la parte eficaz de las coberturas de flujos de efectivo, que se reconoce en otro resultado global.

Para contabilizar las coberturas, éstas se clasifican como:

- Coberturas del valor razonable, cuando cubren la exposición a cambios en el valor razonable de un activo o pasivo registrado o de un compromiso firme no registrado.
- Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que es atribuible bien a un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo registrado o a una transacción prevista altamente probable, bien al riesgo de tipo de cambio en un compromiso firme no registrado.

En el momento de suscripción de cada operación de cobertura, el Grupo Viscofan documenta formalmente cada operación a la que se va a aplicar la contabilidad de coberturas. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y cómo se medirá la eficacia del instrumento de cobertura. Se espera que dichas coberturas sean altamente eficaces para compensar cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo y se evalúan de forma continua para determinar su eficacia real a lo largo de los ejercicios para los que fueron designadas.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2013 y 2012

La contabilización de las operaciones de cobertura de flujo de efectivo es la siguiente:

- Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas, en la Cuenta de Resultados Consolidada, registrando la parte efectiva en los epígrafes "Ajustes por cambios de valor" del Estado Consolidado de Situación Financiera. La pérdida o ganancia acumulada en dichos epígrafes se traspa a al epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada que se ve afectado por el elemento cubierto a medida que éste va afectando a la cuenta de resultados en el ejercicio en que éste se enajena.
- En el caso de que la cobertura de transacciones futuras dé lugar a un activo o un pasivo no financiero, su saldo es tenido en cuenta en la determinación del valor inicial del activo o pasivo que genera la operación cubierta.
- En el caso de que la cobertura de transacciones futuras dé lugar a un activo o pasivo financiero, este saldo se mantiene en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" hasta que el riesgo cubierto en la transacción futura tenga impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada.
- Si la transacción futura cubierta no diera lugar a un activo o pasivo, los importes abonados o cargados en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del Estado Consolidado de Situación Financiera, se imputarán a la Cuenta de Resultados Consolidada en el mismo periodo en que lo haga la operación cubierta.
- En el momento de la discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor", se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espera que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la Cuenta de Resultados Consolidada.

La contabilización de las operaciones de cobertura de valor razonable es la siguiente:

- El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en la cuenta de resultados, en el epígrafe de "Gastos financieros". El cambio en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe de "Gastos financieros".
- Para las coberturas del valor razonable relacionadas con partidas contabilizadas a coste amortizado, cualquier ajuste al valor en libros se registra en la cuenta de resultados durante el tiempo restante de la cobertura utilizando el método del tipo de interés efectivo. El devengo de intereses de acuerdo con el tipo de interés efectivo puede comenzar en cuanto exista un ajuste y no más tarde del momento en que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto.
- Si se da de baja el elemento cubierto, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2013 y 2012

- La totalidad de los instrumentos financieros de cobertura utilizados por el Grupo Viscofan durante 2013 y 2012 corresponden a derivados no negociables en mercados organizados. Por este motivo, se utilizan para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio:
- El valor de mercado de las permutas de tipo de interés es calculado como el valor actualizado de la diferencia de las corrientes de flujos futuros existentes a lo largo de la vida de la operación.
- En el caso de los contratos de tipo de cambio futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio.

El valor de mercado de los contratos de compraventa de elementos no financieros a los que es de aplicación la NIC 39, se calcula a partir de la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos no financieros, existente a la fecha de cierre de los estados financieros.

4.13. Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria, la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(a) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable, ni a la base imponible fiscal, o
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

(b) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable, ni a la base imponible fiscal; o
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en sociedades dependientes en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(c) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados en la fecha del Estado de Situación Financiera y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores, no son reconocidos en el Estado Consolidado de Situación Financiera. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(d) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y los activos y pasivos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, corresponden al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado Consolidado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

4.14. Dividendos

Los dividendos a cuenta aprobados por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2013 y 2012 figuran minorando el Patrimonio Neto del Grupo Viscofan.

4.15. Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(a) Subvenciones de capital

Las subvenciones oficiales en forma de transferencia de un activo no monetario se reconocen por el valor razonable del mismo con abono al epígrafe "Subvenciones" del Estado Consolidado de Situación Financiera y se imputan a cuentas del capítulo "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

Las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión recibidas de forma gratuita se reconocen inicialmente por el valor de mercado de la fecha de la concesión en el epígrafe de "Subvenciones" y se imputan a resultados en la medida en que dichos derechos son consumidos. Dicha imputación se recoge en el epígrafe de "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

(b) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se reconocen con abono al capítulo "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Las subvenciones recibidas como compensación por gastos o pérdidas ya incurridas, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato no relacionado con gastos futuros, se reconocen con abono a la cuenta de "Otros ingresos" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

(c) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

4.16. Retribuciones a los empleados

(a) Obligaciones por planes de pensiones y otras prestaciones

El Grupo incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados, las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso de que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el Estado Consolidado de Situación Financiera corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, minorado por el valor razonable de los activos afectos a dichas prestaciones.

El gasto correspondiente a los planes de prestación definida se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la Cuenta de Resultados Consolidada y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente, más el efecto de cualquier reducción o liquidación del plan.

El interés sobre el pasivo (activo) neto por prestación definida se calcula multiplicando el pasivo (activo) neto por la tasa de descuento y se registra en el resultado financiero en el epígrafe de "Gastos financieros".

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la reevaluación, que comprende beneficios y pérdidas actuariales, el efecto del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto y los rendimientos de los activos del plan (excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto), se reconoce de forma inmediata en el estado de situación financiera con un cargo o abono, según corresponda, en reservas a través de otro resultado global en el periodo en el que ocurren. Estas variaciones no se reclasifican a pérdidas o ganancias en periodos posteriores.

Una descripción de cada plan de pensiones de prestaciones definidas del Grupo se presenta en la nota 14.1.

(b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso, se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro. El Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con sus empleados cuando tiene un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de retirar o de modificar las decisiones adoptadas.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

(c) Retribuciones a empleados

Las retribuciones devengadas por el personal del Grupo se registran a medida que los empleados prestan los servicios. El importe se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducidos los importes ya satisfechos. Si el importe pagado es superior al gasto devengado, sólo se reconoce un activo en la medida en la que éste vaya a dar lugar a una reducción de los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción.

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

4.17. Provisiones

(a) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y además, se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el Estado Consolidado de Situación Financiera corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en el Estado del Resultado Global Consolidado.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en la Cuenta de Resultados Consolidada como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

(b) Provisiones por contratos onerosos

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables que se calcula como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o sanciones relativas al incumplimiento.

(c) Provisiones por reestructuraciones

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita, debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

(d) Provisión por derechos de emisión

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión que se cancela en el momento que tiene lugar la entrega de los correspondientes derechos concedidos por las Administraciones Públicas a título gratuito y los adquiridos en el mercado.

La provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:

- En primer lugar, mediante los derechos de emisión transferidos a la cuenta de haberes de la empresa en el Registro Nacional de derechos de emisión, a través de un Plan Nacional de asignación, los cuales son imputados a las emisiones realizadas en proporción a las emisiones totales previstas para el período completo para el cual se han asignado. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina en función del valor contable de los derechos de emisión transferidos.
- A continuación, mediante los restantes derechos de emisión registrados. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina, de acuerdo con el método del precio medio o coste medio ponderado de dichos derechos de emisión.
- En caso de que la emisión de gases conlleve la necesidad de adquirir derechos de emisión, porque las emisiones realizadas superen las que pueden ser canceladas bien mediante los derechos transferidos en un Plan Nacional de asignación que sean imputables a dichas emisiones, o bien mediante los restantes derechos de emisión, adquiridos o producidos, se procede a dotar adicionalmente el gasto que corresponda al déficit de derechos. El gasto se determina de acuerdo con la mejor estimación posible del importe necesario para cubrir el déficit de derechos.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

4.18. Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido y de cualquier otro importe o impuesto, que en sustancia corresponda a cantidades recibidas por cuenta de terceros. Asimismo los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

(a) Ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

(b) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

4.19. Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medido de acciones de la Sociedad Dominante, Viscofan, S.A., en cartera de cualquier sociedad del Grupo.

El beneficio diluido por acción, se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de Viscofan, S.A.

En el caso de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Viscofan correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante dichos ejercicios.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

4.20. Cálculo del valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o del pasivo, o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos. El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para el Grupo.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico. El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, basada en la variable de menor nivel necesaria para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1- Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable
- Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados en los estados financieros de forma recurrente, el Grupo determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

La Sociedad estima que el efectivo, los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y las Administraciones Públicas deudoras y acreedoras tienen un valor razonable muy próximo a su valor contable debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de los mismos.

Por su parte, los valores razonables del resto de los activos y pasivos financieros se desglosan en las notas 10 y 16 respectivamente.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

4.21. Medioambiente

El Grupo consolidado realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como "Otros gastos de explotación" en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la nota 4.6.

4.22. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo a los criterios de valoración detallados a lo largo de la presente nota 4. Las únicas transacciones con partes vinculadas se detallan en la nota 26 de "Información relativa a Administradores de la Sociedad Dominante y personal clave de la dirección del Grupo".

5. Información Financiera por Segmentos

La NIIF 8: "Segmentos de explotación" establece que un segmento de explotación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad).
- b) cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

Dadas las características de las actividades realizadas por el Grupo Viscofan, los segmentos reportados responden a unidades estratégicas de negocio que coinciden con los productos fabricados y comercializados. La Dirección supervisa por separado los resultados de explotación de sus unidades de negocio con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de los recursos y la evaluación del rendimiento. El rendimiento de los segmentos se evalúa en base al resultado de explotación y se valora de forma consistente con el resultado de explotación de los estados financieros consolidados.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

El Grupo no ha realizado agrupaciones de segmentos para la presentación de la información.

Los segmentos de explotación identificados por el Grupo Viscofan son los siguientes:

- Envolturas: fabricación y venta de todo tipo de envolturas artificiales para embutidos y otras aplicaciones.
- Alimentación Vegetal: producción y comercialización de productos alimentarios.

El Grupo también realiza actividades de producción y venta de energía eléctrica a través de las plantas de cogeneración ubicadas en las instalaciones de España y México. Estas actividades de cogeneración pretenden alcanzar un triple objetivo: reducir el impacto del coste energético del segmento de envolturas, ser autosuficientes y reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera. Estas actividades no están organizadas como segmentos de negocio, ni constituyen segmentos sobre los que debe informarse. La información financiera correspondiente a esta actividad se incluye en el segmento de Envolturas.

Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

El segmento de Envolturas se gestiona a nivel global, operando principalmente en tres áreas geográficas que son Europa y Asia, América del Norte y Sudamérica. El segmento de Alimentación Vegetal opera principalmente en Asia y Europa y fundamentalmente en España.

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el desglose entre los ingresos y gastos, y los activos y pasivos se ha realizado en función del lugar de origen de la producción y de la localización geográfica de los activos.

En relación con las cifras totales consolidadas, para determinar el ingreso, gasto y resultado de los segmentos se han incluido las transacciones entre los segmentos. Estas operaciones se contabilizan a precios de mercado con que las mercancías similares se facturan a clientes ajenos al Grupo. Dichas transacciones se han eliminado en la consolidación.

El detalle de la información financiera, por segmentos de explotación y geográficos, para los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

Activos y adquisición de activos referente a los segmentos principales :

Miles de euros								
	Envolturas		Alimentación vegetal		Eliminaciones y otros		Consolidado	
Activo	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Inmovilizado material	359.082	322.867	21.525	21.669			380.607	344.536
Activos intangibles	15.431	15.952	591	390			16.022	16.342
Activos por impuestos diferidos	13.434	10.972	1.120	51			14.554	11.023
Activos financieros no corrientes	16.054	19.387	328	378	(15.602)	(18.405)	780	1.360
Total activos no corrientes	404.001	369.178	23.564	22.488	(15.602)	(18.405)	411.963	373.261
Existencias	166.528	164.842	36.461	32.995			202.989	197.837
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	127.410	133.141	23.017	22.769	(28)	(13)	150.399	155.897
Periodificaciones	2.396	2.154	253	145			2.649	2.299
Activos financieros corrientes	7.409	4.836	5.581	108	(7.054)	(1.532)	5.936	3.412
Efectivo y equivalentes al efectivo	16.188	44.039	551	824			16.739	44.863
Total activos corrientes	319.931	349.012	65.863	56.841	(7.082)	(1.545)	378.712	404.308
Total activo	723.932	718.190	89.427	79.329	(22.684)	(19.950)	790.675	777.569
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Inmovilizado material	93.364	68.184	3.381	2.960	-	-	96.745	71.144
Activos intangibles	4.592	2.525	256	304	-	-	4.848	2.829
Adquisiciones de activos	97.956	70.709	3.637	3.264			101.593	73.973

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

Activos y patrimonio neto referente a los segmentos principales :

	Miles de euros							
	Envolturas		Alimentación vegetal		Eliminaciones y otros		Consolidado	
Pasivo y Patrimonio Neto	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Total patrimonio neto	484.382	467.172	52.837	49.802	(15.602)	(18.405)	521.617	498.569
Pasivos financieros no corrientes	42.051	23.980	5.707	1.876			47.758	25.856
Provisiones	20.491	26.562	141	210			20.632	26.772
Subvenciones	2.544	3.684	1.347	1.750			3.891	5.434
Pasivos por impuestos diferidos	22.273	25.068	276	247			22.549	25.315
Total pasivos no corrientes	87.359	79.294	7.471	4.083			94.830	83.377
Pasivos financieros corrientes	80.297	95.520	11.649	8.124	(7.054)	(1.532)	84.892	102.112
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	65.872	72.417	17.435	17.273	(28)	(13)	83.279	89.677
Otros pasivos corrientes	6.022	3.787	35	47			6.057	3.834
Total pasivos corrientes	152.191	171.724	29.119	25.444	(7.082)	(1.545)	174.228	195.623
Total pasivo y patrimonio neto	723.932	718.190	89.427	79.329	(22.684)	(19.950)	790.675	777.569

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

Cuenta de resultados correspondiente a los segmentos principales :

	Miles de euros							
	Envolturas		Alimentación vegetal		Eliminaciones y otros		Consolidado	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Ventas y prestación de servicios	660.201	649.400	105.143	103.617	(7)	(233)	765.337	752.784
Otros ingresos y gastos de explotación	(489.384)	(471.692)	(97.717)	(95.902)	7	233	(587.094)	(567.361)
Gastos por amortización	(45.142)	(41.710)	(3.233)	(3.300)			(48.375)	(45.010)
Deterioro y rtdo. por enaj. del inmovilizado	(158)	(397)	231	7			73	(390)
Beneficio de explotación	125.517	135.601	4.424	4.422			129.941	140.023
Ingresos financieros	489	616	81	75	(113)		457	691
Gastos financieros	(2.973)	(3.293)	(220)	(225)	113		(3.080)	(3.518)
Diferencias de cambio	(624)	(4.345)	(79)	144			(703)	(4.201)
Beneficio antes de impuestos	122.409	128.579	4.206	4.416			126.615	132.995
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(25.563)	(27.379)	468	(553)			(25.095)	(27.932)
Beneficio del ejercicio	96.846	101.200	4.674	3.863			101.520	105.063

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

Información relativa a segmentos geográficos :

	Miles de euros											
	España		Resto de Europa y Asia		América del Norte		Sudamérica		Eliminaciones y otros		Consolidado	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Ingresos ordinarios de clientes externos	209.909	216.513	250.138	226.587	203.168	208.992	102.122	100.692			765.337	752.784
Ingresos ordinarios de otros segmentos	68.315	62.970	211.978	189.982	86.590	90.352	1.263	743	(368.146)	(344.047)	-	-
Total Ingresos ordinarios	278.224	279.483	462.116	416.569	289.758	299.344	103.385	101.435	(368.146)	(344.047)	765.337	752.784
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Total activos no corrientes	419.743	388.166	185.712	216.490	61.773	69.035	56.827	33.486	(312.092)	(333.916)	411.963	373.261
Total activos corrientes	147.980	147.002	187.253	201.175	106.809	114.768	60.181	56.683	(123.511)	(115.320)	378.712	404.308
Total activo	567.723	535.168	372.965	417.665	168.582	183.803	117.008	90.169	(435.603)	(449.236)	790.675	777.569
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Inmovilizado material	10.968	9.802	43.078	46.766	6.229	7.878	36.470	6.698	-	-	96.745	71.144
Activos intangibles	1.773	1.665	2.419	915	476	71	180	178	-	-	4.848	2.829
Adquisiciones de activos	12.741	11.467	45.497	47.681	6.705	7.949	36.650	6.876			101.593	73.973

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

6. Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en inmovilizado material durante los ejercicios 2013 y 2012 se presentan a continuación:

	Miles de euros										
	01.01.12	Diferencias de conversión	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.12	Diferencias de conversión	Altas	Bajas	Trasposos	31.12.13
Terrenos y construcciones	195.283	(2.470)	1.091	-	1.029	194.933	(5.933)	4.930	(8)	15.754	209.676
Instalaciones técnicas y maquinaria	545.312	(8.523)	16.498	(2.069)	19.887	571.105	(20.098)	22.748	(2.312)	40.448	611.891
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	80.491	27	2.203	(415)	(2.967)	79.339	(516)	3.994	(796)	1.100	83.121
Otro inmovilizado material	22.305	(235)	1.291	(736)	781	23.406	(687)	2.328	(498)	1.202	25.751
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	12.852	(1.634)	50.061	-	(19.270)	42.009	(3.520)	62.744	(637)	(58.504)	42.092
Coste	856.243	(12.835)	71.144	(3.220)	(540)	910.792	(30.754)	96.744	(4.251)	0	972.531
Construcciones	(87.327)	726	(4.864)	-	235	(91.230)	2.004	(5.149)	7	(2)	(94.370)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(368.809)	5.987	(31.487)	1.927	(907)	(393.289)	13.229	(34.266)	1.601	4	(412.721)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(59.951)	(31)	(3.939)	357	891	(62.673)	417	(3.787)	783	65	(65.195)
Otro inmovilizado material	(17.373)	195	(1.408)	489	(219)	(18.316)	486	(1.583)	451	(67)	(19.029)
Amortización acumulada	(533.460)	6.877	(41.698)	2.773	-	(565.508)	16.136	(44.785)	2.842	-	(591.315)
Provisiones	(490)	(35)	(261)	38	-	(748)	37	(152)	254	-	(609)
	322.293	(5.993)	29.185	(409)	(540) (*)	344.536	(14.581)	51.807	(1.155)	0	380.607

(*) El importe de los trasposos netos registrados corresponde a elementos del Inmovilizado Intangible (ver nota 7)

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

Durante el ejercicio 2013 el segmento de envolturas ha realizado inversiones por valor de 93.364 miles de euros centrados fundamentalmente en la construcción y puesta en marcha de la planta en Uruguay, como en la ampliación de capacidad de la planta en China. Adicionalmente, se han realizado inversiones que permiten el ahorro de costes, la conversión hacia un sistema de gestión energética propia y minimizar el impacto medioambiental de la actividad.

Los gastos financieros capitalizados en el ejercicio suponen 788 miles de euros.

En el segmento de vegetales, el esfuerzo inversor se ha destinado a la mejora de procesos productivos, así como a la automatización en la línea de platos preparados y procesamiento del tomate. La inversión total, en este segmento ha ascendido a 3.381 miles de euros.

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2013	2012
Construcciones	28.009	27.783
Inst. técnicas y maquinaria	274.873	267.150
Otras inst., utillaje y mobiliario	45.191	37.882
Otro inmovilizado material	12.788	13.167
Bienes totalmente amortizados	360.861	345.982

Determinadas construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria del grupo han sido financiadas en parte por subvenciones concedidas por importe de 808 y 237 miles de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente (véase nota 13).

El Grupo consolidado tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los compromisos de adquisición de inmovilizado al cierre del ejercicio 2013 y 2012 ascienden a 9.613 y 17.760 miles de euros, respectivamente. Los compromisos del ejercicio 2013 están principalmente relacionados con la puesta en marcha del proyecto en Uruguay, la continuación del plan de optimización energética en Alemania y el crecimiento de capacidad de producción en el segmento de envolturas. Los compromisos del ejercicio 2012 se centraron fundamentalmente en los planes de expansión en China, el inicio de operaciones en Uruguay, plan de optimización energética en Alemania y crecimiento de capacidad y mejoras productivas en todas las divisiones de envolturas (celulósicas, colágeno, plásticos y fibrosa).

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

Arrendamientos financieros

El principal elemento incluido en este epígrafe corresponde a un almacén de la división de alimentación vegetal. El contrato de arrendamiento financiero data del 8 de marzo de 1999, su vencimiento es en 2014 y la opción de compra asciende a 360 miles de euros.

El Grupo tiene construcciones y otros elementos contratados en régimen de arrendamiento financiero, siendo su detalle como sigue:

	Coste	Amortización
Al 1 de enero de 2012	1.544	(986)
Movimiento neto	970	(86)
Al 31 de diciembre de 2012	2.514	(1.072)
Movimiento neto	(304)	(222)
Al 31 de diciembre de 2013	2.210	(1.294)

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Pagos mínimos (nota 16)	Intereses	Pagos mínimos (nota 16)	Intereses
Hasta un año	504	31	243	47
Entre uno y cinco años	562	57	1.066	92
Total	1.066	88	1.309	139

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

Arrendamientos operativos

El Grupo tiene arrendados diferentes naves y otros elementos del inmovilizado material en diversos países. Los pagos futuros mínimos de dichos contratos al 31 de diciembre son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Hasta un año	1.235	1.409
Entre uno y cinco años	1.710	2.871
Más de cinco años	1.037	4.158
	3.982	8.438

En este importe se incluye el contrato de alquiler para el edificio de oficinas en Tajonar (Navarra), firmado en diciembre de 2008, ampliado y modificado en mayo de 2013. Como consecuencia de esta modificación la duración mínima por la que la Sociedad estaba obligada a mantener el arrendamiento alcanzará hasta el 1 de mayo de 2015. A partir de dicha fecha la Sociedad puede decidir rescindir el contrato de manera unilateral antes de los 20 años estipulados en el contrato inicial.

Test de deterioro

Durante los dos últimos ejercicios, no se han identificado indicios de deterioro en ninguna de las unidades generadoras de efectivo del Grupo, dado que la buena marcha se ha generalizado en todas ellas, de forma que no se ha estimado necesario proceder a realizar ningún test de deterioro.

No obstante lo anterior, y tras la publicación del Proyecto de Real Decreto y la propuesta de "Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos" que la Secretaría de Estado de Energía ha remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), la Sociedad Dominante ha procedido a realizar un análisis tomando como base de los ingresos los parámetros retributivos establecidos en dicha Orden sin que haya surgido la necesidad de dotar ninguna provisión por deterioro sobre los activos relacionados con la producción de energía en España.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

7. Activos Intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en otros activos intangibles durante los ejercicios 2013 y 2012 se detallan a continuación:

	Miles de euros										
	01.01.12	Diferencias de conversión	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.12	Diferencias de conversión	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.13
Aplicaciones informáticas	22.411	(276)	2.371	-	780	25.286	(831)	2.146	(24)	671	27.248
Propiedad Industrial y derechos de uso	15.493	(159)	4	-	-	15.338	(366)	-	-	1.911	16.883
Derechos de emisión	4.340	-	1.485	(2.533)	-	3.292	-	690	(1.906)	-	2.076
Anticipos	388	(25)	454	-	(240)	577	(34)	2.703	-	(2.582)	664
Coste	42.632	(460)	4.314	(2.533)	540	44.493	(1.231)	5.539	(1.930)	0	46.871
Aplicaciones informáticas	(14.972)	140	(2.369)	-	-	(17.201)	619	(2.637)	24	-	(19.195)
Propiedad Industrial y derechos de uso	(10.115)	108	(943)	-	-	(10.950)	249	(953)	-	-	(11.654)
Amortización acumulada	(25.087)	248	(3.312)	-	-	(28.151)	868	(3.590)	-	-	(30.849)
	17.545	(212)	1.002	(2.533)	540 (*)	16.342	(363)	1.949	(1.930)	0	16.022

(*) El importe de los traspasos netos registrados corresponde a elementos del Inmovilizado Material (ver nota 6)

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

El epígrafe de Aplicaciones informáticas recoge la propiedad y el derecho de uso de las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros. No se recogen importes ligados al desarrollo interno de programas informáticos.

El movimiento en la cuenta Derechos de emisión corresponde a la valoración de los derechos de emisión recibidos gratuitamente conforme al Plan Nacional de Asignación 2013-2020 tras aplicar los factores de corrección intersectorial, para el ejercicio 2013 y conforme al Plan Nacional de Asignación 2008-2012 para el ejercicio 2012. Adicionalmente, el Grupo ha comprado en el mercado 86.227 derechos a lo largo de 2013. Tanto los derechos recibidos de forma gratuita como el consumo de los mismos, se detallan en la nota 24 relacionada con la información medioambiental.

Un detalle del coste de los activos intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Aplicaciones informáticas	11.680	11.803
Concesiones patentes y licencias	5.119	5.135
	16.799	16.938

Test de deterioro

Durante el ejercicio 2013, no se ha procedido a realizar ningún test de deterioro, dado que no existe fondo de comercio ni activos intangibles de vida útil indefinida. Por su parte, la totalidad de los anticipos realizados corresponden a nuevas aplicaciones informáticas.

8. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Comerciales	1.750	137
Materias primas y otros aprovisionamientos	53.649	54.321
Productos semiterminados	43.690	42.342
Productos terminados	101.534	99.728
Anticipos a proveedores	2.366	1.309
Total Existencias	202.989	197.837

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no hay existencias cuyo plazo de recuperación sea superior a 12 meses desde la fecha del Estado Consolidado de Situación Financiera.

Las sociedades del Grupo consolidado tienen contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

9. Deudores comerciales, otra cuentas a cobrar y Administraciones Públicas deudoras

9.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Clientes por ventas y prestación de servicios	125.239	135.459
Otros deudores no comerciales	3.819	3.612
Anticipos a empleados	178	290
Provisiones por incobrabilidad	(2.091)	(2.419)
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	127.145	136.942

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la antigüedad de los saldos a cobrar por ventas en función de su vencimiento es la siguiente:

	Miles de euros					
	Total	No vencido	< 30 días	30-60 días	60-90 días	> 90 días
2013	125.239	110.255	11.043	1.800	494	1.647
2012	135.459	116.494	12.004	2.348	1.319	3.294

El movimiento de las provisiones por incobrabilidad, de clientes por ventas y prestación de servicios así como de otros deudores no comerciales es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial a 1 de enero	(2.419)	(1.498)
Diferencias de conversión	173	52
Dotaciones	(522)	(1.105)
Aplicaciones	677	132
Saldo final a 31 de diciembre	(2.091)	(2.419)

Los deudores comerciales no devengan intereses, y, generalmente, las condiciones de cobro son de 45 a 90 días.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

El desglose por moneda, de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2013	53.053	52.397	700	13.123	1.670	3.520	2.682	127.145
2012	61.836	52.221	108	15.896	1.318	1.984	3.579	136.942

9.2. Administraciones Públicas deudoras

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos deudores mantenidos con Administraciones Públicas son como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	20.736	15.850
Hacienda Pública deudora por subvenciones	49	117
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	820	192
Otros organismos públicos	452	473
Saldo final a 31 de diciembre	22.057	16.632

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2013	8.943	362	421	5.707	393	3.930	2.301	22.057
2012	9.637	419	738	2.733	247	1.918	940	16.632

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

10. Activos Financieros No Corrientes y Corrientes

El desglose por categorías de estos activos financieros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, expresado en miles de euros, es el siguiente:

	Miles de euros				
	Préstamos y partidas a cobrar	Disponibles para la venta	Coberturas	Total valor contable	Total valor razonable
Inversiones financieras		85		85	85
Depósitos y fianzas constituidos	368			368	368
Otros créditos	327			327	327
Activos Financieros no corrientes	695	85	-	780	780
Imposiciones a corto plazo	5.278			5.278	5.278
Depósitos y fianzas constituidos	190			190	190
Coberturas de flujo de efectivo			658	658	658
Activos Financieros corrientes	5.468	-	658	6.126	6.126
Total a 31 de diciembre 2013	6.163	85	658	6.906	6.906

	Miles de euros				
	Préstamos y partidas a cobrar	Disponibles para la venta	Coberturas	Total valor contable	Total valor razonable
Inversiones financieras		85		85	85
Depósitos y fianzas constituidos	898			898	898
Otros créditos	377			377	377
Activos Financieros no corrientes	1.275	85	-	1.360	1.360
Imposiciones a corto plazo		437		437	437
Depósitos y fianzas constituidos	201			201	201
Coberturas de flujo de efectivo			2.774	2.774	2.774
Activos Financieros corrientes	201	437	2.774	3.412	3.412
Total a 31 de diciembre 2012	1.476	522	2.774	4.772	4.772

La totalidad de los instrumentos financieros derivados activos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están incluidos en el nivel 2, dentro de las jerarquías de valoración: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.

En el apartado de imposiciones a corto plazo, se incluyen imposiciones a plazo fijo con vencimiento superior a tres meses desde su fecha de constitución y que devengan un interés fijo del 2,9%

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

El valor no descontado de los instrumentos financieros clasificados por vencimiento es como sigue:

	Miles de euros						
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de flujos de efectivos	658	-	-	-	-	-	658
Otros activos financieros	5.278	132	50	198	63	336	6.057
Total a 31 de diciembre 2013	5.936	132	50	198	63	336	6.715

	Miles de euros						
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de flujos de efectivos	2.774	-	-	-	-	-	2.774
Otros activos financieros	638	635	49	218	57	401	1.998
Total a 31 de diciembre 2012	3.412	635	49	218	57	401	4.772

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2013	5.746	81	151	184	458	86	10	6.716
2012	1.090	665	563	631	1.627	23	173	4.772

11. Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde en su totalidad a los saldos mantenidos por el Grupo en caja y en entidades de crédito. El Grupo no tiene descubiertos bancarios a las mencionadas fechas y todos los saldos son de libre disposición.

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2013	1.261	9.067	330	749	1.069	3.051	1.212	16.739
2012	26.144	9.210	174	314	1.188	6.392	1.441	44.863

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

12. Patrimonio Neto

12.1. Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2013, así como a 31 de diciembre de 2012, el capital de la Sociedad Dominante estaba compuesto por 46.603.682 acciones al portador de 0,70 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas. El valor total de capital asciende a 32.623 miles de euros

Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, y cotizan en el mercado continuo. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad Dominante tiene conocimiento de los siguientes accionistas cuya participación, directa o indirecta, en la misma fuera superior al 3%:

	% de participación	
	2013	2012
María del Carmen Careaga Salazar (*)	5,08	5,08
Marathon Asset Management, LLP.	4,93	4,93
Blackrock Inc.	3,14	3,14
Delta Lloyd NV.	3,06	-
Apg algemene pensioen groep NV.	3,03	-
Ameriprise financial, Inc.	3,02	-
Governance for owners LLP.	-	4,80
William Blair & Company LLC.	-	3,65
BNP Paribas, S.A.	-	3,03

(*) Participación Indirecta a través de Onchena, S.L.

Gestión del Capital

El principal objetivo del Grupo Viscofan en relación con la gestión del capital es salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad de la empresa, procurando maximizar el rendimiento.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar los dividendos a repartir entre los accionistas, reembolsar el capital a los mismos, realizar ampliaciones de capital o amortizar acciones propias en cartera.

El seguimiento del capital se realiza mediante el análisis de la evolución del índice de apalancamiento, en línea con la práctica general. Este índice se calcula como deuda financiera neta dividido entre el patrimonio neto. La deuda neta financiera incluye el total de recursos ajenos que figuran en las cuentas consolidadas menos el efectivo y medios equivalentes, y menos los activos financieros corrientes.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

Así, el objetivo principal del Grupo Viscofan es mantener una saneada posición de capital. Los índices de apalancamiento a 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pasivos financieros (Nota 16)	132.650	127.968
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(16.739)	(44.863)
Otros activos financieros (Nota 10)	(5.936)	(3.412)
Total deuda financiera neta	109.975	79.693
Total patrimonio neto	521.617	498.569
Índice de apalancamiento	0,21	0,16

12.2. Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

12.3. Reservas

El detalle de reservas y su movimiento es el siguiente:

	Miles de euros				
	Reserva legal	Reserva de revalorización	Reserva de fusión	Ganancias acumuladas y otras reservas	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2012	2.935	8.567	119	322.954	334.575
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	(2.638)	(2.638)
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	-	54.921	54.921
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	2.935	8.567	119	375.237	386.858
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	236	236
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	-	54.080	54.080
Trasposos	-	7.329	-	(7.329)	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	2.935	15.896	119	422.224	441.174

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2013 y 2012

(a) Reserva legal

Las sociedades domiciliadas en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas.

(b) Reserva de Revalorización Ley Foral 23/1996

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Sociedad Dominante actualizó en 1996 el valor de su inmovilizado en 9.282 miles de euros, resultando una reserva por este concepto, neta del gravamen del 3%, de 9.003 miles de euros.

Durante el ejercicio 1999 esta actualización fue inspeccionada por las autoridades fiscales, por lo que el saldo de esta cuenta podrá ser destinado, libre de impuestos a:

- Eliminación de resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición, a partir del 31 de diciembre de 2006, únicamente en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

(c) Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012

Las sociedades del Grupo con domicilio social en España se han acogido a la actualización voluntaria de valores del inmovilizado material prevista en la Ley Foral 21/2012 de 26 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. La actualización de valores se ha practicado respecto de los elementos susceptibles de actualización que figuran en el balance cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012, resultando una reserva, en la Sociedad Dominante, por este concepto neta del gravamen del 5%, de 7.329 miles de euros. El efecto de dicha revalorización no se ha reconocido en los estados financieros consolidados del Grupo.

El saldo de la Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptada por la Administración tributaria. Dicha comprobación, que no ha sido realizada al 31 de diciembre de 2013 deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del impuesto de sociedades del ejercicio 2012. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para ella, el saldo de la cuenta podrá destinarse a:

- La eliminación de resultados contables negativos.
- A la ampliación de capital social.
- Transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo solo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

12.4. Ajustes por cambios de valor

Su movimiento en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Miles de euros			
	Permutas de tipos de interés	Seguros de cambio	Derivados sobre materias	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2012	(257)	(1.510)	269	(1.498)
Ganancias/ (Pérdidas), netas de efecto impositivo	-	1.246	138	1.384
Reclasificaciones de ganancias a la cuenta de resultados, netas de efecto impositivo	(27)	1.535	(269)	1.239
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	(284)	1.271	138	1.125
Ganancias/ (Pérdidas), netas de efecto impositivo	5	327	25	357
Reclasificaciones de ganancias a la cuenta de resultados, netas de efecto impositivo	157	(1.284)	(138)	(1.265)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	(122)	314	25	217

12.5. Movimiento de acciones propias

Durante el ejercicio 2013 y 2012 no ha habido movimiento de acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2013 acordó renovar, por el periodo de duración máximo que establece la Ley, la autorización al Consejo de Administración para que compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, y en el número de acciones máximo que permite el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a un precio mínimo del valor nominal y un máximo que no sea superior en un 15% al valor de cotización de la acción en el sistema de interconexión bursátil en el momento de la adquisición.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

12.6. Distribución de Beneficios y otras remuneraciones al accionista

La distribución de los beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2013 fue la siguiente:

	Miles de euros
Dividendos	50.983
Reservas voluntarias	11.696
Beneficios distribuibles de la matriz	62.679

La distribución de resultados supuso un dividendo por acción de 1,094 euros, para la totalidad de las acciones que componen el capital social.

Por asistencia a la Junta General de 2013 se procedió al pago de una prima de 0,006 euros por acción, que ha sido reconocido como gasto del ejercicio.

La retribución total a los accionistas, supuso un total de 1,100 euros por acción.

La propuesta de distribución de beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio de 2013 formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y pendiente de aprobar por la Junta General de Accionistas es como sigue:

	Miles de euros
Dividendos	51.916
Reservas voluntarias	20.773
Beneficios distribuibles	72.689

Con fecha 17 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2013 de 19.108 miles de euros, lo cual equivale a un dividendo por acción de 0,41 euros. Este dividendo se pagó el 23 de diciembre de 2013. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

El estado contable requerido por la legislación vigente y formulado por los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con la distribución del dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2013, es el siguiente:

	Miles de euros
I. Tesorería disponible al 11.12.2013	24.974
Por cobro clientes y deudores	178.987
Otros ingresos	127
Por pago a proveedores y acreedores	(121.452)
Por pago a empleados	(37.625)
Por pago de intereses	(1.609)
Por otros pagos	(5.800)
II. Flujos operativos	12.628
Por dividendos	55.098
Por adquisición propiedad, planta y equipo	(25.000)
III. Flujos actividades inversión	30.098
Variación deuda bancaria	3.729
Por pago de dividendos	(52.196)
IV. Flujos actividades financiación	(48.467)
V. Previsión de liquidez al 11.12.2014	19.233

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

13. Subvenciones

El movimiento del epígrafe de subvenciones durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros								
	01.01.12	Dif. conversión	Altas	Imput. a resultados	31.12.12	Dif. conversión	Altas	Imput. a resultados	31.12.13
Subvenciones de capital	4.638	(24)	237	(843)	4.008	(37)	808	(962)	3.817
Subvenciones derechos de emisión de gases efecto invernadero	1.806	-	1.478	(1.858)	1.426	-	420	(1.772)	74
	6.444	(24)	1.715	(2.701)	5.434	(37)	1.228	(2.734)	3.891

El detalle de las subvenciones de capital de los ejercicios 2013 y 2012, todas ellas asociadas a elementos del activo fijo, es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Gobierno de Navarra	2.295	2.059
FEOGA	484	662
Ministerio de Ciencia y Tecnología	81	116
Comunidades Autónomas	172	236
Organismos internacionales	785	935
Saldo final a 31 de diciembre	3.817	4.008

14. Provisiones no corrientes y corrientes

El desglose de este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera es el siguiente:

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
Prestación definida	14.1	15.645	20.677
Otras retribuciones al personal	14.2	4.401	5.310
Provisiones para otros litigios	14.3	354	515
Otras		232	270
Total Provisiones no corrientes		20.632	26.772
Provisiones para garantías / Devoluciones	14.4	1.571	340
Provisiones para riesgos laborales	14.5	1.575	1.502
Provisiones por derechos de emisión	14.6	1.734	1.864
Otras		595	128
Total Provisiones corrientes		5.475	3.834

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

14.1. Provisiones por planes de pensiones de prestación definida

Como se menciona en la nota 3, la NIC 19 (revisada en 2011) se ha aplicado con efecto desde el 1 de enero de 2013. Al no tener pendiente de registrar costes por servicios pasados, no se ha producido impacto en la obligación neta de los planes de pensiones, en los activos por impuestos diferidos ni en patrimonio neto.

El efecto de la aplicación de la NIC 19 (revisada en 2011) durante el ejercicio 2012 en el Grupo habría supuesto un menor resultado neto de 534 mil euros, teniendo como efecto en las distintas partidas de balance y cuenta de resultados el siguiente desglose:

- Gastos financieros: incremento de 854 mil euros, debido a un menor ingreso financiero. Durante el ejercicio 2012 la tasa de retorno esperado de los activo fue del 6,5%. En caso de haberse aplicado la tasa de descuento anual utilizada para determinar la obligación, tal como indica la NIC 19 (revisada en 2011), las tasas utilizadas hubiesen sido entre el 3,5% y 4,25% en función del plan correspondiente.
 - Gasto por impuesto de sociedades: reducción de 320 mil euros. Estado del Resultado Global Consolidado: Aumento en "Otras reservas" por importe de 534 mil euros, neto de impuestos, debido al registro en este epígrafe de la diferencia entre el retorno esperado de activos registrado en Pérdidas y Ganancias, y el retorno real de los mismos.
- a) El grupo realiza contribuciones a varios planes de prestación definida. Los planes más relevantes están situados en Alemania y Estados Unidos y para todos ellos se utilizan valoraciones actuariales independientes.

En esta nota se da desglose de los planes más relevantes.

- Planes de pensiones en Alemania

A través de la filial Naturin Viscofan GmbH, se contribuye a un plan de prestación definida consistente en una pensión vitalicia para los empleados una vez se jubilen. A 31 de diciembre de 2013 cuenta con 480 trabajadores y 443 jubilados y ex empleados. A 31 de diciembre de 2012 el número de trabajadores ascendía a 541 y 496 el número de jubilados y ex empleados.

El número de beneficiarios indicado anteriormente, no incluye al colectivo de jubilados que desde el 31 de diciembre de 2010 es pagado a través de la Compañía de seguros. Tampoco se consideran aquellos jubilados que durante el ejercicio 2013 han pasado a incluirse a esta misma Compañía de seguros a la que Naturin Viscofan GmbH ha aportado 2.689 miles de euros, en el presente ejercicio. Con esta aportación se adquirieron unos activos afectos al plan de pensiones vitalicio indicado en el párrafo anterior para cubrir las obligaciones vigentes con los jubilados menores de 80 años al 31 de diciembre de 2012 afectos a dicho plan (un colectivo de 67 trabajadores al cierre del ejercicio). La obligación reconocida en los Estados Financieros Consolidados ascendía a 2.247 miles euros en el momento de la aportación. El acuerdo suscrito no supone ni una cancelación ni un corte, dado que la obligación permanece en última instancia para Naturin Viscofan GmbH. No obstante, las características del plan firmado hacen que el valor de los activos y de los pasivos sea siempre el mismo durante la vigencia del contrato, de forma que tanto el activo como el pasivo se netean siendo el valor actual neto de la obligación cero.

La obligación neta de los planes de pensiones asciende a 11.779 miles de euros a 31 de diciembre de 2013, siendo su importe de 14.855 a 31 de diciembre de 2012.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

- Planes de pensiones en Estados Unidos.

A través de la filial Viscofan USA Inc., se contribuye a seis planes de prestación definida. La compañía, históricamente, hace aportaciones a los planes de pensiones para mantener una tasa de capitalización superior al 90% del valor de la obligación.

La obligación neta de los planes de pensiones en Estados Unidos es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Pension for Hourly Employees ⁽¹⁾	1.228	2.691
Salaried Employees Pension Plan ⁽²⁾	824	1.226
Pension for Hourly Employees Service Center ⁽³⁾	136	183
Non qualified pension plans ⁽⁴⁾	1.502	1.722
	3.690	5.822

⁽¹⁾ Pensión vitalicia para trabajadores y ex trabajadores de la planta de Danville, cuenta con 566 beneficiarios al 31 de diciembre de 2013 (65 de ellos trabajadores activos), 574 en el ejercicio anterior (85 en activo). Durante el presente ejercicio se ha llegado a un acuerdo con los trabajadores para congelar este plan a partir de 1 de enero de 2014. A cierre de ejercicio se está preparando la documentación para la cancelación definitiva de este plan, para ser presentada a la agencia "Internal Revenue Service" para su autorización.

⁽²⁾ Rentas vitalicias para 246 participantes al 31 de diciembre de 2013 (los mismos en el ejercicio anterior). Este plan fue congelado en septiembre de 2005. Los únicos costes que se reconocen en la cuenta de resultados corresponden a los gastos financieros netos.

⁽³⁾ Pensión vitalicia para los trabajadores del NQC Service Center de Teepak USA. Este centro fue cerrado en el año 2006, por lo que no hay trabajadores en activo afectados por el mismo. A cierre de ejercicio 2013 todavía no se ha recibido la autorización de la agencia "Internal Revenue Service" para la cancelación definitiva de este plan, presentada durante 2012. El número de beneficiarios en 2013 asciende a 150 entre jubilados y ex trabajadores (151 en el ejercicio anterior).

⁽⁴⁾ Se incluyen 3 planes de pensiones distintos, con un total de 8 beneficiarios que perciben una renta vitalicia mensual. En todos los casos se trata de ex directivos de la filial. Estos planes no tienen activos afectos ni costes por servicios pasados no reconocidos por lo que el único coste que se reconoce en la cuenta de resultados es el coste financiero de la obligación. Las hipótesis actuariales utilizadas en estos planes son similares a las del resto de los planes en Estados Unidos.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

- b) La siguiente tabla señala la información relativa a los importes reconocidos en la Cuenta de Resultados Consolidada. El coste por los servicios corrientes del ejercicio forma parte de los Gastos de personal.

	Miles de euros	
	2013	2012
Coste por los servicios del ejercicio corriente	465	443
Planes en Alemania	280	230
Planes en Estados Unidos	162	213
Planes en otros países	23	-
Coste financiero neto	682	(180)
Coste por intereses de los planes en Alemania	525	580
Coste por intereses de los planes en Estados Unidos	1.657	1.778
Coste por intereses de los planes en otros países	11	-
Rendimiento esperado de los activos afectos a los planes en Estados Unidos	(1.511)	(2.538)
Gasto (ingreso) reconocido en el ejercicio	1.147	263

- c) La siguiente tabla señala la información relativa a los importes reconocidos en el Estado del Resultado Global Consolidado.

	Miles de euros	
	2013	2012
Pérdidas y ganancias actuariales de	1.950	(7.594)
Planes en Alemania	589	(2.702)
Planes en Estados Unidos	1.421	(4.892)
Planes en otros países	(60)	-
Retorno, distinto del rendimiento esperado, de los activos afectos a los planes	(1.585)	3.392
Planes en Estados Unidos	(1.585)	3.392
Efecto fiscal	(129)	1.564
Resultado neto reconocido en Estado del Resultado Global Consolidado	236	(2.638)

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

d) Los cambios en el valor actual de las obligaciones son los siguientes:

	Miles de euros					
	Alemania		Estados Unidos		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Obligación a 1 de enero	14.855	12.141	47.330	44.357	62.185	56.498
Coste por los servicios del ejercicio corriente (nota 20)	280	230	162	213	442	443
Coste de los intereses	525	580	1.657	1.778	2.182	2.358
Pagos efectuados	(602)	(620)	(3.068)	(2.951)	(3.670)	(3.571)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	(1.031)	2.524	(1.422)	4.891	(2.453)	7.415
<i>Derivadas de cambios en asunciones demográfica</i>	(967)	0	1.566	1.892	599	1.892
<i>Derivadas de cambios en asunciones financieras</i>	(208)	2.774	(3.222)	3.272	(3.430)	6.046
<i>Derivadas de experiencia</i>	144	(250)	234	(273)	378	(523)
Valor neto de la obligación aportada a compañía aseguradora	(2.247)	-	-	-	(2.247)	-
Diferencias de conversión	-	-	(1.949)	(958)	(1.949)	(958)
Obligación al 31 de diciembre	11.780	14.855	42.710	47.330	54.490	62.185
<i>Importe correspondiente a beneficiarios activos</i>	6.516	7.669	9.580	12.817	16.096	20.486
<i>Importe correspondiente a beneficiarios ex trabajadores</i>	2.096	2.067	3.911	4.627	6.007	6.694
<i>Importe correspondiente a beneficiarios jubilados</i>	3.168	5.119	29.219	29.886	32.387	35.005

e) Los cambios en el valor razonable de los activos afectos a los planes de Estados Unidos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valor de los activos a 1 de enero	41.508	35.787
Rendimiento de los activos	(74)	4.243
Contribución de la empresa	2.259	5.118
Pagos efectuados	(2.903)	(2.780)
Diferencias de conversión	(1.770)	(860)
Valor de los activos al 31 de diciembre	39.020	41.508
<i>Efectivo</i>	233	241
<i>Renta fija nacional (USA)</i>	35.154	32.649
<i>Renta variable nacional (USA)</i>	2.337	5.543
<i>Renta variable internacional</i>	1.180	2.971
<i>Otras inversiones</i>	116	104

El Grupo no espera aportar efectivo a los activos afectos a los planes de pensiones en Estados Unidos durante el ejercicio 2014.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

- f) En el siguiente cuadro se presenta el estado de los fondos y las cantidades reconocidas en el Estado de Situación Financiera de los respectivos planes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Valor actual de la obligación	(54.665)	(62.185)
Planes en Alemania	(11.779)	(14.855)
Planes en Estados Unidos	(42.710)	(47.330)
Planes en otros países	(176)	-
Valor actual de los activos	39.020	41.508
Planes en Estados Unidos	39.020	41.508
Obligación neta reconocida	(15.645)	(20.677)

- g) El periodo medio de duración de los planes de prestación definida se estiman en 17 años para el correspondiente a Alemania, y para los correspondientes a Estados Unidos se estiman en 8,4 años para el "Pension for Hourly Employees", en 12 años para el "Salaried Employees Pension Plan", en 15,7 años para el "Pension for Hourly Employees Service Center" y en 6,9 años para el "Non qualified pension plan".

Los pagos futuros, en moneda corriente, que se esperan realizar en los siguientes ejercicios, se expresan en la siguiente tabla:

	Miles de euros		
	Alemania	Estados Unidos	Total
Pagos a realizar dentro los próximos 12 meses	508	3.008	3.516
Pagos a realizar entre 1 y 2 años	539	3.063	3.602
Pagos a realizar entre 2 y 3 años	556	3.081	3.637
Pagos a realizar entre 3 y 4 años	568	3.064	3.632
Pagos a realizar entre 4 y 5 años	585	3.054	3.639
Pagos a realizar entre 5 y 10 años	3.376	14.538	17.914
Pagos a realizar a de más de 10 años	21.899	41.938	63.837

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

h) Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

	2013	2012
Alemania		
Tipo de descuento anual	3,7%	4,9%
Tipo esperado de incremento en pensiones	2,0%	2,0%
Año esperado de jubilación de los empleados	65-67	60-65
Estados Unidos		
Tipo de descuento anual	4,25%-5%	4,25%-4,5%
Tasa de retorno esperado de los activos	4,25%-5%	6,5%
Año esperado de jubilación de los empleados	62-65	60-65

Las tablas de mortalidad empleadas en la determinación de la obligación por prestaciones definidas han sido:

Alemania: Heubeck *Richttafeln 2005 G*

Estados Unidos: Año 2013: *RP 2000 Blue Collar Healthy Fully Generational w/ Projections Scale AA*
Año 2012: *RP 2000 Combined Healthy Mortality Table*
(actualizada con la tabla estática de mortalidad de 2012)

La siguiente tabla representa el análisis de sensibilidad para cada una de las principales hipótesis sobre cómo afectaría a la obligación un posible cambio razonable en cada hipótesis a la fecha de cierre del ejercicio.

	Miles de euros		
	Alemania	Estados Unidos	Total
Tasa de descuento			
Incremento en 50 puntos básicos	(963)	(2.011)	(2.974)
Descenso en 50 puntos básicos	1.101	2.191	3.292
Incremento de pensiones			
Incremento en 50 puntos básicos	676	-	676
Descenso en 50 puntos básicos	(619)	-	(619)
Esperanza de vida			
Incremento en 1 año adicional	657	1.460	2.117

El análisis de sensibilidad está basado en el cambio de una de la hipótesis y considerando las demás constantes.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

14.2. Otras retribuciones al personal y retribuciones a largo plazo

Su movimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al 1 de enero	5.310	6.739
Diferencias de conversión	(26)	0
Dotaciones	748	204
Pagos	(1.631)	(1.633)
Saldo al 31 de diciembre	4.401	5.310

(a) Premio vinculación en Alemania

La sociedad dependiente Naturin Viscofan GmbH tiene establecidos premios de vinculación para sus trabajadores cuando cumplen 10 años de antigüedad (1.000 euros), cuando se alcanzan los 25 y 40 años (sendas pagas de 1.000 euros y el sueldo bruto de un mes multiplicado por 1,6 más un día de vacaciones) y en su caso cuando se alcanzan los 50 años (un día de vacaciones) que se liquidan con pagas únicas en la fecha en que los trabajadores alcanzan dicha antigüedad. Las hipótesis para el cálculo de la obligación utilizadas han sido las mismas que las utilizadas para el plan de pensiones de la misma filial que se describen en el punto anterior.

El número de beneficiarios asciende a 480 trabajadores (541 en el ejercicio anterior) y el importe de la obligación a 2.589 y 2.518 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente. Durante el ejercicio se han pagado 290 miles de euros a los beneficiarios (163 miles de euros en 2012). Por su parte, el importe esperado a pagar en 2014 asciende a 277 miles de euros.

El coste por los servicios del año corriente y el gasto financiero reconocido han ascendido a 276 y 85 miles de euros, respectivamente (274 y 109 miles de euros, respectivamente en 2012).

(b) Otras retribuciones al personal

Adicionalmente, el Grupo tiene otras obligaciones entre las que destaca lo establecido en el Convenio de la Industria Química en Alemania, por la cual Naturin Viscofan GmbH se vió obligada a ofrecer a un número determinado de trabajadores una jubilación parcial al alcanzar los 60 años, teniendo que hacerse cargo de una parte del coste hasta alcanzar la jubilación definitiva. Al 31 de diciembre se incluye el importe pendiente de pago correspondiente a 22 trabajadores (36 al 31 de diciembre del ejercicio 2012). El importe de la obligación a diciembre de 2013 es de 1.069 miles de euros, 2.265 miles de euros a diciembre de 2012.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

14.3. Provisiones para otros litigios

Su movimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo al 1 de enero	515	623
Diferencias de conversión	(76)	(59)
Dotaciones	-	70
Aplicaciones	(85)	(119)
Saldo al 31 de diciembre	354	515

El saldo de la provisión para otros litigios cubre principalmente demandas interpuestas contra la filial brasileña por parte de determinados empleados y de las autoridades fiscales de dicho país. En opinión de los Administradores, tras el correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2013.

14.4. Provisión para garantías / devoluciones

Esta provisión se refiere principalmente a las ventas efectuadas en territorio europeo. La provisión está estimada en base a la información histórica de la que dispone el Grupo.

14.5. Provisiones para riesgos laborales

El saldo de la provisión para riesgos laborales cubre demandas interpuestas contra el Grupo por parte de empleados, la mayor parte en la filial de Estados Unidos, como consecuencia de accidentes laborales (estas demandas no corresponden a ningún hecho excepcional sino que es la práctica habitual en la mayoría de las empresas). En opinión de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2013.

14.6. Provisión por derechos de emisión

El importe de los gastos por emisión de gases del ejercicio ha ascendido a 1.734 miles de euros en el ejercicio 2013 (1.864 miles de euros en el ejercicio 2012).

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

14.7. Activos y pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio existen reclamaciones legales de diversa índole presentadas contra la filial brasileña por importe de 4,3 millones de euros (4,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2012). Como se ha indicado en la nota 14.3, al 31 de diciembre de 2013 existe una provisión por importe de 0,4 millones de euros (0,5 millones de euros al 31 de diciembre de 2012). Ninguno de los litigios en curso pendiente de resolver es de cuantía significativa. Todos los no reconocidos en el pasivo corresponden a aquéllos que en opinión del asesor legal del Grupo en Brasil son calificados de riesgo posible o cuya cuantía en caso de resolverse no es cuantificable en estos momentos. Por la experiencia histórica el importe que acaba materializándose de todas las reclamaciones calificadas como posibles es inferior al 5%.

Asimismo, al cierre del ejercicio existe una reclamación legal en curso con Griffith Colombia, S.A. Griffith Colombia, S.A. realizó la venta en exclusiva de los productos del Grupo Viscofan en Colombia desde 2006. En mayo de 2012, considerando que su desempeño no permitía aprovechar todas las oportunidades del mercado colombiano, se procedió a su sustitución seis meses antes de la fecha de finalización prevista en el contrato, en noviembre de 2012. Como consecuencia de la finalización de la relación comercial, Griffith ha dejado de pagar facturas a dos empresas del Grupo Viscofan, por un importe total aproximado de 1,2 millones de dólares, argumentando derecho de retención por la indemnización que consideran debida. La mayor parte del saldo de estas facturas está provisionado en la contabilidad de las filiales afectadas. Asimismo, Griffith ha presentado demandas judiciales para reclamar dicha indemnización, si bien el cálculo y los argumentos presentados en sus demandas no hacen pensar que el riesgo exceda de las cantidades retenidas por Griffith.

En cuanto a los activos contingentes, el único significativo al 31 de diciembre de 2013 proviene de la demanda que Industrias Alimentarias de Navarra, S.A. U. (IAN). presentó contra Mivisa Envases, S.A. por considerar que estaba infringiendo dos de sus patentes, que protegen el sistema conocido comercialmente como Abre-ras. Mivisa contestó a la demanda presentando demanda reconventional solicitando la anulación de las dos patentes. El 12 de diciembre de 2012, el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia notificó sentencia en la que anulaba una de la patentes de IAN, y confirmaba infracción por parte de Mivisa de la otra, condenándole a cesar en su explotación, al embargo de las latas que dispusieran de dicha construcción, a indemnizar a IAN, con el 15% del beneficio de la venta de las latas en los cinco años anteriores a la interposición de la demanda y a publicar el fallo de la Sentencia en una revista del sector conservero y comunicarlo a sus clientes. Con fecha 10 de Julio de 2013 a petición de IAN dicho Juzgado dictó orden general de ejecución provisional de la sentencia abonándose un importe de 5.354 miles de euros. Esta cantidad es provisional en tanto en cuanto no haya sentencia firme tras los recursos de apelación presentados. En este sentido, durante 2013, Mivisa ha presentado apelación contra la sentencia ante la Audiencia Provincial de Murcia, que lo ha sometido a votación y fallo el día 12 de diciembre de 2013. En el momento de formular estas cuentas Anuales, IAN, no ha recibido notificación del resultado de la apelación.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

15. Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y Administraciones Públicas acreedoras

15.1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Proveedores	36.520	35.405
Acreedores por prestación de servicios	24.127	26.107
Anticipos de clientes	1.303	946
Remuneraciones pendientes de pago	8.877	8.807
Saldo final a 31 de diciembre	70.827	71.265

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2013	40.979	13.067	2.336	3.501	3.972	3.532	3.440	70.827
2012	40.679	11.469	2.588	7.168	2.789	4.431	2.141	71.265

15.2. Administraciones Públicas acreedoras

El detalle de Administraciones Públicas acreedoras es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	1.317	920
Hacienda Pública acreedora por retenciones	4.381	6.695
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.170	1.281
Otros organismos públicos	1.701	81
Saldo final a 31 de diciembre	8.569	8.977

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2013	5.782	89	391	838	391	756	322	8.569
2012	7.130	281	438	-	811	7	310	8.977

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

15.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales residentes en España

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, entre compañías residentes en España, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

	2013		2012	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Dentro del plazo máximo legal	147.202	74,72%	137.231	75,66%
Resto	49.797	25,28%	44.148	24,34%
Total pagos del ejercicio	196.999	100,00%	181.379	100,00%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	6.570		1.812	
PMPE	27,08 días		16,92 días	

16. Pasivos Financieros No Corrientes y Corrientes

El detalle de los pasivos financieros no corrientes y corrientes teniendo en cuenta los vencimientos contractuales, descontados, a 31 de diciembre de 2013, es como sigue:

	Miles de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total valor contable	Total valor razonable
Deudas con entidades de crédito	33.103	31.744	31.107	4.000	99.954	99.954
Intereses devengados pendientes de pago	95	211	-	-	306	306
Acreedores por arrendamiento financiero	412	92	562	-	1.066	1.066
Instrumentos financieros derivados	8	49	432	-	489	489
Otros pasivos financieros	14.064	5.115	6.742	4.914	30.835	30.835
Total a 31 de diciembre 2013	47.682	37.211	38.843	8.914	132.650	132.650

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

El detalle de los pasivos financieros no corrientes y corrientes teniendo en cuenta los vencimientos contractuales, descontados, a 31 de diciembre de 2012, es como sigue:

	Miles de euros					Total valor contable	Total valor razonable
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años			
Deudas con entidades de crédito	43.774	46.333	17.934	-	-	108.041	108.041
Intereses devengados pendientes de pago	54	112	-	-	-	166	166
Acreedores por arrendamiento financiero	68	175	906	160	-	1.309	1.309
Instrumentos financieros derivados	60	336	-	-	-	396	396
Otros pasivos financieros	5.719	5.481	6.163	693	-	18.056	18.056
Total a 31 de diciembre 2012	49.675	52.437	25.003	853	-	127.968	127.968

Todos los pasivos financieros, corrientes y no corrientes, están incluidos en el nivel 2, dentro de las jerarquías de valoración: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.

Como se ve en la tabla anterior, el valor contable de los pasivos financiero coincide con el valor razonable debido a que la deuda a largo plazo corresponde a financiación obtenida en los últimos años, siendo las condiciones de los mismos muy similares a las condiciones que se obtendrían actualmente en el mercado.

La clasificación se ha determinado en función de los vencimientos actuales de los saldos dispuestos en las cuentas de crédito. De esta forma en el plazo hasta 3 meses se incluye el saldo dispuesto de cuentas de crédito cuya renovación anual ya se ha pactado con posterioridad al cierre del ejercicio.

En las líneas de descuento y anticipo se incluye el vencimiento de los efectos descontados al 31 de diciembre y no el vencimiento de las pólizas que son en todos los casos posteriores.

Los pasivos financieros por deudas con entidades de crédito que devengan intereses a tipos variables están referenciados al Euribor o al Libor más un diferencial que oscila entre 1,1 y 3 puntos porcentuales.

El capítulo "Otros pasivos financieros" corrientes y no corrientes, a 31 de diciembre de 2013, incluye principalmente: Préstamo recibido en la Sociedad Dominante importe de 5.000 miles de euros por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo), destinado a financiar las actividades llevadas a cabo en la sociedad dependiente Viscofan Uruguay S.A. Devenga un interés de mercado.

- Importe recibido en la sociedad dependiente Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. (IAN) en concepto de ejecución provisional de una demanda por importe de 5.454 miles de euros. (véase nota 14.7).
- Préstamos con tipo de interés subvencionado por entidades como Gobierno de Navarra, CDTI y Ministerio de Ciencia y Tecnología por importe de 8.031 miles de euros.
- Proveedores de inmovilizado por importe de 9.346 miles de euros.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

A 31 de diciembre de 2012 se incluían principalmente los préstamos con tipo de interés subvencionados por entidades como Gobierno de Navarra, CDTI y Ministerio de Ciencia y Tecnología, por importe de 8.543 miles de euros, y proveedores de inmovilizado por importe de 6.293 miles de euros.

El Grupo reconoce los intereses implícitos de dichos préstamos teniendo en cuenta los tipos de interés de mercado.

El valor no descontado de los pasivos financieros clasificados por vencimiento, a 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	Miles de euros						
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Principal de la deuda	64.847	9.795	8.494	7.594	5.224	4.000	99.954
Intereses	2.499	878	633	420	231	100	4.761
Pasivos financieros con entidades de crédito	67.346	10.673	9.127	8.014	5.455	4.100	104.715
Principal de la deuda	19.179	1.189	1.832	1.874	1.847	4.914	30.835
Intereses	771	291	262	216	169	123	1.832
Otros pasivos financieros	19.950	1.480	2.094	2.090	2.016	5.037	32.667
Al 31 de diciembre de 2013	87.296	12.153	11.221	10.104	7.471	5.037	137.382

El valor no descontado de los pasivos financieros clasificados por vencimiento, a 31 de diciembre de 2012, fue el siguiente:

	Miles de euros						
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Principal de la deuda	90.106	6.687	4.916	3.616	2.716	-	108.041
Intereses	2.701	448	281	158	68	-	3.656
Pasivos financieros con entidades de crédito	92.807	7.135	5.197	3.774	2.784	-	111.697
Principal de la deuda	11.201	2.419	2.044	1.380	319	693	18.056
Intereses	451	171	111	60	25	17	835
Otros pasivos financieros	11.652	2.590	2.155	1.440	344	710	18.891
Al 31 de diciembre de 2012	104.459	9.725	7.352	5.214	3.128	710	130.588

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

Los límites, el importe dispuesto y el disponible de líneas de crédito y de descuento y anticipo de facturas a 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Líneas de crédito	Líneas de descuento	Líneas de crédito	Líneas de descuento
Límite	111.827	9.175	102.513	10.500
Dispuesto	36.307	147	59.410	111
Disponible	75.520	9.028	43.103	10.389

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene contratadas líneas de confirming cuyo límite conjunto asciende a 6.100 miles de euros (600 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Adicionalmente, el Grupo dispone de pólizas multirriesgo por importe global de 11.000 miles de euros (8.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

El desglose por moneda es el siguiente:

	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2013	93.947	21.057	93	8.510	-	7.052	1.991	132.650
2012	96.338	22.988	434	684	-	5.527	1.997	127.968

17. Instrumentos financieros derivados

El detalle de la composición de los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2013		2012	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Seguros de cambio	622	-	2.577	-
Coberturas de tipo de interés	-	489	-	396
Cobertura sobre materias primas	36	-	197	-
Total	658	489	2.774	396

Parte de la valoración razonable de los seguros de cambio al cierre de cada ejercicio ha sido reconocida como gasto o ingreso financiero en la Cuenta de Resultados Consolidada de los ejercicios 2013 y 2012. El importe reconocido directamente en el Estado del Resultado Global Consolidado corresponde a los seguros de cambio designados de cobertura que cubren partidas a cobrar o pagar en moneda que figuran reconocidos en los Estados Consolidados de Situación Financiera al tipo de cambio de cierre. Durante el ejercicio 2013 y 2012 no se han identificado ineficacias significativas en ninguno de los instrumentos financieros derivados contratados.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

17.1. Seguros de cambio

El Grupo Viscofan utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones de los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones en moneda distintas de la funcional de determinadas sociedades del Grupo.

El valor nominal de los principales seguros de cambio en vigor a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	En miles de moneda	
	2013	2012
Dólar estadounidense	31.600	103.410
Libra esterlina	-	1.770

17.2. Coberturas de tipos de interés

El Grupo tiene diversos contratos de coberturas de tipos de interés, cuyo detalle se presenta a continuación:

	2013				
	IRS (I)	IRS (II)	IRS (III)	IRS (IV)	IRS (V)
Importe nocional contratado ⁽¹⁾	6.000	4.000	4.000	3.000	7.251
Importe nocional pendiente ⁽¹⁾	2.700	2.000	3.000	2.400	5.801
Fecha efectiva de inicio	01.04.11	02.05.11	15.09.12	30.09.12	12.12.12
Fecha de vencimiento	01.04.16	03.05.16	15.09.17	30.09.17	27.11.17
Tipo de interés fijo asegurado	3,07%	3,23%	1,56%	1,69%	2,40%

	2012							
	IRS (I)	IRS (II)	IRS (III)	IRS (IV)	IRS (V)	IRS (VI)	IRS (VII)	IRS (VIII)
Importe nocional contratado ⁽¹⁾	4.688	5.000	5.000	6.000	4.000	4.000	3.000	7.579
Importe nocional pendiente ⁽¹⁾	625	1.250	625	3.900	2.800	3.800	3.000	7.579
Fecha efectiva de inicio	20.08.09	18.09.09	01.06.09	01.04.11	02.05.11	15.09.12	30.09.12	12.12.12
Fecha de vencimiento	20.02.13	18.09.13	01.06.13	01.04.16	03.05.16	15.09.17	30.09.17	27.11.17
Tipo de interés fijo asegurado	2,07%	2,29%	2,95%	3,07%	3,23%	1,56%	1,69%	2,40%

⁽¹⁾ Miles de euros

El detalle de los vencimientos de los nocionales de estos instrumentos financieros a 31 de diciembre es el siguiente:

Año	2013	2014	2015	2016	2017 y ss.
2013	-	4.850	4.850	3.550	2.651
2012	7.416	4.158	4.158	4.916	2.931

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

17.3. Coberturas de materias primas

Una cantidad importante de los costes de producción del Grupo está vinculada al coste de la energía. Por ese motivo y para mitigar el efecto negativo que pudieran suponer las variaciones en los precios de la energía, la sociedad matriz formaliza coberturas sobre el precio de gas, que se liquidan por diferencias:

- En 2013 se han formalizado contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 710.000 MWh de noacional. Dichos contratos cubren compras de gas para el período comprendido entre julio de 2013 y enero de 2015. Los precios contratados oscilan entre 2,900 y 2,940 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se han realizado conforme a la política de coberturas de la Sociedad Dominante de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas en su planta de fabricación de envolturas en España.
- En 2012 se formalizaron contratos de cobertura sobre el coste del gas de 270.000 Mwh de noacional. Dicho contrato cubría los periodos comprendidos entre Agosto 2012 a Abril 2013 (30.000 Mwh mensuales), por el que se pagaron 2,738 céntimos de euros por kilowatio/hora.

La valoración que se ha llevado a cabo incluye entre otras variables, los precios forward del Brent.

18. Impuesto sobre las ganancias

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Neto	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos no corrientes	4.199	838	20.414	23.885	(16.215)	(23.047)
Activos corrientes	4.650	3.983	256	964	4.394	3.019
Pasivos no corrientes	4.174	4.300	78	-	4.096	4.300
Pasivos corrientes	1.531	1.902	1.801	466	(270)	1.436
Por diferencias temporarias	14.554	11.023	22.549	25.315	(7.995)	(14.292)
Total a 31 de diciembre	14.554	11.023	22.549	25.315	(7.995)	(14.292)

En el ejercicio 2013, las sociedades situadas en España Viscofan, S.A. e Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U, se acogieron a la actualización voluntaria de balances que afecta a los elementos del inmovilizado material. de acuerdo con la Ley Foral 21/2013.

Como consecuencia de su aplicación, el valor fiscal de los elementos del inmovilizado material se ha visto incrementado lo que ha supuesto el reconocimiento de un impuesto diferido de activo por importe de 2.834 miles de euros con abono a la cuenta de Gasto por impuesto sobre las ganancias.

El impuesto diferido activo por activos no corrientes corresponde fundamentalmente al 31 de diciembre de 2013, al surgido como consecuencia de la aplicación de la actualización de balances fiscales, anteriormente mencionada.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

El impuesto diferido activo por activos corrientes se produce fundamentalmente por provisiones sobre las existencias que no tienen el carácter de fiscalmente deducibles en algunos países. Asimismo, se incluye el efecto en el impuesto de la eliminación del margen en las existencias en inventario adquiridas entre sociedades del Grupo. El impuesto diferido activo por pasivos corrientes y no corrientes corresponde principalmente a las provisiones dotadas en diferentes empresas del Grupo y serán fiscalmente utilizados cuando dichas provisiones sean aplicadas. Gran parte de las provisiones que se desglosan en la nota 14 han supuesto ajuste a la base imponible en las liquidaciones de impuestos de los diferentes países.

Los impuestos diferidos de pasivo por activos no corrientes de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 surgen básicamente por la aplicación de diferentes porcentajes de amortización en algunas de las filiales que componen el Grupo (fundamentalmente de Estados Unidos), con respecto a los fiscalmente utilizados. Asimismo, se incluye el efecto impositivo de las plusvalías netas existentes en los elementos del inmovilizado material adquiridos en diversas combinaciones de negocios (Alemania y Serbia).

El detalle de las variaciones por tipos de activos y pasivos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporarias que han sido reconocidos contra el gasto / (ingreso) por impuesto sobre las ganancias de la Cuenta de Resultados Consolidada y contra otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado son como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos no corrientes	(6.140)	(6.836)
Activos corrientes	(1.576)	4.560
Pasivos no corrientes	401	1.447
Pasivos corrientes	1.999	115
Estado del resultado consolidado	(5.316)	(714)
Activos no corrientes	(692)	(111)
Activos corrientes	201	11
Pasivos no corrientes	(197)	(1.534)
Pasivos corrientes	(293)	802
Otros resultados del Estado Consolidado del Resultado Global	(981)	(832)
Total variación impuestos y pasivos por impuestos diferidos como consecuencia de diferencias temporarias	(6.297)	(1.546)

El detalle de los impuestos diferidos que han sido cargados directamente contra otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones		
Estados Unidos	(144)	(837)
Alemania	289	(727)
Otros países	(16)	-
Ajustes por cambios de valor coberturas de flujo de efectivo	(388)	938
Variaciones por diferencias de conversión	(722)	(206)
Cargado directamente en otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado	(981)	(832)

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

Los principales componentes del gasto por impuesto de sociedades de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2013	2012
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	30.635	28.682
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejerc. anteriores	(224)	(337)
Impuesto corriente	30.411	28.345
Variación de créditos por bases imp. pendientes de compensar	-	301
Origen y reversión de diferencias temporarias	(5.316)	(714)
Impuestos diferidos	(5.316)	(413)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	25.095	27.932

La conciliación entre el gasto/ (ingreso) por impuesto y el resultado de multiplicar el resultado antes de impuestos por el tipo impositivo vigente en España en los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Beneficio del ejercicio, antes de impuestos	126.615	132.995
Cuota impositiva al 30%	37.985	39.899
Impacto por la aplicación de las tasas vigentes en cada país	(3.689)	(3.342)
Deducciones generadas en el ejercicio	(4.530)	(7.144)
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejerc. anteriores	(224)	(337)
Revalorización de activos en sociedades españolas	(2.834)	-
Impacto de las diferencias permanentes	(1.613)	(1.144)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	25.095	27.932

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Impuesto corriente	30.635	28.682
Retenciones y pagos a cuenta efectuados	(27.367)	(21.570)
Total a 31 de diciembre	3.268	7.112

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

Este importe se desglosa en el Estado Consolidado de Situación Financiera de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos por impuestos sobre las ganancias a cobrar	1.197	2.323
Pasivos por impuestos sobre las ganancias a pagar	(4.465)	(9.435)
Total a 31 de diciembre	(3.268)	(7.112)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, que en España es actualmente de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes ubicadas en España tienen abiertos a inspección todos los impuestos principales que les son aplicables para los ejercicios no prescritos. La situación en el resto de sociedades dependientes extranjeras está en función de la ley vigente en sus respectivos países.

Como consecuencia de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

19. Ingresos

19.1. Ventas y prestación de servicios:

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Envolturas	611.105	594.990
Energía	49.096	54.410
Segmento de envolturas	660.201	649.400
Segmento de alimentación vegetal	105.143	103.617
Eliminación ente segmento	(7)	(233)
Total ventas y prestación de servicios	765.337	752.784

Como se informa en la nota 3.2.c) la Sociedad Dominante ha estimado la retribución por venta de energía de su planta de cogeneración desde el 14 de julio hasta el 31 de diciembre de 2013 usando como base de cálculo lo determinado en la propuesta de "Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos" que la Secretaría de Estado de Energía ha remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

En este sentido y en tanto en cuanto la Orden no es definitiva y considerando los múltiples cambios regulatorios habidos en los últimos años en el sector de la energía cabe la posibilidad de que el importe estimado de los ingresos por venta de energía para el período que va del 14 de julio al 31 de diciembre de 2013 pudiera verse modificado al alza o la baja.

19.2. Otros ingresos:

El detalle es el siguiente

	Miles de euros	
	2013	2012
Subvenciones oficiales	2.325	1.779
Derechos de emisión de gases	1.772	1.858
Otros ingresos	2.528	1.912
Total otros ingresos	6.625	5.549

20. Gastos de Personal

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Sueldos, salarios y asimilados	120.027	115.215
Indemnizaciones	1.273	785
Coste servicio corriente planes de prest. definida y otras retrib. (notas 14.1 y 14.2)	539	514
Provisiones para reestructuraciones	-	29
Seguridad Social a cargo de la empresa	22.295	23.340
Otras cargas sociales e impuestos	10.711	10.436
Total gastos de personal	154.845	150.319

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

Las personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012, desglosado por categorías y sexo, es como sigue:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio 2013			Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2013
	Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	74	12	86	91
Técnicos y Mandos	629	170	799	757
Administrativos	129	219	348	337
Personal especializado	469	130	599	832
Operarios	1.724	784	2.508	2.643
	3.025	1.315	4.340	4.660

	Número de personas empleadas al final del ejercicio 2012			Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2012
	Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	64	13	77	75
Técnicos y Mandos	562	124	686	688
Administrativos	127	222	349	342
Personal especializado	429	107	536	552
Operarios	1.720	715	2.435	2.720
	2.902	1.181	4.083	4.377

21. Otros Gastos de explotación

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Gastos de investigación y desarrollo	1.151	1.121
Reparaciones y conservación	23.770	25.145
Medio ambiente	2.043	967
Derechos de emisión de CO2	1.734	1.864
Suministros y Servicios exteriores	70.486	74.647
Primas de seguros	3.853	3.734
Tributos	4.352	1.281
Gastos administrativos y de ventas	63.811	63.283
Otros gastos	9.365	7.536
Total otros gastos de explotación	180.565	179.578

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

22. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Ingresos financieros	457	691
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	(2.398)	(3.409)
Coste financiero neto planes de pensiones	(682)	(109)
Gastos financieros	(3.080)	(3.518)
Diferencias positivas de cambio	16.337	13.944
Diferencias negativas de cambio	(17.040)	(18.145)
Diferencias de cambio	(703)	(4.201)
Total ingresos (gastos) financieros	(3.326)	(7.028)

23. Ganancias por Acción

23.1. Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	101.520	105.063
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	46.603.682	46.603.682
Ganancias básicas por acción (en euros)	2,1784	2,2544

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

23.2. Diluidas

El número medio ponderado de las acciones ordinarias en circulación se ha determinado como sigue:

	2013	2012
Promedio acciones ordinarias en circulación	46.603.682	46.603.682
Efecto de las acciones propias	-	-
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre	46.603.682	46.603.682

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante y el promedio ponderado de las acciones ordinarias de circulación, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. Dado que no existen acciones ordinarias potenciales, su importe coincide con el beneficio básico por acción.

24. Información Medioambiental

El coste de las inmovilizaciones materiales afectas a proyectos medioambientales mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 es de 32.380 miles de euros (30.406 miles de euros a diciembre 2012) y una amortización acumulada de 22.954 miles de euros (23.119 miles de euros a diciembre 2012)

Durante el ejercicio 2013, al Grupo se le han asignado derechos de emisión equivalentes a 356.915 toneladas, conforme al Plan Nacional de Asignación 2013-2020 tras aplicar los factores de corrección intersectorial establecidos en el Anexo II de la Decisión 2013/448/UE a los no generadores eléctricos y el factor de reducción anual del 1,74% a los generadores eléctricos, de acuerdo con los artículos 9 y 9 bis de la Directiva 2003/87/CE.

Para el ejercicio 2012, el Grupo recibió gratuitamente derechos de emisión equivalentes a 236.339 toneladas, conforme al Plan Nacional de Asignación 2008-2012 aprobado mediante Real Decreto 1370/2006.

Los consumos de derechos de emisión de la Sociedad para los ejercicios 2013 y 2012 ascienden a 211.933 y 210.065 toneladas, respectivamente.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 el Grupo ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 2.043 miles de euros.

En el ejercicio 2012 la Sociedad Dominante incurrió en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 967 miles de euros.

El Grupo tienen contratadas pólizas de responsabilidad civil que amparan los daños a terceros causados por contaminación accidental y no intencionada; el mencionado seguro cubre cualquier posible riesgo a este respecto y hasta hoy no ha habido reclamaciones significativas en materia de medio ambiente.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

25. Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos está controlada por el Grupo con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. En el apartado *E. Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo se describe el sistema de control de riesgos, enumerando aquellos que pueden afectar a la consecución de los objetivos, su materialización durante 2013 y los planes de respuesta y supervisión. En la presente nota, nos centraremos en los riesgos financieros que a continuación se describen.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: el riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir algunos de los riesgos anteriores.

25.1. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir el saldo neto entre cobros y pagos en las monedas diferentes a la moneda funcional que presenten mayor exposición neta. Para ello, se formalizan contratos de divisa durante el proceso de elaboración del presupuesto anual, tomando como base la expectativa de EBITDA para el siguiente año, el nivel de exposición neta prevista y el grado de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad que hubiera tenido sobre el resultado neto del ejercicio una posible variación en el tipo de cambio de algunas de las monedas de los países donde el Grupo desarrolla su actividad, manteniendo constantes el resto de las variables:

	Miles de euros							
	Dólar USA		Corona Checa		Real Brasileño		Yuan Renmimbi Chino	
	31.12.13	31.12.12	31.12.13	31.12.12	31.12.13	31.12.12	31.12.13	31.12.12
+ 5%	7.603	8.101	(301)	(1.042)	1.746	1.887	850	727
- 5%	(6.878)	(7.330)	273	943	(1.580)	(1.707)	(769)	(658)

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

En la siguiente tabla se muestra el efecto sobre el patrimonio consolidado de la variación en el tipo de cambio de alguna de las monedas de los países donde el Grupo desarrolla su actividad:

	Miles de euros							
	Dólar USA		Corona Checa		Real Brasileño		Yuan Renmimbi Chino	
	31.12.13	31.12.12	31.12.13	31.12.12	31.12.13	31.12.12	31.12.13	31.12.12
+ 5%	4.655	5.114	2.700	2.861	3.217	3.538	3.766	2.588
- 5%	(4.211)	(4.973)	(2.443)	(2.588)	(2.910)	(3.201)	(3.407)	(2.341)

25.2. Riesgo de crédito

Una parte importante de los préstamos bancarios recibidos, se encuentra cubierta mediante derivados financieros que tienen como objetivo reducir la volatilidad de los tipos de interés que paga el Grupo.

En determinados préstamos a largo plazo el Grupo deberá cumplir con una serie de ratios calculados sobre la base de los estados financieros consolidados. El incumplimiento de los mismos supondría incrementos del coste financiero y, según los casos, un supuesto de vencimiento anticipado del contrato. Al 31 de diciembre de 2013 todos los principales ratios han sido cumplidos satisfactoriamente y ni Viscofan, S.A. ni ninguna de sus filiales significativas se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

A 31 de diciembre de 2012, los préstamos recibidos no contenían cláusulas de obligado cumplimiento cuya ruptura pudiera originar el vencimiento anticipado de la deuda, con la excepción de los recibidos del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, los cuales se encuentran sujetos a la disposición de la totalidad de la cantidad prestada por parte de la sociedad receptora, así como al cumplimiento total del proyecto objeto de ayuda y en las condiciones previstas en el contrato correspondiente.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, no se han producido impagos ni otros incumplimientos del principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a las deudas con entidades de crédito. Asimismo, no se prevén incumplimientos para 2014.

25.3. Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

En este sentido se realiza mes a mes un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de tesorería previstos en el mes cerrado con objeto de identificar posibles desviaciones que pudieran afectar a la liquidez.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

Los ratios siguientes muestran la situación de liquidez, existente al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Activos corrientes	378.712	404.308
Pasivos corrientes	(174.227)	(195.623)
Provisión derechos de emisión de gases (nota 14.6)	1.734	1.864
Fondo de maniobra	206.219	210.549
Pasivos corrientes sin derechos de emisión	172.493	193.759
Porcentaje fondo de maniobra/pasivos corrientes sin derechos de emisión	119,55%	108,67%
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	16.739	44.863
Disponible en línea de crédito (nota 16)	75.520	43.103
Disponible en línea de descuento (nota 16)	9.028	10.389
Tesorería + disponibilidad de crédito y descuento	101.287	98.355
Porcentaje tesorería + disponibilidad de crédito y descuento / pasivos corrientes sin provisión por derechos de emisión	58,72%	50,76%

En los importes disponibles en líneas de crédito y de descuento no se incluyen las líneas de confirming ni las pólizas multiriesgo que se detallan en la nota 16.

25.4. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El Grupo no posee activos remunerados significativos a excepción de los activos financieros asociados a los planes de pensiones en Estados Unidos cuyo efecto en la cuenta de resultados viene determinado por la rentabilidad esperada de los mismos (ver nota 14.1).

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos de entidades financieras a tipos de interés variable. En este sentido, en la nota 17 se detallan los contratos de cobertura contratados para mitigar parte del riesgo de una posible subida de tipos de interés. En cualquier caso, el porcentaje de apalancamiento del Grupo Viscofan es reducido lo que provoca que el impacto de una eventual subida de los tipos de interés no fuera relevante.

La estructura de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Deudas con entidades de crédito	101.326	109.516
Otros pasivos financieros (*)	21.488	11.763
Total deuda financiera (*)	122.814	121.279
Tipo de interés fijo (**)	77.223	35.342
Tipo de interés variable	45.591	85.937

(*) Sin incluir derivados de cobertura y proveedores de inmovilizado

(**) Incluye los derivados de cobertura de tipos de interés y los préstamos subvencionados

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

Durante los ejercicios 2013 y 2012 la financiación a tipo de interés variable está referenciada en su mayor parte al Euribor y al Libor-dólar.

Asimismo, está expuesto a la variación de los tipos de interés con los que se calculan las obligaciones de los planes de pensiones de Alemania y Estados Unidos (ver nota 14.1).

La siguiente tabla muestra la sensibilidad que hubiera supuesto ante una posible variación en las tasas de descuento y/o de interés en un 1% en los resultados del ejercicio:

	Miles de euros							
	Obligaciones planes de pensiones				Deuda financiera			
	USA		Alemania		Euribor		Libor dólar - USA	
	31.12.2013	31.12.2012	31.12.2013	31.12.2012	31.12.2013	31.12.2012	31.12.2013	31.12.2012
+ 1%	(459)	(441)	(128)	(188)	(811)	(668)	-	(40)
- 1%	441	442	139	188	813	663	-	40

26. Operaciones y saldos con partes vinculadas.

Las operaciones con administradores y miembros de la alta dirección son las que se detallan en la nota 27. No existen transacciones efectuadas ni saldos a cobrar o pagar con otras partes vinculadas.

27. Información relativa a Administradores de la Sociedad Dominante y personal clave de la dirección del Grupo

Durante el ejercicio 2013 se ha procedido a la modificación de la remuneración a los consejeros, recogiendo en el artículo 27º ter. de los estatutos y en la política de remuneraciones aprobada por la junta general de accionistas la nueva forma de retribución.

Los cambios más significativos son:

- Retribución fija. Se separa la función de los consejeros no ejecutivos y su responsabilidad de los resultados de la Sociedad.
- Retribución a la dedicación. Mediante la asignación de dietas, remuneraciones a los miembros de las distintas comisiones en función de sus requerimientos y de mayores remuneraciones a sus presidentes.
- Retribución al consejero ejecutivo. Se separa su retribución como consejero de su retribución como primer ejecutivo, quedando esta última vinculada a los resultados a corto y largo plazo.

La remuneración total del Consejo de Administración y sus comisiones no podrá exceder el 1,5% del beneficio líquido del Grupo Viscofan. No se computarán a efectos del límite establecido las retribuciones procedentes de otras funciones derivadas de sus relaciones laborales o profesionales.

El Consejo de Administración acordará la distribución de la retribución entre los consejeros.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

En cuanto a la remuneración del presidente ejecutivo, consistirá en un sistema mixto que consta de una retribución fija y una remuneración variable anual. Esta última será hasta del 40% de su retribución fija y una remuneración variable trianual de hasta otro 40%. Ambas se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección del Grupo, en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y a la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2013 se presenta a continuación:

	Miles de euros							Total
	Sueldos	Remun. fija	Dietas	Retribución variable a C.P.	Retribución variable a L.P.	Retrib. pertenenci a Comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	
D. José Domingo de Ampuero y Osma	350	314	-	116	-	-	-	780
D. Nestor Basterra Larroudé	-	296	32	-	-	90	45	463
D ^a . Agatha Echevarría Canales	-	228	32	-	-	117	-	377
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	72	29	-	-	18	-	119
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	72	29	-	-	27	-	128
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	72	32	-	-	40	-	144
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	72	32	-	-	27	-	131
D ^a . Laura González Molero	-	72	32	-	-	18	-	122
D. José María Aldecoa Sagastasoloa	-	72	32	-	-	27	-	131
Total 2013	350	1.270	250	116	-	364	45	2.395

El único consejero que presta funciones ejecutivas en el Grupo, el Sr. D. José Domingo de Ampuero y Osma ha obtenido una retribución fija en concepto de sueldo por valor de 350 miles de euros y otra variable, por valor de 116 miles de euros (ambas cantidades incluidas en la tabla anterior). Esta última ha sido calculada sobre un máximo establecido de 140 miles de euros, como consecuencia de la aplicación de los parámetros de EBITDA, beneficio neto, ventas y valor de la acción que fueron determinados de acuerdo con el plan anual, así como el desempeño personal.

En ejercicios anteriores, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante percibía la remuneración prevista en los estatutos sociales en sus artículos 27º y 30º, es decir, un 1,5% del beneficio líquido antes de impuestos de la Sociedad Dominante para el Consejo de Administración y un 1,5% del beneficio líquido antes de impuestos de la Sociedad Dominante para el Comité Ejecutivo.

Era competencia del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo, de acuerdo con los artículos citados de los estatutos, decidir sobre su reparto entre los miembros respectivos de uno y otro órgano.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2012 se presenta a continuación:

	Miles de euros							Total
	Sueldos	Remun. fija	Dietas	Retribución variable a C.P.	Retribución variable a L.P.	Retrib. pertenencia a Comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	
D. José Domingo de Ampuero y Osma	-	-	12	106	-	370	216	704
D. Nestor Basterra Larroudé	-	-	12	106	-	328	108	554
D ^a . Agatha Echevarría Canales	-	-	32	106	-	286	-	424
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	-	21	106	-	-	-	127
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	-	29	106	-	-	-	135
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	-	32	106	-	-	-	138
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	-	12	106	-	-	-	118
D ^a . Laura González Molero	-	-	8	106	-	-	-	114
D. José María Aldecoa Sagastasoloa	-	-	15	50	-	-	-	65
Total 2012	-	-	173	898	-	984	324	2.379

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Viscofan no tiene concedido ningún tipo de anticipo o crédito, ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo, ni ningún tipo de garantía otorgada a favor de miembro alguno del Consejo de Administración, actuales o anteriores, ni a personas o entidades vinculadas con ellos. Tampoco existen retribuciones basadas en acciones u opciones de acciones

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los miembros del Consejo de Administración y personas o entidades vinculadas a ellos, no han realizado con la Sociedad ni con las empresas del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En relación con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de Viscofan, S.A. han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés del Grupo, que no tienen participaciones ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por el Grupo.

La política de remuneración de la alta dirección establecida para los años 2013 y siguientes mantiene un sistema basado en los mismos principios que los mantenidos hasta 2012, si bien en el año 2013 se han llevado a cabo algunas modificaciones con objeto de adaptarla a las mejores prácticas de gobierno corporativo. En este sentido se ha establecido un sistema que combina una remuneración fija y una remuneración variable, que consistirá a su vez en una remuneración anual y una remuneración trianual, ambas calculadas en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.

El Grupo Viscofan tiene suscrito con dos de sus altos directivos contratos en los que se recogen cláusulas de salvaguardia. La extinción de estos contratos en determinados supuestos objetivos, no imputables al directivo, supondrá su derecho a percibir una indemnización. La indemnización media total a percibir es dos veces el salario anual.

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección han ascendido a 4.305 y 4.126 miles de euros, respectivamente en 2013 y 2012.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

El detalle de las personas que desempeñaron cargos de alta dirección durante el ejercicio 2013 fue el siguiente:

Nombre	Cargo	Empresa
D. José Antonio Canales	Director General	Grupo Viscofan
D. Andrés Díaz	Director de Operaciones	Grupo Viscofan
D. Armando Ares	Director Relación con Inversores y Comunicación	Grupo Viscofan
D. César Arraiza	Director Financiero	Grupo Viscofan
D ^a . Elena Ciordia	Directora Jurídica	Grupo Viscofan
D. Gabriel Larrea	Director Comercial	Grupo Viscofan
D. José Ignacio Recalde	Director Investigación y Desarrollo	Grupo Viscofan
D. José Vicente Sendin	Director Proyectos Estratégicos	Grupo Viscofan
D. Juan José Rota	Director de Recursos Humanos	Grupo Viscofan
D. Pedro Eraso	Director Extrusión Celulósica y Fibrosa	Grupo Viscofan
D. Ricardo Royo	Director de la División de Colágeno para Europa	Grupo Viscofan
D. Wilfried Schobel	Director Extrusión Colágeno	Grupo Viscofan
D. Jesús Calavia	Director Industrial	Viscofan, S.A.
D. Manuel Nadal	Director de Información y Sistemas	Viscofan, S.A.
D ^a . M ^a Carmen Peña	Directora Financiera	Viscofan, S.A.
D. Miloslav Kamis	Director General	Gamex CB s.r.o, Viscofan CZ, s.r.o.
D. Alejandro Martínez	Director General	Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.
D. Andrej Filip	Director General	Koteks Viscofan d.o.o.
D. Bertram Trauth	Director General	Naturin Viscofan GmbH
D. Yunny Soto	Director General	Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.
D. Óscar Ponz	Director General	Viscofan de México S.R.L. De C.V,
D. Luis Bertoli	Director General	Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.
D. Juan Negri	Director General	Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.
D. Alfred Bruinekool	Director General	Viscofan UK Ltd.
	Director Comercial	Naturin Viscofan GmbH
D. Angel Maestro	Director General	Viscofan Uruguay, S.A.
D. José María Fernández	Director General (hasta septiembre 2013)	Viscofan Usa Inc.
D. Domingo González	Director General (desde septiembre 2013)	Viscofan Usa Inc.

A partir de enero de 2014, D. Eduardo Aguiñaga, Director Financiero de Viscofan de Mexico S.R.L. de C.V., pasa a ocupar la Dirección General de esta compañía. D. Óscar Ponz, director general de la misma sociedad, regresa a España como Director de Supply Chain.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

28. Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	En la sociedad matriz	en el resto de compañías	Total
Servicios de auditoría	100	533	633
Otros servicios relacionados con auditoría	42	-	42
Otros servicios	5	110	115
Total a 31 de diciembre de 2013	147	643	790

	Miles de euros		
	En la sociedad matriz	en el resto de compañías	Total
Servicios de auditoría	87	520	607
Otros servicios	17	109	126
Total a 31 de diciembre de 2012	104	629	733

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2013 y 2012, con independencia del momento de su facturación.

29. Hechos posteriores.

Adicionalmente a lo indicado en la nota 2.3 sobre la publicación en enero de 2014 del Proyecto de Real Decreto y la propuesta de "Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos" que la Secretaría de Estado de Energía ha remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) no se conocen otros acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que tengan un impacto relevante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de febrero de 2014, acordó proponer como retribución total a los accionistas un total de 1,120 euros por acción. Esta retribución comprende tanto el mencionado dividendo a cuenta de 0,41 euros por acción como un dividendo complementario de 0,704 euros por acción, junto con una prima de asistencia a la Junta General de 0,006 euros por acción.

Informe de Gestión consolidado Memoria 2013

Evolución de los negocios y situación del Grupo de Empresas Viscofan

Resultados 2013, Grupo Consolidado

Resumen cuenta de resultados financieros Grupo Viscofan ('000 €)

	Ene-Dic' 13	Ene-Dic' 12	Variación	Oct-Dic' 13	Oct-Dic' 12	Variación
Importe neto de la cifra de negocios	765.337	752.784	1,7%	186.560	189.985	-1,8%
EBITDA	178.316	185.033	-3,6%	42.227	45.513	-7,2%
Margen EBITDA	23,3%	24,6%	-1,3 p.p.	22,6%	24,0%	-1,4 p.p.
<i>Impacto regulatorio cogeneración¹</i>	-10.186	0	n.s.	-5.664	0	n.s.
<i>EBITDA pre-regulación¹</i>	188.502	185.033	1,9%	47.891	45.513	5,2%
<i>margen EBITDA pre-regulación¹</i>	24,4%	24,6%	-0,2 p.p.	25,0%	24,0%	1,0 p.p.
EBIT	129.941	140.023	-7,2%	30.106	34.734	-13,3%
Beneficio neto	101.520	105.063	-3,4%	24.105	27.114	-11,1%
<i>Beneficio neto pre-regulación¹</i>	108.650	105.063	3,4%	28.070	27.114	3,5%

¹ La cifra excluye el impacto en EBITDA y resultado neto como consecuencia de los menores ingresos y mayores tasas a la compra de gas natural y venta de energía que han surgido de las sucesivas reformas energéticas (Ley 15/2012, RD 9/2013 y la publicación de la propuesta sobre el desarrollo normativo RD 9/2013 publicada el 31 de enero de 2014) llevadas a cabo por el Gobierno de España a lo largo de 2013 y enero de 2014 que afectan al ejercicio 2013.

En el ejercicio 2013, una vez transcurrido los dos primeros años de la implantación del plan estratégico Be MORE 2012-2015 el mercado de envolturas ha continuado la tendencia de crecimiento observada ya en el ejercicio 2011. Un crecimiento del mercado por encima de su media histórica como consecuencia de la globalización y su impacto tanto en el desarrollo de la vida urbana como en introducción de más proteína animal. A estos fundamentos se le une la búsqueda de productividades y ahorros en las economías tanto desarrolladas como emergentes, especialmente en este contexto de pérdida de competitividad por incremento de los costes laborales e inflación de materias primas.

Por este motivo, la primera mitad del periodo Be MORE se ha caracterizado por los proyectos destinados a adaptarse a este entorno de crecimiento. Esto ha supuesto un importante esfuerzo humano y de inversión, destacando, entre otros, la construcción de dos nuevas plantas de extrusión de colágeno: una en China, que se puso en marcha en el primer trimestre del 2013 para el mercado local, y otra en Uruguay, que en el primer trimestre del 2014 ha entrado en funcionamiento con el objetivo de dar servicio a Latinoamérica.

Gracias a este esfuerzo por captar el crecimiento en el mercado, y al trabajo de mejora continua, el Grupo Viscofan ha logrado crecer y contrarrestar parte de los impactos de un contexto muy adverso provocado por la depreciación de las principales divisas comerciales, la inflación en los principales input de producción y las diferentes modificaciones en la regulación energética en España. Todo ello en período de expansión, que supone destinar nuevos recursos, tanto materiales como humanos a la construcción de nuevas plantas productivas con todos los costes de puesta en marcha asociados.

El importe neto de la cifra de negocio del Grupo Viscofan ha alcanzado un nuevo récord de €765,3MM en 2013, cerrando el noveno año consecutivo de crecimiento, con una variación interanual del 1,7%. Este comportamiento es especialmente positivo si se tiene en cuenta que la nueva regulación energética desarrollada a lo largo de 2013 y los primeros meses de 2014 tiene un impacto negativo de €5,8MM de euros en los ingresos de 2013, excluyendo dicho impacto, los ingresos consolidados del ejercicio crecen un 2,4%.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2013 y 2012

A lo largo de 2013, y especialmente en la segunda mitad del ejercicio, las principales divisas comerciales del Grupo Viscofan se han depreciado frente al €. Excluyendo la variación de los tipos de cambio, los ingresos consolidados a diciembre de 2013 muestran un crecimiento de 5,0% frente a 2012.

A pesar del sólido comportamiento del Grupo Viscofan, en el conjunto del año, los cambios regulatorios en energía y la depreciación de las divisas frente al € han erosionado en 4,1 p.p. el crecimiento orgánico obtenido, que hubiera crecido un 5,8% si no se hubiera visto afectado por estos cambios en el entorno.

El crecimiento de los ingresos consolidado se debe principalmente al incremento de los volúmenes de venta de envolturas que, con la excepción de la celulósica, ha mostrado crecimientos significativos en todas las familias (colágeno, fibrosa y plásticos) hasta alcanzar los €660,2MM en esta división, un 1,7% superior al año anterior. También es destacable el comportamiento positivo de la división de alimentación vegetal, donde los ingresos crecen un 1,5% hasta los €105,1MM impulsado por la fortaleza de la marca Carretilla y las exportaciones.

Por otro lado, en el ejercicio 2013 ha continuado el incremento de precios en determinadas materias primas, especialmente en las pieles de colágeno y gas de cogeneración, provocando que los gastos por consumos¹ acumulados del ejercicio se sitúen en €259,3MM, un 6,5% más que en el mismo periodo del ejercicio anterior. Así, el margen bruto² se situó en 66,1% en el ejercicio 2013 frente al 67,7% alcanzado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

La plantilla media anual se sitúa en 4.660 personas, un 6,5% más que en 2012, sin embargo los gastos de personal del ejercicio 2013 se incrementan un 3,0% frente al año anterior hasta €154,8MM. Este aumento de la plantilla se debe principalmente al crecimiento en China, tanto en la división de envolturas donde la plantilla se ha incrementado en un 50% en la nueva fábrica de extrusión de colágeno en Suzhou, como en la planta de alimentación vegetal del Grupo IAN en Lingbao donde la campaña de producción se ha alargado con la fabricación del pimiento en dicho país por primera vez. Además, también se ha incrementado la plantilla media en España en 16 personas (+2,6%) como consecuencia de las labores de apoyo a la expansión internacional y las tareas de coordinación corporativas.

En un año de expansión, con mayor actividad comercial y productiva, incremento de la plantilla media y costes de puesta en marcha de nuevas plantas; las mejoras productivas y la mayor competitividad por parte del equipo del Grupo Viscofan, han posibilitado que el margen de productividad³ se reduzca tan solo 0,2 p.p. con respecto al 2012.

Las políticas de control de costes y austeridad se reflejan en el comportamiento de los Otros gastos de Explotación registrados a diciembre de 2013 que se sitúan en €180,6MM, solo 0,6% superiores a 2012. En este comportamiento influyen significativamente los ahorros procedentes del uso de gas natural en la central de cogeneración de México, así como las mejoras operativas, que han permitido un mayor volumen y absorción de costes fijos incluso en el contexto de ineficiencia asociado a la lógica curva de aprendizaje en la nueva planta de China, los costes de puesta en marcha de las nuevas instalaciones en Uruguay, y el incremento en €4,4MM de nuevos tributos a la cogeneración a lo largo del ejercicio.

La fortaleza de los volúmenes, las eficiencias productivas y el control de los gastos han permitido alcanzar un EBITDA⁴ de €178,3MM, un 3,6% menos que en 2012, a pesar de un entorno especialmente adverso caracterizado por los factores mencionados anteriormente: La debilidad de las principales divisas comerciales, cambios regulatorios en cogeneración en España, inflación de materias primas; además de los costes de expansión asociados a la puesta en marcha de las nuevas plantas de extrusión de colágeno en China y Uruguay.

Excluyendo el impacto de la variación de los tipos de cambio, el EBITDA acumulado a diciembre de 2013 crece un 0,3% frente al año anterior. Mientras que los cambios regulatorios sobre la cogeneración en España han erosionado €10,2MM al EBITDA consolidado, equivalente a 5,5 p.p. del crecimiento interanual.

¹ Gastos por consumo = Aprovisionamientos +/- Variación de existencias de productos terminados y en curso

² Margen bruto = (Ingresos - Gastos por consumos)/Ingresos

³ Margen de productividad = (Ingresos - Gastos de personal)/Ingresos

⁴ EBITDA = Resultado de explotación antes de amortizaciones

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2013 y 2012

El crecimiento en ingresos y EBITDA en moneda constante no hubiera sido posible sin la anticipación del Grupo Viscofan en el crecimiento esperado del mercado y el rápido plan de expansión iniciado a finales de 2011 con el plan estratégico Be MORE que se han traducido en inversiones acumuladas de €175MM en el periodo 2012-2013 (€101,6MM en 2013 y €74,0MM en 2012). Una vez realizados los principales proyectos, las exigencias de inversión esperada se reducen en el periodo 2014-2015.

Estas inversiones llevan asociadas un mayor volumen de amortizaciones que se sitúan en €48,4MM en 2013 (+7,5% vs. 2012), llevando al Resultado de Explotación consolidado a €129,9MM en 2013 (un 7,2% inferior al alcanzado en el ejercicio precedente).

El Resultado financiero neto negativo a 2013 se sitúa en €-3,3MM frente a las pérdidas de €7,0MM registradas en 2012, como consecuencia del impacto de las menores diferencias de cambio (-€0,7MM en 2013 frente a los -€4,2MM registrados en 2012).

El Beneficio antes de impuestos se sitúa en €126,6MM en el ejercicio 2013, con unos impuestos acumulados en el año que ascienden a €25,1MM y equivalen a una tasa fiscal efectiva del 19,8%.

La diferencia entre la tasa impositiva teórica (30,0%) y la tasa impositiva efectiva (19,8%) corresponde, básicamente, a la diferencia entre las distintas tasas impositivas de las filiales no residentes en Navarra (domicilio fiscal de Viscofan S.A.) que tributan en cada uno de los países en que operan, aplicándose el tipo de gravamen vigente en el impuesto sobre sociedades (o impuesto equivalente) sobre los beneficios del periodo y a la consideración de deducciones fiscales por inversión en algunas filiales del Grupo.

Dentro de las actividades de optimización fiscal se incluye la actualización de los balances de 31 de diciembre de 2012 de Viscofan S.A. e Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U. en aplicación de la legislación vigente en el territorio español. La aplicación de los coeficientes aprobados por dicha legislación ha permitido disminuir el gasto por Impuesto de Sociedades en €2,8MM.

Todo esto da lugar a un Resultado neto de €101,5MM, un 3,4% inferior al de 2012, si bien, el resultado neto crece un 3,4% excluyendo las modificaciones de la regulación energética.

La fortaleza del balance junto con la solidez y mejora operativa han permitido culminar con éxito los principales proyectos de expansión que llevan asociados incrementos de inversión (€101,6MM en 2013) y de circulante (€14,6MM de cambios en el capital corriente) sin renunciar a aumentos en la remuneración del accionista, donde a lo largo del ejercicio 2013 el grupo Viscofan ha destinado €51,5MM.

Con ello, la deuda bancaria neta⁵ se sitúa en €84,6MM, incrementándose un 30,8% frente a diciembre de 2012 como consecuencia del mencionado ritmo inversor y del aumento en el pago de dividendo. De este modo, el apalancamiento financiero del Grupo Viscofan se sitúa en 16,2% vs. 13,0% en diciembre de 2012.

El Consejo de Administración, basándose en la solidez del balance, las mejoras operativas alcanzadas, y las perspectivas de crecimiento esperado para los próximos ejercicios en su reunión de 27 de febrero de 2014 acordó proponer a la Junta de Accionistas un incremento del 1,8% en la retribución total al accionista de 1,12€ por acción vs. 1,10€ del ejercicio precedente compuesta por:

- Dividendo a cuenta de 0,410€ por acción pagado el 23 de diciembre de 2013.
- Propuesta de dividendo complementario para su aprobación en la Junta de Accionistas de 0,704€ por acción a pagar el 4 de junio de 2014.
- Prima de asistencia a la Junta por 0,006€ por acción.

⁵ Deuda bancaria neta = Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo – Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

Resultados 2013: Envolturas

Resumen cuenta de resultados financieros Envolturas ('000 €)

	Ene-Dic' 13	Ene-Dic' 12	Variación	Oct-Dic' 13	Oct-Dic' 12	Variación
Importe neto de la cifra de negocios	660.201	649.176	1,7%	160.658	163.353	-1,6%
EBITDA	170.637	177.343	-3,8%	40.145	43.439	-7,6%
Margen EBITDA	25,8%	27,3%	-1,5 p.p.	25,0%	26,6%	-1,6 p.p.
<i>Impacto regulatorio cogeneración¹</i>	-10.186	0	n.s.	-5.664	0	n.s.
<i>EBITDA pre-regulación¹</i>	180.823	177.343	2,0%	45.809	43.439	5,5%
<i>margen EBITDA pre-regulación¹</i>	27,2%	27,3%	-0,1 p.p.	27,7%	26,6%	1,1 p.p.
EBIT	125.495	135.633	-7,5%	28.684	33.464	-14,3%
Beneficio neto	96.845	101.200	-4,3%	22.723	25.827	-12,0%
<i>Beneficio neto pre-regulación¹</i>	103.975	101.200	2,7%	26.688	25.827	3,3%

¹ La cifra excluye el impacto en EBITDA y resultado neto como consecuencia de los menores ingresos y mayores tasas a la compra de gas natural y venta de energía que han surgido de las sucesivas reformas energéticas (Ley 15/2012, RD 9/2013 y la publicación de la propuesta sobre el desarrollo normativo RD 9/2013 publicada el 31 de enero de 2014) llevadas a cabo por el Gobierno de España a lo largo de 2013 y enero de 2014 que afectan al ejercicio 2013.

El mercado de envolturas artificiales sigue creciendo por encima de su ritmo histórico con un incremento estimado en el entorno del 5% al 6%. Este comportamiento se apoya en los sólidos fundamentos de crecimiento poblacional, hábitos alimenticios y la búsqueda de mayores productividades en el sector cárnico.

En este contexto de crecimiento, el Grupo Viscofan, ya en su segundo año del plan estratégico 2012-2015 Be MORE, evoluciona positivamente hacia la meta de consolidar su liderazgo global en el mercado de envolturas. En 2013 se ha alcanzado un nuevo record en volúmenes de ventas, mejoras productivas y de control de costes.

Para ello, en 2013 se ha incrementado la capacidad productiva con nueva maquinaria y la mejora tecnológica en las plantas actuales. Además, dentro del plan de expansión, la planta de extrusión de Suzhou (China) comenzó a producir en el primer trimestre de 2013 y a lo largo del año ha aumentado la capacidad para satisfacer las necesidades del mercado chino (el mayor consumidor de envolturas de colágeno del mundo), donde Viscofan es actualmente el segundo operador del mercado por volumen de negocio. También, destacan los trabajos realizados para la puesta en marcha de la planta de extrusión de Uruguay, que comenzó con producción en pruebas en el último trimestre del año con el objetivo de producir envolturas de colágeno para el mercado latinoamericano en el primer trimestre del 2014.

Gracias a la anticipación y al excelente comportamiento productivo de la nueva capacidad, Viscofan ha sido capaz de responder a las exigencias del mercado con crecimientos de doble dígito en volúmenes de colágeno, y comportamientos positivos en los segmentos de fibrosa y plásticos.

Este crecimiento de los volúmenes de envolturas no se ha trasladado completamente al comportamiento de los ingresos debido al impacto de la nueva regulación energética en España que ha minorado los ingresos en €4,7MM en el último trimestre del año y en €5,8MM euros en el acumulado del ejercicio y la debilidad de las principales divisas comerciales.

De este modo, en términos acumulados, los ingresos de la división de envolturas crecen un 1,7% hasta superar los €660,2MM. De este importe, la cogeneración se sitúa en €49,1MM (-9,8% frente a 2012) y las ventas de envolturas en €611,1MM (+2,7% vs. 2012). Este comportamiento de las ventas de envolturas también se ha visto afectado por la significativa depreciación de la divisa norteamericana y brasileña. A tipos de cambio constante, las ventas de envolturas sin cogeneración crecen un 6,9% frente al año anterior.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas 31 de diciembre de 2013 y 2012

En cuanto a los ingresos por áreas geográficas⁶ la evolución acumulada es:

- En Europa y Asia los ingresos crecen un 4,5% frente a 2012 hasta los €354,9MM, confirmando así la buena posición de Viscofan en el mercado de envolturas europeo, además del mercado chino, en el que Viscofan ha obtenido crecimientos superiores al 10%.
- En Norteamérica los ingresos disminuyen un 2,8% hasta los €203,2MM, causado principalmente por la depreciación del 3,3% del US\$ frente al euro.
- En Latinoamérica los ingresos crecen un 1,4% frente al año anterior hasta los €102,1MM, un crecimiento muy significativo si se tiene en cuenta la depreciación del 13,8% del real brasileño frente al €.

El crecimiento de los volúmenes y los ingresos ha venido acompañado de una significativa presión en el coste de las materias primas, principalmente las pieles de colágeno y el gas para cogeneración en España. Los gastos por consumo acumulados en el ejercicio ascienden a €196,8MM, un 7,3% más que en el ejercicio anterior, erosionando el margen bruto en 1,6 p.p. hasta los 70,2%. El Grupo sigue trabajando para mitigar el significativo incremento del precio de las materias primas buscando el desarrollo de nuevos proveedores, tanto en las nuevas implantaciones geográficas como en los países donde nuestra presencia está más consolidada.

Los importantes proyectos estratégicos llevados a cabo, y la expansión orgánica del Grupo hacen necesario reforzar el número de empleados. En este sentido, la plantilla media de la división de envolturas asciende a 3.955 personas, un 4,7% más que en 2012 provocado principalmente por el aumento de la plantilla en China y de la estructura corporativa en España.

A pesar de este crecimiento de la plantilla, los gastos de personal se incrementan un 3,4% hasta los €142,8 MM en el ejercicio 2013.

Los Otros Gastos de Explotación se sitúan en €156,7MM en el acumulado del ejercicio 2013, un 1,0% más que en el ejercicio anterior, gracias a los ahorros energéticos obtenidos en México, y al control de los costes, que han permitido contrarrestar el negativo impacto de los €4,4 MM de nuevos impuestos a la cogeneración.

Los cambios regulatorios en cogeneración han impedido que el EBITDA refleje la fortaleza de los resultados obtenidos a lo largo del ejercicio. El EBITDA anual cede un 3,8% frente al año anterior hasta los €170,6 MM. Excluyendo el impacto de la nueva regulación el EBITDA crece un 2,0% en el año mostrando un margen EBITDA prácticamente estable en el año en un entorno muy exigente de debilidad de divisas, coste de materias primas y puesta en marcha de nuevas operaciones.

El EBITDA de la división de envolturas en moneda constante crece un 0,4% frente al ejercicio 2012.

El margen EBITDA acumulado de la división de envolturas se sitúa en 25,8%, un descenso de 1,5 p.p. frente al año anterior. Este descenso se debe casi exclusivamente al impacto regulatorio, frente a una mejora interna de las operativa del Grupo en su negocio principal.

Las amortizaciones se sitúan en €45,1MM en 2013 (+8,2% vs. 2012), reflejando las inversiones de estos últimos años, dando lugar a un Resultado de explotación acumulado de €125,5MM (-7,5% vs. 2012).

Las mejoras operativas internas y el crecimiento de volúmenes, junto con la optimización fiscal y la solidez financiera de esta división han contrarrestado en gran medida los impactos procedentes de un entorno adverso. De esta forma, el Resultado Neto del ejercicio que con €96,8MM del 2013 disminuye 4,3% frente al año anterior.

⁶ Ingresos por origen de ventas

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

Resultados 2013: Grupo IAN

Resumen cuenta de resultados financieros Alimentación vegetal ('000 €)

	Ene-Dic' 13	Ene-Dic' 12	Variación	Oct-Dic' 13	Oct-Dic' 12	Variación
Ingresos	105.136	103.608	1,5%	25.902	26.632	-2,7%
EBITDA	7.679	7.690	-0,1%	2.082	2.074	0,4%
Margen EBITDA	7,3%	7,4%	-0,1 p.p.	8,0%	7,8%	0,2 p.p.
EBIT	4.446	4.390	1,3%	1.422	1.270	12,0%
Beneficio neto	4.675	3.863	21,0%	1.382	1.287	7,4%

A lo largo del ejercicio 2013 la división de alimentación vegetal ha mostrado un sólido comportamiento que contrasta con el difícil contexto económico en el que se encuentra su principal mercado: España. Ante la debilidad del consumo de los hogares, las cadenas de distribución han priorizado el precio dentro de sus estrategias de venta, haciendo extremadamente difícil reflejar en los precios de venta el incremento sufrido en el coste de materias primas.

En este contexto el Grupo IAN ha seguido una estrategia de protección de valor y márgenes basándose en la fortaleza de la marca Carretilla, la diversificación de su portfolio comercial, el lanzamiento de nuevos productos de platos preparados y la búsqueda de nuevos mercados internacionales.

El importe neto de la cifra de negocio crece un 1,5% en el ejercicio 2013 hasta los €105,1MM, mientras que el margen EBITDA se sitúa en el 7,3% para el conjunto del año, cediendo 0,1 p.p. frente al logrado el año anterior, lo que mantiene el EBITDA prácticamente estable en los €7,7MM.

La solidez de los resultados operativos y la optimización fiscal procedente de la revalorización de activos llevada a cabo en España (+€0,9MM en mayo de 2013) permiten a la división de alimentación vegetal alcanzar un resultado neto de €4,7MM, un 21,0% más que en el periodo acumulado a diciembre de 2012.

Evolución previsible del Grupo de empresas

En el ejercicio 2013 el Grupo Viscofan ha culminado con éxito dos de los principales proyectos del plan estratégico Be MORE 2012-2015, con la puesta en marcha de la nueva planta en China, con su correspondiente ampliación a lo largo del ejercicio 2013 y las primeras pruebas productivas en Uruguay.

Después de esta expansión, las principales iniciativas en 2014 van orientadas a la mejora y optimización del parque industrial, para seguir respondiendo a las crecientes necesidades del sector, tanto en términos de volúmenes de venta como de calidad y eficacia productiva.

Este crecimiento de ingresos esperado para el 2014 y las mejoras operativas esperadas coexistirán un año más con un entorno adverso de debilidad en las principales divisas comerciales, particularmente el US\$ y el BRL, así como presión en algunas materias primas y energía como consecuencia de la regulación energética en España y un incremento de la presión fiscal en el conjunto del Grupo consolidado.

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

a) Envolturas

La división de envolturas afronta el año 2014 en buena posición para captar el crecimiento de un mercado, cuyos motores de crecimiento siguen estables, especialmente en las áreas emergentes de Asia, Latinoamérica y Europa del Este.

En 2012 y 2013 el Grupo ha tenido un nivel elevado de inversiones, con la construcción y puesta en marcha de las plantas de extrusión de colágeno de China y Uruguay, las cuales están permitiendo ofrecer mejor servicio a nuestros clientes en los mercados de colágeno con mayor potencial de crecimiento.

Para 2014 se espera mejora en la curva de aprendizaje de la planta de extrusión de colágeno de Suzhou, que avanza en buen camino para conseguir alcanzar el máximo potencial en 2015, y el comienzo de las operaciones en la planta de Uruguay; circunstancias, que apoyadas por las mejoras operativas en las distintas plantas del Grupo permitirán a la división de envolturas captar el crecimiento del mercado con mayor rentabilidad.

b) Alimentación vegetal

El Grupo IAN ha obtenido unos excelentes resultados en un contexto de crisis económica en su principal mercado: España. La mejora de las expectativas macroeconómicas en España deberá impulsar el consumo interno de alimentación básica para traducirse en una mayor demanda de nuestros productos.

En este contexto procurará impulsar la comercialización de productos bajo la marca Carretilla y ampliando su gama de productos bajo los atributos de conveniencia y salud, mientras se mantienen las políticas de austeridad, control de costes y disciplina financiera que protejan los márgenes en un entorno muy competitivo y de contracción del mercado.

Principales inversiones del Grupo

En el conjunto del año se han invertido 101,6 millones de euros frente a los 74,0 millones de euros invertidos en 2012, un 37,3% superior.

Este elevado nivel inversor se debe a la decisión de responder a las necesidades de un mercado en crecimiento, para ello, además de invertir en ampliaciones de capacidad en las plantas existentes, el Grupo ha destinado 28 millones de euros para la construcción y puesta en marcha de la fábrica de extrusión de colágeno de Uruguay, y que está previsto que entre en funcionamiento en el primer trimestre de 2014. Tener producción situada en este país, va a permitir ampliar el acceso al mercado de envolturas Latinoamericano, en vías de expansión, además de diversificar riesgos operacionales, y complementar la actividad de convertint de colágeno que se implantó en Brasil en 2012.

Asimismo, debido al crecimiento del mercado de envolturas artificiales chino, que es actualmente el mayor consumidor de envolturas de colágeno del mundo, en 2013, el Grupo ha destinado 23 millones de euros en China, principalmente destinados a la ampliación de capacidad en la planta de extrusión de colágeno. Gracias a esta inversión, Viscofan es actualmente el segundo productor de referencia en el mercado chino.

Adicionalmente, dentro de las medidas de optimización, Viscofan ha realizado inversiones en 2013 que permiten el ahorro de costes, la conversión hacia un sistema de gestión energética propia, y minimizar el impacto medioambiental de la actividad. En este ámbito, cabe destacar, la inversión realizada en 2012 y 2013 en México, con el cambio del combustóleo como input energético por el uso del gas, además de la instalación de calderas en Alemania en 2013.

En alimentación vegetal, las inversiones se han dirigido principalmente a mejoras productivas y de automatización en la línea de platos preparados y procesamiento del tomate.

Medioambiente

Viscofan entiende que la gestión empresarial debe adoptar criterios que compatibilicen la eficacia de la actividad productiva y económica, con criterios que contribuyen a un desarrollo sostenible.

El Grupo Viscofan y sus empleados se comprometen a desarrollar su actividad empresarial siguiendo principios y criterios sostenibles y económicamente viables, respetando la legislación vigente en materia de medio ambiente y los compromisos voluntariamente adquiridos a fin de optimizar los recursos disponibles, promover la implantación de las mejores tecnologías disponibles y minimizar el impacto ambiental que se pueda derivar de su actividad.

Este compromiso es un gran reto teniendo en cuenta la presencia productiva del Grupo Viscofan en 9 países de distintos continentes, y sus oficinas comerciales en 14 países, dan lugar a culturas muy heterogéneas, con diferencias normativas y legislativas sustanciales entre distintos países. Para mejorar la coordinación y mejorar los esfuerzos del Grupo en materia tanto de medioambiente como de salud y seguridad en el ejercicio 2013 se ha creado un nuevo departamento corporativo, en dependencia directa de la Dirección General de Operaciones responsable de la mejora y el seguimiento de las iniciativas medioambientales dentro del Grupo Viscofan.

Desde su posición de liderazgo, el Grupo Viscofan trabaja en dos ejes fundamentales, que agrupan y guían sus proyectos de actuación medioambiental:

- La sostenibilidad en el uso de los recursos.
- Contribuir a evitar el cambio climático.

Las inversiones llevadas a cabo y los gastos realizados durante el ejercicio 2013 y 2012 referentes al medioambiente se encuentran detallados en la nota 24 de la memoria anual.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Viscofan lleva a cabo una política proactiva en términos de actividad de investigación y desarrollo en ambas líneas de negocio, con el apoyo de centros tecnológicos y de investigación de varios países:

- En la división de envolturas, los esfuerzos se orientan tanto a producto (desarrollo de nuevos productos, perfeccionamiento de productos ya disponibles con el objetivo de incrementar la cuota de mercado en las principales familias de envolturas cárnicas, etc.) como a proceso (innovación y mejora de los procesos productivos para su optimización industrial, introducción de mejoras tecnológicas y desarrollo de soluciones avanzadas de ingeniería para la maximización del output productivo, etc.).
- En la división de alimentación vegetal, el Grupo ha continuado impulsando el desarrollo de nuevos productos, aumentando la variedad de platos preparados listos para comer, que es la línea de negocio que presenta mejores perspectivas tanto desde el punto de vista de crecimiento como de valor añadido.
- Además, las actuaciones de investigación de Viscofan también se han dirigido a la diversificación en áreas donde su conocimiento actual pueda permitir obtener rentabilidades futuras. En este sentido continúan las labores de investigación y la colaboración con centros especializados para la utilización de productos derivados del colágeno como matriz de cultivo de células para investigación y su posible uso en la regeneración de tejidos.

Adquisición de acciones propias

Con fecha 31 de diciembre de 2013 la Compañía no poseía títulos en autocartera.

Descripción de riesgos e incertidumbres

El Grupo Viscofan ha fortalecido sus resultados en un periodo de gran volatilidad e incertidumbre, y se encuentra bien preparado para captar el crecimiento del mercado en sus principales operaciones. Si bien, cabe recordar que, por la naturaleza de las operaciones, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos de tipo operativo, financiero, estratégicos y legal, desarrolladas en el apartado E) *Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo. La gestión del riesgo está controlada por el Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración, cuya supervisión está además encomendada a la Comisión de Auditoría.

El mapa de riesgos de la sociedad está englobado en los siguientes epígrafes:

1. Riesgos estratégicos: Catástrofes naturales, Riesgo país, Entorno competitivo del sector. Reputacional, Propiedad de la empresa.
2. Riesgos financieros y sistemas: Contingencias informáticas, Integridad de la elaboración de la información financiera, Financiación y falta de liquidez, Tipo de cambio, Tipo de interés, Control presupuestario, Planes de pensiones, Fiscalidad.
3. Riesgos operativos: Daños materiales, Continuidad del negocio, Mercado energético, Satisfacción del cliente, Transporte, Materias primas, Responsabilidad civil, Conocimiento (know how), Capital humano, Cohesión.
4. Riesgos Medioambientales, Seguridad e Higiene: Medioambiente, Accidentes laborales, Seguridad e higiene laboral, Alimentario, Sabotaje.
5. Riesgos regulatorios: Evolución del marco regulatorio, Cumplimiento legislación alimentaria multinacional, Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales, Riesgo societario, LOPD.

Operaciones de los administradores o persona que actúe por cuenta de éstos, realizadas, durante el ejercicio social al que se refieran las cuentas anuales, con la sociedad cotizada o con alguna sociedad del mismo grupo, cuando las operaciones sean ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o no se realicen en condiciones normales de mercado.

Durante el ejercicio 2013 no se ha llevado a cabo ninguna operación de los administradores con la Sociedad o su grupo de empresas que fuera ajena al tráfico ordinario de la sociedad o no se realizase en condiciones normales de mercado.

Hechos posteriores al cierre

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de febrero de 2014, ha acordado proponer a la Junta de Accionistas para su pago a partir del 4 de junio de 2014 un dividendo complementario de 0,704€ por acción. De este modo, la retribución total a los accionistas asciende a un total de 1,12€ por acción, incluyendo el dividendo a cuenta de 0,410€ por acción pagado el 23 de diciembre de 2013, el mencionado dividendo complementario de 0,704€ por acción, junto con la prima de asistencia a la Junta de 0,006€ por acción. Esta propuesta supera en un 1,8% la remuneración total de 1,1€ por acción aprobada en el ejercicio anterior.

En enero de 2014 el Gobierno de España avanzó en el desarrollo normativo del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, "por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico", y publicó la "Propuesta de Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos" dentro del desarrollo normativo de dicho Real Decreto-ley..

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2013 y 2012

ANEXO CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTION CONSOLIDADO

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración D. Juan M^a Zuza Lanz, que el Consejo de Administración en la sesión del 27 de febrero de 2014 ha formulado las cuentas anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013 constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

D. José Domingo de Ampuero y Osma

D. Nestor Basterra Larroudé

D^a. Agatha Echevarría Canales

D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez

D. Alejandro Legarda Zaragüeta

D. José Cruz Pérez Lapazarán

D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis

D^a. Laura González Molero

D. José María Aldecoa Sagastasoloa

Secretario del Consejo de Administración

D. Juan M^a Zuza Lanz

Informe de Auditoría

VISCOFAN, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de VISCOFAN, S.A.:

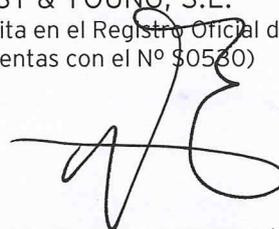
Hemos auditado las cuentas anuales de VISCOFAN, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de VISCOFAN, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 30530)



Javier Ezcurra Zubeldía

27 de febrero de 2014

Viscofan, S.A.

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013**

ÍNDICE

- Balance a 31 de diciembre de 2013
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

VISCOFAN, S.A.**Balance al 31 de diciembre de 2013**

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2013	2012
ACTIVO NO CORRIENTE		403.604	365.061
Inmovilizado intangible	5	7.874	8.739
Derechos de uso		1.295	1.520
Aplicaciones informáticas		4.530	3.900
Otro inmovilizado intangible		2.049	3.319
Inmovilizado material	6	65.005	60.127
Terrenos y construcciones		14.230	11.703
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		50.572	48.381
Inmovilizado en curso y anticipos		203	43
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	329.838	295.914
Instrumentos de patrimonio		329.838	295.914
Inversiones financieras a largo plazo	8	132	132
Instrumentos de patrimonio		84	84
Otros activos financieros		48	48
Activos por impuesto diferido	16	755	149
ACTIVO CORRIENTE		80.380	88.250
Existencias	9	21.516	20.220
Comerciales		2.178	1.793
Materias primas y otros aprovisionamientos		6.957	9.325
Productos en curso		8.882	4.020
Productos terminados		3.499	5.082
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		35.783	41.285
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	18.547	24.246
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8	11.845	11.571
Deudores varios	8	55	65
Personal	8	56	95
Activos por impuesto corriente	16	593	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	4.687	5.308
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	17.119	786
Créditos a empresas		16.956	616
Otros activos financieros		163	170
Inversiones financieras a corto plazo	8	5.059	589
Derivados	13	55	589
Otros activos financieros		5.004	-
Periodificaciones a corto plazo		105	102
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	798	25.268
Tesorería		798	25.268
TOTAL ACTIVO		483.984	453.311

VISCOFAN, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2013
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2013	2012
PATRIMONIO NETO		373.916	346.226
FONDOS PROPIOS		372.660	344.093
Capital	11.1	32.623	32.623
Capital escriturado		32.623	32.623
Prima de emisión	11.2	12	12
Reservas	11.3	286.444	267.420
Legal y estatutarias		6.525	6.525
Otras reservas		279.919	260.895
Resultado del ejercicio	3	72.689	62.679
Dividendo a cuenta	3.1	(19.108)	(18.641)
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	12.1	25	209
Operaciones de cobertura		25	209
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	12.2	1.231	1.924
PASIVO NO CORRIENTE		35.092	8.047
Deudas a largo plazo	15	30.005	7.132
Deudas con entidades de crédito		20.000	1.771
Otros pasivos financieros		10.005	5.361
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15	4.500	-
Pasivos por impuesto diferido	16	587	915
PASIVO CORRIENTE		74.976	99.038
Provisiones a corto plazo	14	1.699	1.817
Deudas a corto plazo	15	17.065	33.148
Deudas con entidades de crédito		12.307	29.150
Acreedores por arrendamiento financiero		1	44
Derivados	13	-	21
Otros pasivos financieros		4.757	3.933
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	15	32.648	36.022
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		23.564	28.051
Proveedores	15	7.098	5.182
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	15	2.628	2.042
Acreedores varios	15	6.504	6.968
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	15	1.179	1.377
Pasivos por impuesto corriente	16	-	4.548
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	5.391	6.808
Anticipos de clientes	15	764	1.126
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		483.984	453.311

VISCOFAN, S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013****(Expresada en miles de euros)**

	Notas	2013	2012
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	17.1	162.889	169.891
Ventas		162.518	169.392
Prestaciones de servicios		371	499
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		3.279	2.416
Trabajos realizados por la empresa para su activo		251	250
Aprovisionamientos		(76.564)	(75.565)
Consumo de mercaderías	17.2	(14.536)	(15.081)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17.2	(61.908)	(60.476)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	9	(120)	(8)
Otros ingresos de explotación		10.910	7.999
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		10.520	7.297
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	12.2	390	702
Gastos de personal		(35.455)	(34.187)
Sueldos, salarios y asimilados		(27.623)	(26.702)
Cargas sociales	17.3	(7.832)	(7.485)
Otros gastos de explotación		(41.397)	(40.277)
Servicios exteriores	17.4	(36.805)	(38.234)
Tributos		(2.820)	(183)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.1	(73)	(43)
Mortizaciones de gestión corriente	5.1 y 14	(1.699)	(1.817)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(12.320)	(9.584)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12.2	238	224
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		5	(6)
Deterioros y pérdidas	6	2	2
Resultados por enajenaciones y otras		3	(8)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		11.836	21.161
Ingresos financieros		63.150	47.061
De participaciones en instrumentos de patrimonio	7.1	62.828	46.637
En empresas del grupo y asociadas		62.828	46.637
De valores negociables y otros instrumentos financieros		322	424
De empresas del grupo y asociadas		141	14
De terceros		181	410
Gastos financieros	17.5	(1.273)	(1.146)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(446)	(146)
Por deudas con terceros		(827)	(1.000)
Diferencias de cambio		(616)	(716)
RESULTADO FINANCIERO		61.261	45.199
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		73.097	66.360
Impuesto sobre beneficios	16.1	(408)	(3.681)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		72.689	62.679
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	72.689	62.679

VISCOFAN, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
(Expresado en miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Notas	2013	2012
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		72.689	62.679
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	12.1	36	319
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.2	987	1.553
Efecto impositivo		(307)	(562)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		716	1.310
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	12.1	(298)	391
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.2	(1.977)	(2.041)
Efecto impositivo		682	495
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(1.593)	(1.155)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		71.812	62.834

VISCOFAN, S.A.**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013**

(Expresado en miles de euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Capital escriturado (Nota 11.1)	Prima de emisión (Nota 11.2)	Reservas (Nota 11.3)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 3)	Ajustes por cambios de valor (Nota 12.1)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12.2)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	32.623	12	257.639	56.105	(16.777)	(288)	2.266	331.580
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	62.679	-	497	(342)	62.834
Operaciones con socios o propietarios								
Distribución de dividendos	-	-	-	(46.324)	(1.864)	-	-	(48.188)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	9.781	(9.781)	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	32.623	12	267.420	62.679	(18.641)	209	1.924	346.226
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	72.689	-	(184)	(693)	71.812
Operaciones con socios o propietarios								
Distribución de dividendos	-	-	-	(50.984)	(467)	-	-	(51.451)
Otras variaciones del patrimonio neto								
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	11.695	(11.695)	-	-	-	-
Actualización de balances por Ley Foral 21/2012	-	-	7.329	-	-	-	-	7.329
SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	32.623	12	286.444	72.689	(19.108)	25	1.231	373.916

VISCOFAN, S.A.**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013****(Expresado en miles de euros)**

	Notas	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		73.097	66.360
Ajustes del resultado		(48.787)	(35.759)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	12.320	9.584
Correcciones valorativas por deterioro	6	(2)	(2)
Variación de provisiones	8.1 y 9	412	74
Imputación de subvenciones	12.2	(238)	(224)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(18)	8
Ingresos financieros		(63.150)	(47.061)
Gastos financieros	17.5	1.273	1.146
Diferencias de cambio		616	716
Cambios en el capital corriente		3.475	(5.651)
Existencias		(1.635)	(5.580)
Deudores y otras cuentas a cobrar		5.208	(1.126)
Otros activos corrientes		(3)	33
Acreedores y otras cuentas a pagar		45	1.014
Otros pasivos corrientes		(140)	8
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		56.558	41.933
Pagos de intereses		(479)	(737)
Cobros de dividendos		62.835	46.702
Cobros de intereses		305	410
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(6.103)	(4.442)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		84.343	66.883
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(65.073)	(33.228)
Empresas del grupo y asociadas		(50.748)	(24.403)
Inmovilizado intangible		(1.941)	(1.626)
Inmovilizado material	6 y 15.2	(7.380)	(7.181)
Otros activos financieros	8	(5.004)	(18)
Cobros por desinversiones		518	11.009
Empresas del grupo y asociadas	19.1	500	-
Inmovilizado intangible		15	-
Inmovilizado material		3	3
Otros activos financieros		-	11.006
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(64.555)	(22.219)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		600	117
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.2	600	117
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		6.593	28.599
Emisión		22.000	17.615
Deudas con entidades de crédito		31.000	35.900
Otras deudas		5.935	2.627
Devolución y amortización de		(20.792)	(19.511)
Deudas con entidades de crédito		(30.000)	(7.000)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(1.550)	(1.032)
Otras deudas		(1.550)	(1.032)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(51.451)	(48.188)
Dividendos		(51.451)	(48.188)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(44.258)	(19.472)
EFEECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(24.470)	25.192
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		25.268	76
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		798	25.268

VISCOFAN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Viscofan, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 17 de octubre de 1975, con el nombre de Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A. La Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2002 modificó su denominación por la actual.

Su objeto social y actividad principal consiste en la fabricación de todo tipo de envolturas cárnicas, celulósicas, plásticas y de colágeno para embutidos u otras aplicaciones, así como la producción de energía eléctrica por cualquier medio técnico, tanto para consumo propio como para su venta a terceros.

Sus instalaciones industriales se encuentran situadas en Cáteda y Urdiáin (Navarra). El domicilio social actual se sitúa en sus oficinas centrales en Tajonar (Navarra).

La Sociedad es a su vez cabecera de un grupo de empresas que desarrollan su actividad fundamentalmente en los sectores de la alimentación y de las envolturas celulósicas, plásticas y de colágeno. Con fecha 27 de febrero de 2014, los administradores han formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos previstos por la normativa vigente. Los Administradores de la Sociedad estiman que como consecuencia de dicho proceso, no se producirán cambios que puedan afectar de manera significativa a las cuentas anuales de 2013.

Los Administradores han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Ingresos por venta de energía cogeneración

Con fecha 12 de julio de 2013 se aprobó el Real Decreto-Ley 9/2013 de 12 de julio, por el que se adoptaron medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sector eléctrico, en relación al régimen retributivo. Lo más relevante es la desaparición del tradicional régimen de primas y su sustitución por un modelo retributivo basado en una "rentabilidad razonable".

En este sentido, en enero de 2014 se han publicado el Proyecto de *Real Decreto* y la propuesta de *"Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos"* que la Secretaría de Estado de Energía ha remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

La Sociedad ha estimado la retribución por la venta de energía desde el 14 de julio de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 usando como base de cálculo los parámetros establecidos en dicha propuesta de Orden.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Miles de euros)	2013
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	72.689
	72.689
Aplicación	
A otras reservas	20.773
A dividendos (*)	51.916
	72.689

(*) En este cifra se incluye el dividendo pagado a cuenta del resultado, el 23 de diciembre de 2013 por importe de 19.108 miles de euros (Nota 3.1).

3.1 Dividendo a cuenta

El 17 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2013 de 19.108 miles de euros. Este dividendo se pagó el 23 de diciembre de 2013. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable previsional formulado por los Administradores que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

(Miles de euros)	
Tesorería disponible al 11 de diciembre de 2013	24.974
Flujos operativos	
Cobros de clientes y deudores	178.987
Otros ingresos	127
Pagos a proveedores y acreedores	(121.452)
Pagos a empleados	(37.625)
Pagos de intereses	(1.609)
Otros pagos	(5.800)
Flujos de actividades de inversión	
Por dividendos	55.098
Por adquisición de propiedad, planta y equipo	(25.000)
Flujos de actividades de financiación	
Por variación de deuda bancaria	3.729
Por pago de dividendos	(52.196)
Previsión de liquidez al 11 de diciembre de 2014	19.233

3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. A 31 de diciembre de 2013, la reserva legal de la Sociedad estaba totalmente constituida (Nota 11.3).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, ni directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Al 31 de diciembre de 2013, la totalidad de los activos de la Sociedad son de vida útil definida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Derechos de uso

Los derechos de uso se contabilizan al coste incurrido y se amortizan linealmente durante un período de diez años, plazo en el que está prevista su utilización.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se contabilizan al coste incurrido y se amortizan linealmente durante un período de cinco años, plazo en el que está prevista su utilización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Derechos de emisión de CO₂

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados o adquiridos para su consumo en el proceso productivo de la empresa, se reconocen en el momento inicial por su precio de adquisición como un activo intangible no amortizable. Cuando se trata de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que será objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realice la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias. Estos activos se dan de baja de balance con ocasión de su transmisión a terceros, entrega o caducidad.

Los derechos de emisión de gases adquiridos con el propósito de ser vendidos, se contabilizan de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de registro y valoración sobre existencias del Plan General de Contabilidad.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, actualizado hasta 2013 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, aplicando el método lineal sobre los valores de coste o coste actualizado.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	30 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 años
Otro inmovilizado material	5-15 años

A cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del grupo se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo (Nota 4.20).

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.8.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos), aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los "Activos financieros disponibles para la venta", cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.8.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.8 Coberturas contables

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo atribuibles a variaciones en los tipos de cambio, operaciones de cobertura de flujos de efectivo de los préstamos recibidos a tipo de interés variable y operaciones de cobertura de flujos de efectivo atribuibles al precio de determinadas materias primas.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

La Sociedad para medir la eficacia de las coberturas realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación, en cuyo caso cualquier pérdida o ganancia procedente de cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica las operaciones de cobertura realizadas dentro de la categoría de "*Coberturas de flujos de efectivo*". De esta manera, sus operaciones de cobertura cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de cambio de las compras y ventas efectuadas en moneda extranjera, la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés de los préstamos recibidos y la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en el precio de materias primas. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

4.9 Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.10 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

4.11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias, así como los depósitos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición, su vencimiento no era superior a 3 meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.12 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Provisión por derechos de emisión de CO₂

A partir del ejercicio 2006, las sociedades incluidas en el Plan Nacional de Asignación que realizan emisiones de CO₂ en sus actividades, deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión de CO₂ equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio.

La obligación de entrega de derechos por las emisiones de CO₂ realizadas durante el ejercicio, se registra como "Provisiones a corto plazo" dentro del balance de situación, habiéndose registrado el coste correspondiente en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta obligación se valora por el mismo importe por el que están registrados los derechos de emisión de CO₂ destinados a entregarse para cubrir esta obligación en el epígrafe de "Otro inmovilizado intangible".

4.14 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad no tiene adquiridos compromisos por pensiones por medio de los cuales se comprometa a realizar contribuciones a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones).

Sin embargo, tiene adquiridos compromisos con sus empleados en concepto de jubilación anticipada y premio de antigüedad. Para cubrir estas obligaciones la Sociedad ha externalizado dichos compromisos mediante pólizas de seguro, registrando bajo el epígrafe "Gastos de personal" los importes satisfechos.

4.15 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial, el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.16 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año. Se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.

4.17 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.18 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio.

4.19 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en el que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.20 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.21 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.22 Normativa de aplicación en ejercicios futuros

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra publicada la Resolución de 18 de septiembre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro de valor de los activos. Esta norma introduce algunas modificaciones sobre la estimación del deterioro y es de aplicación para ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2014 o con posterioridad.

La Sociedad no ha finalizado el análisis de los potenciales impactos que la aplicación de esta norma podría tener en las cuentas anuales del ejercicio 2014, no obstante del análisis realizado hasta la fecha, estima que los potenciales impactos, en caso de existir alguno, serían de escasa importancia.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2013					
Coste					
Patentes	36	-	-	-	36
Derechos de uso	2.627	-	-	-	2.627
Aplicaciones informáticas	10.839	1.666	-	76	12.581
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	3.243	655	(1.857)	-	2.041
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	76	8	-	(76)	8
	16.821	2.329	(1.857)	-	17.293
Amortización acumulada					
Patentes	(36)	-	-	-	(36)
Derechos de uso	(1.107)	(225)	-	-	(1.332)
Aplicaciones informáticas	(6.939)	(1.112)	-	-	(8.051)
	(8.082)	(1.337)	-	-	(9.419)
Valor neto contable	8.739				7.874
Ejercicio 2012					
Coste					
Patentes	36	-	-	-	36
Derechos de uso	2.627	-	-	-	2.627
Aplicaciones informáticas	9.027	1.605	-	207	10.839
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	4.248	1.437	(2.442)	-	3.243
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	262	21	-	(207)	76
	16.200	3.063	(2.442)	-	16.821
Amortización acumulada					
Patentes	(36)	-	-	-	(36)
Derechos de uso	(882)	(225)	-	-	(1.107)
Aplicaciones informáticas	(6.132)	(807)	-	-	(6.939)
	(7.050)	(1.032)	-	-	(8.082)
Valor neto contable	9.150				8.739

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el coste de las inmovilizaciones intangibles que se encuentran totalmente amortizadas asciende a 5.522 y 5.202 miles de euros, respectivamente.

5.1 Información sobre derechos de emisión de gases efecto invernadero

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad recibió una asignación gratuita de 229.913 derechos de emisión correspondientes al Plan de Asignación 2008-2012, aprobado mediante Real Decreto 1370/2006 y a asignaciones individualizadas recibidas del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en los ejercicios 2009 y 2010.

En el ejercicio 2013, la Sociedad ha recibido una asignación gratuita de 62.367 derechos de emisión derivados del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de noviembre de 2013 por el que se aprueba la asignación final gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a las instalaciones sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión para el periodo 2013-2020.

El movimiento de los derechos de emisión en el ejercicio 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

(nº de derechos)	Saldo inicial	Compras	Asignación gratuita	Ventas	Consumos	Saldo final
Ejercicio 2013						
Derechos de emisión de gases	363.024	86.227	62.367	(4.496)	(203.421)	303.701
Ejercicio 2012						
Derechos de emisión de gases	313.091	-	229.913	-	(179.980)	363.024

El importe del gasto por emisión de gases registrado dentro de la partida de "Otros gastos de explotación" a 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 1.699 y 1.817 miles de euros, respectivamente (nota 14).

Por su parte, el importe del ingreso por el traspaso de las subvenciones por derechos de emisión de gases registrado dentro de la partida de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" asciende a 1.739 y 1.817 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente (nota 12.2).

5.2 Otra información

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Aplicaciones informáticas		
Coste	256	256
Amortización acumulada	(76)	(25)
	180	231

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no tiene inmovilizados intangibles situados fuera del territorio español.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible por importe de 17 y 145 miles de euros, respectivamente.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Revalorización activos Ley Foral 21/2012 (Nota 6.2)	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2013						
Coste						
Terrenos	206	-	59	-	-	265
Construcciones	24.390	-	3.748	-	-	28.138
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	222.069	7.941	3.908	(77)	43	233.884
Inmovilizado en curso y anticipos	43	203	-	-	(43)	203
	246.708	8.144	7.715	(77)	-	262.490
Amortización acumulada						
Construcciones	(12.859)	(1.282)	-	-	-	(14.141)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(173.688)	(9.701)	-	77	-	(183.312)
	(186.547)	(10.983)	-	77	-	(197.453)
Correcciones valorativas por deterioro						
Construcciones	(34)	-	-	2	-	(32)
	(34)	-	-	2	-	(32)
Valor neto contable	60.127					65.005
Ejercicio 2012						
Coste						
Terrenos	206	-	-	-	-	206
Construcciones	24.390	-	-	-	-	24.390
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	214.060	6.800	-	(82)	1.291	222.069
Inmovilizado en curso y anticipos	1.291	43	-	-	(1.291)	43
	239.947	6.843	-	(82)	-	246.708
Amortización acumulada						
Construcciones	(12.073)	(786)	-	-	-	(12.859)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(165.993)	(7.766)	-	71	-	(173.688)
	(178.066)	(8.552)	-	71	-	(186.547)
Correcciones valorativas por deterioro						
Construcciones	(36)	-	-	2	-	(34)
	(36)	-	-	2	-	(34)
Valor neto contable	61.845					60.127

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado llevadas a cabo durante los ejercicios 2013 y 2012 corresponden principalmente a maquinaria e instalaciones destinadas a mejorar la productividad y ampliar la capacidad productiva de las plantas fabriles de la Sociedad.

Por su parte en 2013, la Sociedad se ha acogido a la actualización de balances regulada en la Ley Foral 21/2012 lo que ha tenido un impacto de 7.715 miles de euros (Nota 6.2).

6.2 Actualización de activos

La Sociedad se ha acogido a la Ley Foral 21/2012, de 26 de diciembre, que permite la revalorización de los elementos del inmovilizado material. El detalle de las plusvalías netas, el impuesto pagado así como el impacto en las reservas del ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Valor neto contable actualizado	Valor neto contable inicial	Importe actualizado
Terrenos	265	(206)	59
Construcciones	15.789	(12.041)	3.748
Instalaciones técnicas	18.719	(17.465)	1.254
Maquinaria	25.006	(23.353)	1.653
Uillaje	-	-	-
Otras instalaciones	7.121	(6.159)	962
Mobiliario	609	(581)	28
Otro inmovilizado	77	(66)	11
	67.586	59.871	7.715
Impuesto pagado (5%)			(386)
Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012 (Nota 11.4)			7.329

A 31 de diciembre de 2013, el importe de la dotación por amortización de los activos actualizados al amparo de la Ley Foral 21/2012 asciende a 2.017 miles de euros.

A su vez, la Sociedad en el ejercicio 1996 se acogió, a la Ley foral 23/1996, llevando a cabo una actualización de activos por medio de la cual incrementó el coste y la amortización acumulada de su inmovilizado material, resultando unas plusvalías netas de 9.282 miles de euros (nota 11.4). El valor neto contable de dichos activos actualizados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 383 y 453 miles de euros, respectivamente, y la dotación por amortización de los ejercicios 2013 y 2012 asciende a 70 y 74 miles de euros, respectivamente.

6.3 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Otro inmovilizado material		
Coste	8	210
Amortización acumulada	(3)	(57)
	5	153

El valor de coste por el que han sido reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero es el valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2013		2012	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual (Nota 15.1)	Pagos futuros mínimos	Valor actual (Nota 15.1)
Hasta un año	1	1	44	44
Entre uno y cuatro años	-	-	-	-
	1	1	44	44

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento es entre 2 y 4 años.
- El tipo de interés es variable y se encuentra referenciado al Euribor a 1 año incrementado en un diferencial fijo entre 1,1 y 1,5 puntos porcentuales.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.
- No existen cuotas contingentes.

6.4 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendados el edificio donde desarrolla su actividad en Urdiain (Navarra), así como una oficina comercial en Moscú por un importe total anual durante los ejercicios 2013 y 2012 que asciende a 110 y 108 miles de euros, respectivamente. En ambos casos se trata de contratos de duración anual con cláusulas de renovación anual. En ninguno se incluye opción de compra.

Por otro lado, la Sociedad tiene un contrato de alquiler para el edificio de oficinas en Tajonar (Navarra), firmado en diciembre de 2008, ampliado y modificado en mayo de 2013. Como consecuencia de esta modificación la duración mínima por la que la Sociedad estaba obligada a mantener el arrendamiento alcanzará hasta el 1 de mayo de 2015. A partir de dicha fecha la Sociedad puede decidir rescindir el contrato de manera unilateral antes de los 20 años estipulados en el contrato inicial.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	2013	2012
Hasta un año	271	264
Entre uno y cinco años	90	1.057
Más de cinco años	-	2.907
	361	4.228

6.5 Otra información

La Sociedad tiene los siguientes inmovilizados materiales adquiridos a empresas del grupo al 31 de diciembre:

(Miles de euros)	2013	2012
Maquinaria e instalaciones técnicas		
Coste	2.506	2.500
Amortización acumulada	(2.201)	(2.140)
Otro inmovilizado		
Coste	34	34
Amortización acumulada	(34)	(34)
	305	360

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 existen elementos de inmovilizado material situados en el extranjero por un valor contable de 36 y 21 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 existen compromisos firmes de compra de inmovilizado material por importe de 83 y 140 miles de euros, derivados de las inversiones que se encuentran en curso o de los anticipos efectuados que serán financiados con recursos propios y las líneas de crédito pendientes de disponer.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Construcciones	2.324	2.053
Instalaciones técnicas y maquinaria	118.952	114.845
Otras instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario	22.901	19.700
Otro inmovilizado material	6.339	6.151
	150.516	142.749

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

Los elementos de inmovilizado material afectos a actuaciones medioambientales se detallan en la nota 21.3.

Tras la publicación del Proyecto de Real Decreto y la propuesta de *"Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos"* que la Secretaría de Estado de Energía ha remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), la Sociedad ha procedido a realizar un test tomando como base de los ingresos los parámetros retributivos establecidos en dicha Orden sin que haya surgido la necesidad de dotar ninguna provisión por deterioro.

7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2013					
Instrumentos de patrimonio	295.914	33.924	-	-	329.838
	295.914				329.838
Ejercicio 2012					
Instrumentos de patrimonio	271.511	24.403	-	-	295.914
	271.511				295.914

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

- Se han desembolsado 18,8 millones de euros relacionados con ampliaciones de capital en Viscofan Technology (Suzhou) Co.Ltd. Del importe total, 2,8 millones de euros son los correspondientes al 20% restante de la ampliación acordada en el ejercicio 2012, mientras que 16 millones de euros son los referidos a la ampliación acordada en 2013.
- Se han desembolsado 15,1 millones de euros correspondientes a ampliaciones de capital llevadas a cabo en Viscofan Uruguay, S.A.

Dichas ampliaciones de capital se han llevado a cabo con objeto de financiar las inversiones llevadas a cabo por dichas filiales.

Por su parte, durante el ejercicio 2012, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones:

- Se desembolsó un importe de 11,6 millones de euros correspondientes al 80% pendiente de la ampliación de capital acordada en 2011 en Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd. A su vez, la Sociedad desembolsó un importe de 11,2 millones de euros correspondientes al 80% de la ampliación acordada en 2012 por un importe total de 14 millones de euros.
- Se desembolsó un importe de 1,6 millones de euros con objeto de financiar las inversiones previstas en Viscofan Uruguay, S.A., para llevar a cabo el inicio de su actividad.

7.1 Descripción de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

La información relativa a las participaciones directas en empresas del grupo al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros			Moneda local (miles)					
	Valor neto contable	Dividendos repartidos en el ejercicio	Porcentaje de participación directa	Moneda	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado de explotación
Ejercicio 2013									
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	15.602	1.000	100%	EUR	10.938	36.909	3.685	51.532	4.076
Naturin Viscofan, GMBH	90.570	8.000	100%	EUR	29.604	26.854	11.696	68.154	16.138
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	53.138	15.467	100%	BRL	86.868	38.549	51.718	177.135	76.619
Gamex CB S.r.o.	7.498	165	100%	CZK	250.000	25.000	3.588	278.588	3.445
Viscofan USA Inc.	34.729	-	100%	USD	35.587	67.290	4.465	107.342	6.986
Viscofan UK LTD	1.841	-	100%	GBP	10	2.244	373	2.627	308
Viscofan CZ, S.r.o	10.503	20.000	100%	CZK	345.200	1.000.468	655.748	2.001.416	777.050
Viscofan de México S.R.L. de C.V. ⁽¹⁾	13.741	18.196	99,99%	MXP	219.777	184.406	227.059	631.242	316.065
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A. ⁽¹⁾	166	-	99,50%	USD	200	726	241	1.167	353
Koteks Viscofan, d.o.o.	33.307	-	100%	RSD	3.028.896	578.965	953.251	4.561.112	1.015.632
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V. ⁽¹⁾	16	-	99,99%	MXP	103	10.791	9.714	20.608	12.026
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd	52.000	-	100%	CNY	431.021	(790)	23.115	453.346	35.750
Viscofan Uruguay, S.A.	16.727	-	100%	UYU	457.310	(5.888)	(46.941)	404.481	(48.673)
	329.838	62.828							
Ejercicio 2012									
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	15.602	3.500	100%	EUR	10.938	34.289	3.801	49.028	4.262
Naturin Viscofan, GMBH	90.570	7.000	100%	EUR	29.604	25.259	9.595	64.458	14.120
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	53.138	18.604	100%	BRL	86.868	34.701	48.848	170.417	70.199
Gamex CB S.r.o.	7.498	1.849	100%	CZK	250.000	25.000	4.253	279.253	2.911
Viscofan USA Inc.	34.729	-	100%	USD	35.587	59.390	7.900	102.877	12.748
Viscofan UK LTD	1.841	-	100%	GBP	10	1.893	351	2.254	480
Viscofan CZ, S.r.o	10.503	6.091	100%	CZK	345.200	808.023	708.345	1.861.568	785.621
Viscofan de México S.R.L. de C.V. ⁽¹⁾	13.741	9.593	99,99%	MXP	219.777	277.348	207.790	704.915	314.952
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A. ⁽¹⁾	166	-	99,50%	USD	200	669	57	926	77
Koteks Viscofan, d.o.o.	33.307	-	100%	RSD	3.028.896	(183.726)	762.692	3.607.862	964.274
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V. ⁽¹⁾	16	-	99,99%	MXP	103	7.696	3.095	10.894	5.468
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd	33.200	-	100%	CNY	278.936	(11.400)	10.611	278.147	15.092
Viscofan Uruguay, S.A.	1.603	-	100%	UYU	42.753	-	(5.888)	36.865	(4.250)
	295.914	46.637							

(1) La Sociedad controla el 100% de estas sociedades a través de su participación en otras sociedades del Grupo.

Los resultados de las sociedades del grupo indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

La descripción de la actividad principal y el domicilio social de cada una de las sociedades detalladas anteriormente a 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

Sociedad	Actividad	Domicilio social
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	Fabricación y comercialización de conservas vegetales	Villafranca (Navarra)
Naturin Viscofan, GMBH	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Gamex CB, S.r.o.	Alquiler nave industrial donde desarrolla actividad Viscofan CZ, S.r.o / Otros servicios	Ceske Budejovice (República Checa)
Viscofan USA, Inc	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery (USA)
Viscofan UK, LTD	Comercial	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan CZ, S.r.o	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (República Checa)
Viscofan de México, S.R.L. de C.V.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luis de Potosí (México)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	Comercial	San José (Costa Rica)
Koteks Viscofan, d.o.o.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	Prestación de servicios	Zacapu Michoacán (México)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan Uruguay, S.A.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)

Todas las sociedades presentan una evolución muy favorable con resultados positivos. La única Sociedad con pérdidas en 2013 ha sido Viscofan Uruguay, S.A., sociedad de nueva creación, en la que en 2013 se ha estado llevando a cabo la construcción de las instalaciones productivas, habiendo iniciado su actividad en fase de pruebas al final del ejercicio. Por lo tanto y como consecuencia de la buena marcha, de la evolución y de las perspectivas para todas ellas, no existe ningún indicio de deterioro por lo que no hay registrada ninguna provisión por este concepto al 31 de diciembre.

La información relativa a las participaciones indirectas en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Sociedad	Porcentaje de participación indirecta	Actividad	Domicilio social
IAN Perú, S.A.	100%	Producción de espárragos	Cañete (Perú)
Lingbao Baolihaio Food	100%	Producción de espárragos	Lingbao (China)
Zacapu Power, S.R.L. de C.V.	100%	Planta de cogeneración	Zacapu Michoacán (México)
Viscofan Canada Inc.	100%	Comercial	St. Laurent, Québec (Canadá)

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (Nota 7), al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos financieros a largo plazo						
Préstamos y otras partidas a cobrar	-	-	48	48	48	48
Activos disponibles para la venta						
Valorados a coste	84	84	-	-	84	84
	84	84	48	48	132	132
Activos financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	52.626	36.763	52.626	36.763
Derivados de cobertura	-	-	55	589	55	589
	-	-	52.681	37.352	52.681	37.352
	84	84	52.729	37.400	52.813	37.484

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos financieros no corrientes						
Inversiones financieras a largo plazo	84	84	48	48	132	132
	84	84	48	48	132	132
Activos financieros corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8.1)	-	-	30.503	35.977	30.503	35.977
Inversiones en empresas del grupo y asociadas						
Créditos a empresas (Nota 19.1)	-	-	16.956	616	16.956	616
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 19.1)	-	-	163	170	163	170
Inversiones financieras a corto plazo						
Derivados de cobertura (Nota 13)	-	-	55	589	55	589
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 8.2)	-	-	5.004	-	5.004	-
	-	-	52.681	37.352	52.681	37.352
	84	84	52.729	37.400	52.813	37.484

8.1 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	18.547	24.246
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 19.1)	11.845	11.571
Deudores varios	55	65
Personal	56	95
	30.503	35.977

El desglose de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en moneda extranjera al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Dólar americano	11.099	10.873
Dólar canadiense	-	197
Yen japonés	434	331
Libra esterlina	851	1.181
	12.384	12.582

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Miles de euros)	2013	2012
Saldo inicial	56	21
Dotación del ejercicio	73	43
Traspaso a fallidos	(13)	(8)
Saldo final	116	56

8.2 Inversiones financieras a corto plazo

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantiene registrados 5 millones de euros correspondientes a una imposición a plazo fijo con vencimiento en enero de 2014. Dicha imposición devenga una TAE del 3%. A 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no mantenía ningún depósito de esta naturaleza.

9. EXISTENCIAS

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Mercaderías, Materias Primas y Otros aprovisionamientos	Producto en Curso y Producto Terminado	Total
Ejercicio 2013			
Saldo inicial	812	652	1.464
Correcciones valorativas	120	219	339
Recuperaciones de valor	-	-	-
Saldo final	932	871	1.803
Ejercicio 2012			
Saldo inicial	804	629	1.433
Correcciones valorativas	120	23	143
Recuperaciones de valor	(112)	-	(112)
Saldo final	812	652	1.464

Las correcciones valorativas de las existencias están motivadas principalmente por el descenso del precio de mercado de determinadas referencias de producto en curso y producto terminado, así como por la existencia de referencias de la lenta rotación.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados que no se correspondieran a los pedidos de compra y venta relacionados con el funcionamiento habitual y operativo de la Sociedad.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en el caso de siniestros que pudieran afectar a su utilización o venta.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Caja	27	20
Cuentas corrientes a la vista	771	25.248
	798	25.268

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

11.1 Capital escriturado

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 46.603.682 acciones al portador de 0,70 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos políticos y económicos.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no tenía accionistas cuya participación fuera superior al 10%.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no posee acciones propias.

La totalidad de las acciones se encuentran admitidas a cotización oficial.

11.2 Prima de emisión

Durante el ejercicio 2013 y 2012, no han existido movimientos en la prima de emisión.

La prima de emisión es de libre disposición para los accionistas, teniendo las mismas limitaciones a su distribución que las reservas voluntarias.

11.3 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Actualización de balances (Nota 6.2)	Distribución de resultados	Saldo final
Ejercicio 2013				
Reserva legal	6.525	-	-	6.525
Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996	8.567	-	-	8.567
Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012	-	7.329	-	7.329
Reservas de fusión	119	-	-	119
Reservas voluntarias	252.209	-	11.695	263.904
	267.420	7.329	11.695	286.444
Ejercicio 2012				
Reserva legal	2.935	-	3.590	6.525
Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996	8.567	-	-	8.567
Reservas de fusión	119	-	-	119
Reservas voluntarias	246.018	-	6.191	252.209
	257.639	-	9.781	267.420

11.4 Reservas de Revalorización de activos

Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Sociedad actualizó en 1996 el valor de su inmovilizado en 9.282 miles de euros (nota 6.2), resultando una reserva por este concepto, neta del gravamen del 3%, de 9.003 miles de euros.

Esta actualización fue inspeccionada por las autoridades fiscales en el ejercicio 1999, por lo que el saldo de esta cuenta podrá ser destinado, libre de impuestos a:

- La eliminación de resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Una ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición, a partir del 31 de diciembre de 2006, únicamente en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012

La Sociedad se ha acogido a la actualización voluntaria de valores del inmovilizado material prevista en la Ley Foral 21/2012 de 26 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. La actualización de valores se ha practicado respecto de los elementos susceptibles de actualización que figuran en el balance cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012, resultando una reserva por este concepto, neta del gravamen del 5%, de 7.329 miles de euros.

El saldo de la Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dicha comprobación, que no ha sido realizada al 31 de diciembre de 2013 deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración del impuesto de sociedades del ejercicio 2012. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para ella, el saldo de la cuenta podrá destinarse a:

- La eliminación de resultados contables negativos.
- La ampliación de capital social.
- Transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo solo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

11.5 Reservas voluntarias y reservas de fusión

Estas reservas son de libre disposición.

12. OTRAS PARTIDAS DEL PATRIMONIO NETO

12.1 Ajustes por cambios de valor

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Ingresos / (gastos)	Efecto impositivo de los ingresos/(gastos)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2013						
Cobertura de flujos de efectivo						
Seguros de cambio	86	-	-	(122)	36	-
Coberturas tipos de interés	(15)	-	-	21	(6)	-
Materias primas (gas)	138	36	(11)	(197)	59	25
	209	36	(11)	(298)	89	25
Ejercicio 2012						
Cobertura de flujos de efectivo						
Seguros de cambio	(523)	123	(37)	747	(224)	86
Coberturas tipos de interés	(34)	-	-	28	(9)	(15)
Materias primas (gas)	269	196	(59)	(384)	116	138
	(288)	319	(96)	391	(117)	209

12.2 Subvenciones recibidas

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2013						
Subvenciones no reintegrables	926	600	(180)	(238)	71	1.179
Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero	998	387	(116)	(1.739)	522	52
	1.924	987	(296)	(1.977)	593	1.231
Ejercicio 2012						
Subvenciones no reintegrables	1.001	117	(35)	(224)	67	926
Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero	1.265	1.436	(431)	(1.817)	545	998
	2.266	1.553	(466)	(2.041)	612	1.924

Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero, recoge el importe recibido y pendiente de consumir por la Sociedad de dichos derechos (véanse notas 5 y 14). A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad tiene 98.024 y 159.603 derechos pendientes de consumir.

Adicionalmente, la Sociedad ha recibido a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012, subvenciones de explotación por importe de 390 y 702 miles de euros, respectivamente. Dichas subvenciones financian principalmente gastos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo llevados a cabo en ambos ejercicios, así como actividades formativas realizadas para el personal de la Sociedad.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La totalidad de los instrumentos financieros de Viscofan, S.A. a 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido designados de cobertura.

El detalle de la composición de los saldos a 31 de diciembre de 2013 y 2012, que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, es el siguiente:

(Miles de euros)	2013		2012	
	Activos financieros corrientes (Nota 8)	Pasivos financieros corrientes	Activos financieros corrientes (Nota 8)	Pasivos financieros corrientes (Nota 15.2)
Coberturas de tipo de interés	-	-	-	(21)
Seguros de cambio	19	-	393	-
Cobertura sobre materias primas	36	-	196	-
	55	-	589	(21)

Parte de la valoración razonable de los seguros de cambio al cierre de cada ejercicio ha sido reconocida como gasto o ingreso financiero en la Cuenta de Resultados de los ejercicios 2013 y 2012. El importe reconocido directamente en el Estado de Ingresos y Gastos, corresponde a los seguros de cambio designados de cobertura que cubren partidas a cobrar o a pagar en moneda y que figuran reconocidos en los Estados Financieros al tipo de cambio de cierre.

Seguros de cambio

Viscofan, S.A. utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones de los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones en moneda distinta de la funcional.

El valor razonable de los seguros de cambio mantenidos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de 19 y 393 miles de euros, respectivamente, de los cuales 19 y 270 miles de euros han sido ya reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del correspondiente ejercicio al estar vinculados a ventas materializadas, cuyas respectivas cuentas a cobrar en moneda extranjera figuran registradas al tipo de cambio de cierre del ejercicio. El importe restante a 31 de diciembre de 2012, esto es 123 miles de euros, fue reconocido directamente en patrimonio, neto del efecto impositivo, al corresponder a seguros de cambio contratados para cubrir ventas que se han realizado en el ejercicio 2013 y para las que al 31 de diciembre no existían cuentas a cobrar relacionadas con los mismos. A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no tiene seguros de cambio reconocidos en el patrimonio neto.

El valor nominal de los principales seguros de cambio en vigor a 31 de diciembre es el siguiente:

(Moneda en miles)	2013	2012
Dólar estadounidense	1.000	12.000
Libra esterlina	-	800

Coberturas de materias primas

Una cantidad importante de los costes de producción de la Sociedad está vinculada al coste de la energía. Por ese motivo y para mitigar el efecto negativo que pudieran suponer las variaciones en los precios de la energía, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

- En 2013 se han formalizado contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 710.000 MWh de nacional. Dichos contratos cubren compras de gas para el período comprendido entre julio de 2013 y enero de 2015. Los precios contratados oscilan entre 2,900 y 2,940 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se han realizado conforme a la política de coberturas de la Sociedad de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas.
- En 2012 se formalizaron contratos de cobertura sobre el coste del gas de 270.000 MWh de nacional. Dichos contratos cubrían el período comprendido entre agosto de 2012 y abril de 2013 (30.000 MWh mensuales), por el que se pagaba 2,738 céntimos de euros por kilowatio/hora. La Sociedad cubrió de esta manera 1/3 del consumo previsto para este período.

Permuta financiera de tipos de interés

La Sociedad formalizó en 2009 dos contratos de permuta financiera (swaps) de forma que pagaba un tipo de interés fijo del 2,07 (Swap 1) y 2,29 (Swap 2) y recibía un tipo de interés variable del Euribor a tres meses. Ambas permutas financieras fueron designadas como instrumento de cobertura de flujos de efectivo por el riesgo de tipo de interés de los préstamos a los que se encontraban asociadas. Las mismas han llegado a su vencimiento en el ejercicio 2013.

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no tiene contratada ninguna permuta financiera de tipos de interés.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	A corto plazo	Total
Ejercicio 2013		
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 5.1)	1.699	1.699
	1.699	1.699
Ejercicio 2012		
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 5.1)	1.817	1.817
	1.817	1.817

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Saldo final
Ejercicio 2013				
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	1.817	1.699	(1.817)	1.699
	1.817	1.699	(1.817)	1.699
Ejercicio 2012				
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	2.442	1.817	(2.442)	1.817
	2.442	1.817	(2.442)	1.817

15. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	20.000	1.771	14.505	5.361	34.505	7.132
	20.000	1.771	14.505	5.361	34.505	7.132
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	12.308	29.194	55.578	56.650	67.886	85.844
Derivados de cobertura	-	-	-	21	-	21
	12.308	29.194	55.578	56.671	67.886	85.865
	32.308	30.965	70.083	62.032	102.391	92.997

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	20.000	1.771	14.505	5.361	34.505	7.132
	20.000	1.771	14.505	5.361	34.505	7.132
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	12.308	29.194	4.757	3.954	17.065	33.148
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	32.648	36.022	32.648	36.022
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	18.173	16.695	18.173	16.695
	12.308	29.194	55.578	56.671	67.886	85.865
	32.308	30.965	70.083	62.032	102.391	92.997

15.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
<u>A largo plazo</u>		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	20.000	1.771
	20.000	1.771
<u>A corto plazo</u>		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	12.096	29.116
Acreeedores por arrendamiento financiero (Nota 6.3)	1	44
Intereses devengados pendientes de pago	211	34
	12.308	29.194
	32.308	30.965

Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013		2012	
	Importe pendiente de pago	Gastos financieros devengados (Nota 17.5)	Importe pendiente de pago	Gastos financieros devengados (Nota 17.5)
Préstamos	23.771	290	8.023	284
Créditos	8.325	350	22.864	467
	32.096	640	30.887	751

Los préstamos y créditos devengan intereses a tipos variables de mercado.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad tiene concedidas líneas de crédito cuyo límite conjunto asciende a 32.000 y 30.000 miles de euros, respectivamente.

El desglose por vencimientos de los préstamos con entidades de crédito a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Entre 1 y 2 años	4.000	1.771
Entre 2 y 3 años	4.000	-
Entre 3 y 4 años	4.000	-
Entre 4 y 5 años	4.000	-
Más de 5 años	4.000	-
	20.000	1.771

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene contratadas líneas de confirming cuyo límite conjunto asciende a 6.100 miles de euros (600 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Adicionalmente, la Sociedad tiene contratadas pólizas multirriesgo por importe global de 11.000 miles de euros (8.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

15.2 Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
<u>A largo plazo</u>		
Préstamos con tipo de interés subvencionado	5.005	5.361
Otras deudas a largo plazo	5.000	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 19.1)	4.500	-
	14.505	5.361
<u>A corto plazo</u>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 19.1)	32.648	36.022
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.173	16.695
Préstamos con tipo de interés subvencionado	1.087	1.179
Deudas con socios y administradores	1.660	1.879
Proveedores de inmovilizado	1.995	869
Otras deudas	15	6
Derivados de cobertura (Nota 13)	-	21
	55.578	56.671

Préstamos con tipo de interés subvencionado

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad tiene préstamos con tipo de interés subvencionado obtenidos de entidades dependientes del Gobierno de Navarra y del Ministerio de Ciencia e Innovación. La Sociedad valora dichos préstamos al coste amortizado reconociendo los intereses implícitos generados por los mismos, como consecuencia de la actualización de los flujos de efectivo en base a los tipos de interés de mercado en la fecha de su concesión.

(Miles de euros)	2013		2012	
	Valor nominal	Valor actualizado	Valor nominal	Valor actualizado
<u>A largo plazo</u>				
Préstamos con tipo de interés subvencionado	5.769	5.005	6.078	5.361
<u>A corto plazo</u>				
Préstamos con tipo de interés subvencionado	1.105	1.087	1.204	1.179
	6.874	6.092	7.282	6.540

El importe total de los gastos financieros registrados en los ejercicios 2013 y 2012 correspondientes a estos préstamos asciende a 170 y 240 miles de euros, respectivamente (Nota 17.5).

El desglose por vencimientos de los préstamos con tipo de interés subvencionado a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Entre 1 y 2 años	928	1.481
Entre 2 y 3 años	813	891
Entre 3 y 4 años	805	628
Entre 4 y 5 años	784	557
Más de 5 años	1.675	1.804
	5.005	5.361

Otras deudas a largo plazo

La Sociedad ha recibido un préstamo por importe de 5.000 miles de euros por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo), destinado a financiar las inversiones llevadas a cabo en Viscofan Uruguay, S.A.

El préstamo devenga un interés de mercado.

El desglose por vencimientos del préstamo a largo plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013
Entre 1 y 2 años	-
Entre 2 y 3 años	833
Entre 3 y 4 años	833
Entre 4 y 5 años	833
Más de 5 años	2.501
	5.000

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Proveedores	7.098	5.182
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 19.1)	2.628	2.042
Acreedores varios	6.504	6.968
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.179	1.377
Anticipos de clientes	764	1.126
	18.173	16.695

16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Activos por impuesto diferido		
Por diferencias temporarias	755	149
Activos por impuesto corriente	593	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	4.636	5.191
Subvenciones recibidas y otros créditos	51	117
	6.035	5.457
Pasivos por impuesto diferido	(587)	(915)
Pasivos por impuesto corriente	-	(4.548)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(4.305)	(6.130)
Seguridad Social	(603)	(678)
Impuesto eléctrico	(483)	-
	(5.978)	(12.271)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

16.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Miles de euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2013						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas			72.689			(877)
Operaciones interrumpidas			-			-
			72.689			(877)
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas			408			(375)
Operaciones interrumpidas			-			-
			408			(375)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			73.097			(1.252)
Diferencias permanentes	258	(63.433)	(63.175)	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	2.300	-	2.300	-	(1.023)	(1.023)
Con origen en ejercicios anteriores	-	(465)	(465)	2.275	-	2.275
Base imponible (resultado fiscal)			11.757			-
Ejercicio 2012						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas			62.679			155
Operaciones interrumpidas			-			-
			62.679			155
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas			3.681			67
Operaciones interrumpidas			-			-
			3.681			67
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			66.360			222
Diferencias permanentes	261	(44.058)	(43.797)	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	242	-	242	-	(1.872)	(1.872)
Con origen en ejercicios anteriores	3.708	(48)	3.660	1.650	-	1.650
Base imponible (resultado fiscal)			26.465			-

Los aumentos por diferencias permanentes se deben fundamentalmente a la prima de asistencia a Juntas pagada a los accionistas. Las disminuciones vienen motivadas por la reducción del 50% de la base imponible derivada del cobro de royalties a sociedades filiales en el extranjero, así como por la exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de entidades no residentes en territorio nacional.

El incremento de las diferencias temporarias en el ejercicio 2013 se debe principalmente al importe de la amortización de la revalorización de activos realizada a 1 de enero y cuyo gasto contable no es deducible hasta el ejercicio 2015. A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad registró un aumento de sus diferencias temporarias por la reversión del deterioro existente hasta la fecha sobre sus sociedades filiales Koteks Viscofan, d.o.o. y Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

(Miles de euros)	2013		2012	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	73.097	(1.252)	66.360	222
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 30%)	21.929	(375)	19.908	67
Deducción por doble imposición nacional (dividendos)	(300)	-	(1.050)	-
Deducciones por doble imposición internacional (royalties y otros servicios)	(467)	-	(355)	-
Deducciones por gastos de investigación y desarrollo	(1.523)	-	(1.773)	-
Deducciones por inversión	(1.137)	-	(650)	-
Impacto diferencias permanentes	(18.953)	-	(13.139)	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	(451)	(375)	2.941	67
Impuesto satisfecho en el extranjero ^(*)	859	-	740	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	408	(375)	3.681	67

(*) Se trata de los importes pagados en el extranjero por servicios, royalties y otros conceptos.

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Miles de euros)	2013		2012	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados al patrimonio neto
Impuesto corriente	1.844	-	6.329	-
Variación de impuestos diferidos				
Por cobertura de flujos de efectivo (Nota 12.1)	-	(78)	-	213
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12.2)	-	(297)	-	(146)
Otras diferencias temporarias	(559)	-	(908)	-
Deducciones generadas en el ejercicio	(3.427)	-	(3.828)	-
Deducciones aplicadas en el ejercicio	1.691	-	1.348	-
	(451)	(375)	2.941	67

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Impuesto corriente	1.844	6.329
Retenciones y pagos a cuenta	(2.437)	(1.781)
Impuesto sobre Sociedades a pagar / (devolver)	(593)	4.548

16.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Miles de euros)	Variaciones reflejadas en			Saldo final
	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Ejercicio 2013				
Activos por impuesto diferido				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	43	42	-	85
Amortización de inmovilizado	76	(11)	-	65
Actualización de balances	-	605	-	605
Acreedores	30	(30)	-	-
	149	606	-	755
Pasivos por impuesto diferido				
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	-	(47)	-	(47)
Cobertura de flujos de efectivo	(90)	-	78	(12)
Subvenciones no reintegrables	(825)	-	297	(528)
	(915)	(47)	375	(587)
	(766)	559	375	168
Ejercicio 2012				
Activos por impuesto diferido				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	43	-	43
Existencias	72	(72)	-	-
Amortización de inmovilizado	87	(11)	-	76
Otros activos financieros	216	(216)	-	-
Acreedores	-	30	-	30
	375	(226)	-	149
Pasivos por impuesto diferido				
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	(1.134)	1.134	-	-
Cobertura de flujos de efectivo	123	-	(213)	(90)
Subvenciones no reintegrables	(971)	-	146	(825)
	(1.982)	1.134	(67)	(915)
	(1.607)	908	(67)	(766)

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Segmentación por categorías de actividades		
Venta de envolturas cárnicas, celulósicas, plásticas y de colágeno	116.724	121.537
Venta de repuestos y maquinaria	7.091	5.275
Venta de energía	38.594	42.470
Otras ventas	109	110
Servicios prestados	371	499
	162.889	169.891
Segmentación por mercados geográficos		
Mercado interior	51.261	54.757
Mercado exterior	111.628	115.134
	162.889	169.891

Comoquiera que un porcentaje significativo de las exportaciones ha sido realizado a sociedades del Grupo, el importe de las ventas a terceros no es significativo como para detallar su distribución por zonas geográficas.

Venta de energía

Como se informa en la Nota 2.3 la Sociedad ha estimado la retribución por venta de energía de su planta de cogeneración desde el 14 de julio hasta el 31 de diciembre de 2013 usando como base de cálculo lo determinado en la propuesta de "*Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos*" que la Secretaría de Estado de Energía ha remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), al considerar que es la mejor estimación posible para determinar los mismos..

En este sentido y en tanto en cuanto la Orden no es definitiva y considerando los múltiples cambios regulatorios habidos en los últimos años en el sector de la energía cabe la posibilidad de que el importe estimado de los ingresos por venta de energía para el período que va del 14 de julio al 31 de diciembre de 2013 pudiera verse modificado al alza o la baja.

17.2 Consumos de materias primas, otras materias consumibles y mercaderías

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras nacionales	44.324	42.639
Adquisiciones intracomunitarias	11.542	16.369
Importaciones	3.794	4.914
Variación de materias primas y otros aprovisionamientos	2.248	(3.446)
	61.908	60.476

El detalle de consumos de mercaderías es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Compras de mercaderías		
Compras nacionales	2.430	5.114
Adquisiciones intracomunitarias	7.751	6.756
Importaciones	4.740	2.905
Variación de mercaderías	(385)	306
	14.536	15.081

17.3 Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Seguridad social	6.685	6.371
Otras cargas sociales	1.147	1.114
	7.832	7.485

17.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Gastos de investigación	817	810
Arrendamientos y cánones	1.040	1.156
Reparaciones y conservación	11.427	12.041
Servicios profesionales independientes	3.798	3.634
Transportes	1.967	1.725
Primas de seguros	589	722
Servicios bancarios	165	108
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.305	622
Suministros	9.017	10.127
Otros servicios	6.680	7.289
	36.805	38.234

17.5 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Préstamos (Nota 15.1)	290	284
Créditos con empresas del grupo (Nota 19.1)	446	146
Cuentas de crédito (Nota 15.1)	350	467
Préstamos con tipo de interés subvencionado (Nota 15.2)	170	240
Otros pasivos financieros	17	9
	1.273	1.146

18. MONEDA EXTRANJERA

El detalle de las transacciones efectuadas en moneda distinta del euro es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
<u>Importe neto de la cifra de negocios</u>		
Ventas	57.958	65.105
<u>Aprovisionamientos</u>		
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	(8.101)	(14.948)
Compras de mercaderías	(1.544)	(1.126)
<u>Otros ingresos de explotación</u>		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.690	256
<u>Gastos de personal</u>		
Sueldos y salarios	(141)	(98)
Cargas sociales	(10)	(9)
<u>Otros gastos de explotación</u>		
Servicios exteriores	(2.205)	(2.534)

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

19.1 Empresas del Grupo

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Miles de euros)	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta
Ejercicio 2013		
Clientes (Nota 8.1)	11.804	41
Créditos a corto plazo (Nota 8)	16.956	-
Dividendos a cobrar a corto plazo (Nota 8)	163	-
Proveedores (Nota 15.2)	(2.628)	-
Deudas a corto plazo y largo plazo (Nota 15.2)	(37.148)	-
Ejercicio 2012		
Clientes (Nota 8.1)	11.293	278
Créditos a corto plazo (Nota 8)	616	-
Dividendos a cobrar a corto plazo (Nota 8)	170	-
Proveedores (Nota 15.2)	(2.042)	-
Deudas a corto plazo (Nota 15.2)	(36.022)	-

Créditos a sociedades del grupo

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantiene créditos concedidos a Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd. y Viscofan Uruguay, S.A.

El crédito concedido a su filial china fue firmado el 14 de octubre de 2013 con vencimiento el 31 de diciembre de 2014 y asciende a un importe de 5.000 miles de euros. Dicho crédito devenga un interés equivalente al Euribor a un año más 2 puntos porcentuales. A 31 de diciembre de 2012, el importe concedido por la Sociedad a Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd. ascendía a 500 miles de euros y ha sido cancelado en 2013.

Por otro lado, la Sociedad firmó con Viscofan Uruguay, S.A. el 15 de mayo de 2013 y con vencimiento el 31 de diciembre de 2014, un contrato de financiación cuyo saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2013 asciende a 11.823 miles de euros. Dicho crédito devenga un interés equivalente al Euribor a 90 días más 2 puntos porcentuales.

Deudas con sociedades del grupo

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad mantiene disposiciones en cuentas de crédito con varias de sus sociedades filiales que se regulan bajo las siguientes condiciones:

(Miles de euros)	Importe pendiente de pago al 31 de diciembre		Tipo de interés	Gastos financieros devengados	
	2013	2012		2013	2012
Naturin Viscofan, GMBH	4.000	8.000	1,99%	88	64
Viscofan CZ, S.r.o.	22.900	27.900	Euribor a un mes + 1,15%	233	82
Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	5.500	-	Euribor a tres meses + 1,90%	51	-
	32.400	35.900		372	146

A su vez, la Sociedad ha firmado en el ejercicio 2013, un préstamo con Gamex CB, S.r.o. que asciende a 4.500 miles de euros y devenga un interés equivalente al Euribor a 90 días más 1,15 puntos porcentuales. El vencimiento de dicho préstamo queda determinado para el 17 de abril de 2017 mediante único pago, salvo acuerdo entre las partes. El gasto financiero asociado a este préstamo en 2013 ha ascendido a 58 miles de euros.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Miles de euros)	2013		2012	
	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta
<u>Importe neto de la cifra de negocio</u>				
Ventas de envolturas	49.108	1.587	49.508	1.726
Venta de repuestos – maquinaria	7.036	14	5.230	23
Prestación de servicios	371	-	499	-
<u>Aprovisionamientos</u>				
Compras de envolturas y otras	(6.858)	5	(7.364)	-
<u>Otros ingresos</u>				
Otros ingresos de explotación	8.201	172	4.918	130
<u>Gastos de personal</u>				
Otros gastos de personal	(6)	-	(7)	-
<u>Otros gastos de explotación</u>				
Servicios exteriores recibidos	(2.005)	(15)	(891)	(1)
Servicios exteriores refacturados	2.072	54	2.032	101
<u>Resultado financiero</u>				
<u>Ingresos financieros –</u>				
Dividendos	62.828	-	46.637	-
Ingresos financieros – Intereses	141	-	14	-
Gastos financieros - Intereses	(446)	-	(146)	-
Beneficio por enajenación de inmovilizado	-	-	1	-

19.2 Administradores y alta dirección

Administradores

Durante el ejercicio 2013 se ha procedido a la modificación de la remuneración a los consejeros, recogiendo en el artículo 27º ter. de los estatutos y en la política de remuneraciones aprobada por la junta general de accionistas la nueva forma de retribución.

Los cambios más significativos son:

- Retribución fija. Se separa la función de los consejeros no ejecutivos y su responsabilidad de los resultados de la Sociedad.
- Retribución a la dedicación. Mediante la asignación de dietas, remuneraciones a los miembros de las distintas comisiones en función de sus requerimientos y de mayores remuneraciones a sus presidentes.
- Retribución al consejero ejecutivo. Se separa su retribución como consejero de su retribución como primer ejecutivo, quedando esta última vinculada a los resultados a corto y largo plazo.

La remuneración total del Consejo de Administración y sus comisiones no podrá exceder el 1,5% del beneficio líquido del Grupo Viscofan. No se computarán a efectos del límite establecido, las retribuciones procedentes de otras funciones derivadas de sus relaciones laborales o profesionales.

El Consejo de Administración acordará la distribución de la retribución entre los consejeros.

En cuanto a la remuneración del primer ejecutivo, consistirá en un sistema mixto que consta de una retribución fija y una remuneración variable anual. Esta última será de hasta el 40% de su retribución fija y una remuneración variable trianual de hasta otro 40%. Ambas se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección del Grupo, en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y a la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2013 se presenta a continuación:

	Miles de euros							Total
	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a c/p	Retribución variable a l/p	Retribución pertenencia a otras comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	
Ejercicio 2013								
D. José Domingo de Ampuero y Osma	350	314	-	116	-	-	-	780
D. Nestor Basterra Larroudé	-	296	32	-	-	90	45	463
D ^a . Agatha Echevarría Canales	-	228	32	-	-	117	-	377
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	72	29	-	-	18	-	119
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	72	29	-	-	27	-	128
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	72	32	-	-	40	-	144
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	72	32	-	-	27	-	131
D ^a . Laura González Molero	-	72	32	-	-	18	-	122
D. José María Aldecoa Sagastasoloa	-	72	32	-	-	27	-	131
	350	1.270	250	116	-	364	45	2.395

El único consejero que presta funciones ejecutivas en el Grupo, el Sr. Dn. José Domingo de Ampuero y Osma, ha obtenido una retribución fija en concepto de sueldo por valor de 350 miles de euros; y otra variable, por valor de 116 miles de euros (ambas cantidades incluidas en la tabla anterior). Esta última ha sido calculada sobre un máximo establecido de 140 miles de euros, como consecuencia de la aplicación de los parámetros de EBITDA, beneficio neto, ventas y valor de la acción que fueron determinados de acuerdo con el plan anual, así como el desempeño personal.

En ejercicios anteriores, el Consejo de Administración de la Sociedad percibía la remuneración prevista en los estatutos sociales en sus artículos 27º y 30º, es decir, un 1,5% del beneficio líquido antes de impuestos de la Sociedad Dominante para el Consejo de Administración y un 1,5% del beneficio líquido antes de impuestos de la Sociedad Dominante para el Comité Ejecutivo.

Era competencia del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo, de acuerdo con los artículos citados de los estatutos, decidir sobre su reparto entre los miembros respectivos de uno y otro órgano.

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2012 se presenta a continuación:

	Miles de euros							Total
	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a c/p	Retribución variable a l/p	Retribución pertenencia a otras comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	
Ejercicio 2012								
D. José Domingo de Ampuero y Osma	-	-	12	106	-	370	216	704
D. Nestor Basterra Larroudé	-	-	12	106	-	328	108	554
D ^a . Agatha Echevarría Canales	-	-	32	106	-	286	-	424
D. José Cruz Pérez Lapazarán	-	-	21	106	-	-	-	127
D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis	-	-	29	106	-	-	-	135
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	-	32	106	-	-	-	138
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	-	12	106	-	-	-	118
D ^a . Laura González Molero	-	-	8	106	-	-	-	114
D. José María Aldecoa Sagastasola	-	-	15	50	-	-	-	65
	-	-	173	898	-	984	324	2.379

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo Viscofan no tiene concedido ningún tipo de anticipo o crédito, ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo, ni ningún tipo de garantía otorgada a favor de miembro alguno del Consejo de Administración, actuales o anteriores, ni a personas o entidades vinculadas con ellos. Tampoco existen retribuciones basadas en acciones u opciones de acciones

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los miembros del Consejo de Administración y personas o entidades vinculadas a ellos, no han realizado con la Sociedad ni con las empresas del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En relación con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de Viscofan, S.A. han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, que no tienen participaciones, ni, excepto por lo mencionado a continuación, ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

Nombre	Empresa	Cargo
D. José Domingo de Ampuero y Osma	Naturin Viscofan, GMBH	Presidente
	Viscofan UK Limited	Presidente
	Gamex, CB, s.r.o.	Presidente
	Viscofan CZ, s.r.o.	Presidente
	Viscofan USA, Inc.	Presidente
	Viscofan Technology Suzhou, Co. Ltd.	Presidente
	Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	Presidente
	Viscofan Canada, Inc.	Presidente
	Viscofan Do Brasil S. Com. E Ind. Ltda.	Miembro del Consejo Consultivo
	Viscofan de México, S. de R.L. de C.V.	Presidente
	Koteks Viscofan, d.o.o.	Presidente
	Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	Vocal
	Viscofan Uruguay, S.A.	Presidente
D. Nestor Basterra Larroude	Naturin Viscofan, GMBH	Vicepresidente
	Gamex, CB, s.r.o.	Vicepresidente
	Viscofan USA, Inc.	Vicepresidente
	Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U.	Presidente
	Koteks Viscofan, d.o.o.	Vicepresidente
	Viscofan CZ, s.r.o.	Vicepresidente
	Viscofan Technology Suzhou, Co. Ltd.	Vicepresidente
	Viscofan Do Brasil S. Com. E Ind. Ltda.	Miembro del Consejo Consultivo
	Viscofan Uruguay, S.A.	Vicepresidente

Alta Dirección

La política de remuneración de la alta dirección establecida para los años 2013 y siguientes mantiene un sistema basado en los mismos principios que los mantenidos hasta 2012, si bien en el año 2013 se han llevado a cabo algunas modificaciones con objeto de adaptarla a las mejores prácticas de gobierno corporativo. En este sentido se ha establecido un sistema que combina una remuneración fija y una remuneración variable, que consistirá a su vez en una remuneración anual y una remuneración trianual, ambas calculadas en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.

El Grupo Viscofan tiene suscrito con dos de sus altos directivos contratos en los que se recogen cláusulas de salvaguardia. La extinción de estos contratos en determinados supuestos objetivos, no imputables al directivo, supondrá su derecho a percibir una indemnización. La indemnización media total a percibir es dos veces el salario anual.

Por lo que respecta a los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad, los sueldos percibidos ascienden en 2013 y 2012 a 2.260 y 2.189 miles de euros, respectivamente.

20. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Viscofan, habiendo sido aprobadas por los Administradores del Grupo. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

20.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
Inversiones financieras a largo plazo	132	132
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	35.783	41.285
Créditos a empresas del grupo a corto plazo	17.119	786
Inversiones financieras a corto plazo	5.059	589
	58.093	42.792

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

El Departamento Comercial y el Departamento Financiero establecen límites de crédito para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base a la cobertura recibida de una entidad de seguro de crédito contratada por la compañía.

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por el Departamento Financiero hasta que tienen una antigüedad superior a 90 días desde su fecha de vencimiento, momento en el que se transfieren a la entidad aseguradora para que gestione su recobro. Además se notifica a la Asesoría Jurídica para su seguimiento y en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

Mensualmente se revisa la situación de crédito de los clientes que han tenido retrasos en los cobros y se toman medidas en cuanto a límite de riesgo y plazos de pago.

El detalle por fecha de antigüedad de los "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" y "Deudores varios" al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2013	2012
No vencidos	16.741	21.834
Vencidos pero no dudosos		
Menos de 3 meses	1.390	2.052
Entre 3 y 6 meses	400	259
Entre 6 y 12 meses	71	166
Más de 12 meses	-	-
	18.602	24.311
Dudosos (Más de 6 meses)	116	56
Correcciones por deterioro (Nota 8.1)	(116)	(56)
Total	18.602	24.311

Actividades de inversión

Los préstamos y créditos a empresas del grupo y terceros, así como la adquisición de acciones de empresas no cotizadas deben ser aprobados por la Dirección General.

20.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas realizadas en divisas distintas a la moneda funcional.

Como se indica en la nota 18, la Sociedad realiza importantes transacciones en moneda extranjera, fundamentalmente en dólares. La política del Grupo Viscofan es contratar seguros de cambio para cubrir los flujos efectivos netos a cobrar de estas transacciones. La exposición máxima al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2013		2012	
	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
En dólares americanos	11.099	2.900	10.873	2.921
En dólares canadienses	-	-	197	-
En libras esterlinas	851	-	1.181	-
Resto	435	-	333	-
	12.385	2.900	12.584	2.921

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad ha gestionado el riesgo de tipo de interés mediante la distribución de la financiación recibida a tipo fijo y variable. La política de la Sociedad ha consistido en mantener un porcentaje de la financiación neta no corriente (deducidas las inversiones no corrientes) recibida de terceros a tipo fijo. Para obtener este objetivo, la Sociedad realizó operaciones de permutas financieras de tipo de interés que fueron designadas como operaciones de cobertura de los préstamos correspondientes.

20.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. La Sociedad realiza mes a mes un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de caja previstos en el mes cerrado con objeto de identificar posibles desviaciones que pudieran afectar a la liquidez.

Los vencimientos contractuales, descontados, de los pasivos financieros al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Ejercicio 2013					
Préstamos y créditos de entidades de crédito					
Préstamos	313	3.458	16.000	4.000	23.771
Créditos ^(*)	-	8.325	-	-	8.325
Intereses devengados pendientes de pago	211	-	-	-	211
Acreedores por arrendamiento financiero	1	-	-	-	1
Otros pasivos financieros	2.363	2.394	5.831	4.174	14.762
Deudas con empresas del grupo	-	32.648	4.500	-	37.148
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.173	-	-	-	18.173
	21.061	46.825	26.331	8.174	102.391
Ejercicio 2012					
Préstamos y créditos de entidades de crédito					
Préstamos	953	5.299	1.771	-	8.023
Créditos ^(*)	4.902	17.962	-	-	22.864
Intereses devengados pendientes de pago	34	-	-	-	34
Acreedores por arrendamiento financiero	19	25	-	-	44
Derivados	7	14	-	-	21
Otros pasivos financieros	1.209	2.724	3.557	1.804	9.294
Deudas con empresas del grupo	-	36.022	-	-	36.022
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.695	-	-	-	16.695
	23.819	62.046	5.328	1.804	92.997

(*) La clasificación de los vencimientos de los créditos se ha determinado en función de los vencimientos actuales de los saldos dispuestos en las cuentas de crédito. De esta forma en el plazo de hasta 3 meses se incluye el saldo dispuesto de cuentas de crédito cuya renovación anual ya se ha pactado con posterioridad al cierre del ejercicio.

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2013				
Altos directivos	17	2	19	19
Técnicos y mandos	145	25	170	163
Administrativos	2	34	36	34
Personal especializado	85	17	102	98
Operarios	243	85	328	306
	492	163	655	620
Ejercicio 2012				
Altos directivos	14	2	16	16
Técnicos y mandos	122	16	138	131
Administrativos	9	32	41	38
Personal especializado	78	15	93	93
Operarios	263	76	339	326
	486	141	627	604

21.2 Honorarios de auditoría

Ernst & Young, S.L. empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, acordaron con la Sociedad los siguientes honorarios para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

(Miles de euros)	2013	2012
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	100	87
Otros servicios de auditoría	42	-
Otros servicios	5	17
	147	104

Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los ejercicios 2013 y 2012, con independencia del momento de su facturación.

21.3 Información sobre medioambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la protección y mejora del medio ambiente, que se encuentran registrados en la partida de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2013				
Coste	11.012	326	-	11.338
Amortización acumulada	(8.862)	(471)	-	(9.333)
	2.150			2.005
Ejercicio 2012				
Coste	10.163	849	-	11.012
Amortización acumulada	(8.339)	(523)	-	(8.862)
	1.824			2.150

Los gastos incurridos en el ejercicio 2013 y 2012 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 968 y 967 miles de euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

21.4 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales.

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

(Miles de euros)	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	119.532	99,95%	107.608	99,96%
Resto	55	0,05%	45	0,04%
Total pagos del ejercicio	119.587	100,00%	107.653	100,00%
Plazo medio ponderado excedido de pagos (días)	16,42		1,25	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	83		45	

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Adicionalmente a lo indicado en la nota 2.3 sobre la publicación en enero de 2014 del Proyecto de Real Decreto y la propuesta de *"Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos"* que la Secretaría de Estado de Energía a remitido a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) no se conocen otros acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que tengan un impacto relevante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

Informe de Gestión Memoria 2013 (Viscofan S.A.)**Evolución de los negocios y situación de Viscofan S.A.**

En el ejercicio 2013, Viscofan S.A. ha alcanzado un importe neto de la cifra de negocios de 162,9 millones de euros, un 4,1% inferior al obtenido en el mismo periodo del ejercicio anterior. El descenso en los ingresos ha sido causado principalmente por los cambios de las sucesivas nuevas modificaciones en la regulación en España, que ha eliminado arbitrariamente algunos conceptos retributivos a la vez que también se incrementa la carga fiscal sobre los consumos energéticos. En términos anuales, este hecho ha impactado las ventas del ejercicio en 5,8 millones de euros, erosionando el crecimiento en 3,4 p.p. A su vez, el carácter netamente exportador de Viscofan S.A. ha supuesto que la depreciación del US\$ frente al € se refleje también en el mencionado descenso de las ventas de envolturas.

Este descenso de los ingresos vienen acompañado de unos gastos por consumo¹ que aumentan un 0,2% frente al año anterior hasta los 73,3 millones de euros, situando el margen bruto sobre ventas en el 55,0% (1,9 p.p. inferior al obtenido en el ejercicio 2012). Este deterioro ha sido causado principalmente por la inflación en los precios de masa del colágeno y el gas natural utilizado en central de cogeneración.

Los gastos de personal se situaron en 35,5 millones de euros, un 3,7% superior al registrado en el ejercicio anterior, en un periodo en el que la plantilla media creció en un 2,6% frente al año anterior hasta un total de 620, como consecuencia del refuerzo realizado en las actividades corporativas ante la expansión del Grupo Viscofan.

Los Otros gastos de explotación registrados a diciembre de 2013 se sitúan en 41,4 millones de euros, un 2,8% superiores que en 2012, debido principalmente al incremento de los impuestos por la compra de gas para la central de cogeneración, frente a los ahorros buscados en el resto de gastos operativos.

Los cambios regulatorios en cogeneración, un entorno de aumento en el coste unitario de materias primas, la depreciación del US\$ frente al € y de costes de estructura corporativa, fruto de la expansión del Grupo Viscofan, han provocado una bajada de 3,3 puntos porcentuales del margen EBITDA¹ frente al ejercicio fiscal de 2012 hasta alcanzar un margen EBITDA de 14,8% en 2013 y un EBITDA del ejercicio de 24,2 millones de euros, 21,4% inferior al obtenido en el ejercicio 2012. No obstante, excluyendo el impacto de las modificaciones regulatorias en cogeneración (Lay 15/2012, RD 9/2013 y la publicación de la propuesta sobre desarrollo normativo RD 9/2013 publicada el 31 de enero de 2014, con un impacto negativo registrado en las cuentas de Viscofan S.A. en el ejercicio 2013 de 10,2 millones de euros), el EBITDA crece un 11,7% frente al año anterior.

La amortización del inmovilizado se situó en 12,3 millones, incrementándose un 28,5%, de los cuales 2,0 millones de euros proceden de la revalorización de activos aprobada en la Junta General de Accionistas. Con ello, el resultado de explotación se situó en 11,8 millones de euros, un 44,1% inferior al registrado el año anterior.

Los resultados financieros se incrementan un 35,5% hasta 61,3 millones de euros por un mayor reparto de dividendo de las compañías del Grupo.

El resultado antes de impuestos alcanza los 73,1 millones de euros, un 10,2% superior al obtenido en el ejercicio anterior, con un gasto por impuesto de sociedades por valor de 0,4 millones de euros, inferior a los 3,7 millones de euros registrados en 2012, motivado, en gran medida, por la optimización fiscal asociada a la actualización de balances a 31 de diciembre de 2012 aprobada por la Junta General de accionistas.

¹ Gastos por consumo = Aprovisionamientos +/- Variación de existencias.

¹ EBITDA = Resultado de explotación antes de amortización

El beneficio neto del ejercicio 2013 asciende a 72,7 millones de euros, un 16,0% superior a los 62,7 millones de euros alcanzados en el ejercicio 2012.

La fortaleza de las operaciones y la solidez del balance han permitido financiar la expansión, tanto en activos fijos como en participaciones en empresas del grupo, sin renunciar a aumentos de remuneración del accionista.

La deuda bancaria neta se sitúa en 31,5 millones de euros, frente a los 5,7 millones de euros registrados en el ejercicio anterior, con un apalancamiento financiero del 8,4% frente al 1,6% registrado en diciembre de 2012. Este incremento de la deuda neta viene justificado por la participación en ampliaciones de capital de filiales en expansión, así como en el incremento del dividendo pagado. La variación en el circulante asciende a -3,5 millones de euros.

Evolución previsible de la sociedad

En un mercado que sigue creciendo en volumen a nivel mundial, Viscofan S.A. se encuentra en una posición competitiva única para apoyar el crecimiento del Grupo.

En el próximo ejercicio, la compañía orientará su actividad a consolidar las mejoras productivas alcanzadas, buscando en lo posible incrementar las eficiencias de producción e impulsar el desarrollo tecnológico como centro de excelencia de celulósica, permitiendo, a través de un mayor know-how, establecer nuevas metas como referencia para el resto de centros productivos del Grupo Viscofan.

Además de la inflación esperada en las materias primas, y la debilidad de la principal divisa comercial, el US\$ frente al €, en el ejercicio 2014 los resultados de Viscofan S.A. se verán negativamente afectados por los cambios regulatorios sobre la remuneración a la cogeneración que fueron modificados en el Real Decreto 9/2013 y el anteproyecto de ley publicado el pasado 31 de enero de 2014.

Principales inversiones de Viscofan S.A.

Viscofan S.A. ha destinado 9,8 millones de euros durante el ejercicio 2013 frente a los 8,5 millones de euros invertidos en 2012, para la realización de inversiones en mejoras de eficiencia productiva y energética. Las inversiones realizadas para reducir el impacto de la actividad productiva en el medioambiente ascendieron a 0,3 millones de euros en el año.

Medioambiente

Viscofan entiende que la gestión empresarial debe adoptar criterios que compatibilicen la eficacia de la actividad productiva y económica, con criterios que contribuyen a un desarrollo sostenible.

Viscofan S.A. y sus empleados se comprometen a desarrollar su actividad empresarial siguiendo principios y criterios sostenibles y económicamente viables, respetando la legislación vigente en materia de medio ambiente y los compromisos voluntariamente adquiridos a fin de optimizar los recursos disponibles, promover la implantación de las mejores tecnologías disponibles y minimizar el impacto ambiental que se pueda derivar de su actividad.

Viscofan trabaja en dos ejes fundamentales, definidos a nivel corporativo para todas sus empresas filiales, que agrupan y guían sus proyectos de actuación medioambiental:

- La sostenibilidad en el uso de los recursos.
- Contribuir a evitar el cambio climático.

Las inversiones llevadas a cabo y los gastos realizados durante el ejercicio 2013 y 2012 referentes al medioambiente se encuentran detallados en la nota 21.3 de la memoria anual.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Viscofan S.A., a través de su departamento de I+D situado en Navarra, centraliza la coordinación de sus actividades de investigación y desarrollo para el resto del Grupo Viscofan, estableciéndose además como centro especializado en I+D en el segmento de envolturas celulósicas.

Concretamente, los esfuerzos en estas actividades se centran en la búsqueda de mejoras en la eficiencia de las producciones, así como en la creación de nuevos productos en el sector de elaborados cárnicos en que la sociedad desarrolla su labor.

La colaboración entre empresa privada, administración y centros de investigación especializados es un pilar clave para el avance en las áreas de I+D. En este sentido, cabe destacar que la Sociedad ha logrado la consecución de importantes apoyos institucionales, tanto por parte del Gobierno de Navarra como por parte del CDTI, así como de centros de investigación que a su vez han contado con el apoyo o patrocinio de Viscofan S.A. para sus actividades.

Los avances logrados en estos campos, en la medida en que los técnicos y expertos lo consideran conveniente, son objeto de protección mediante patentes.

Adquisición de acciones propias

Con fecha 31 de diciembre de 2013 la Compañía no poseía títulos en autocartera.

Descripción de riesgos e incertidumbres

Viscofan S.A ha fortalecido sus resultados en un periodo de gran volatilidad e incertidumbre, y se encuentra bien preparado para captar el crecimiento del mercado en sus principales operaciones. Si bien, cabe recordar que, por la naturaleza de las operaciones, las actividades de la compañía están expuestas a diversos riesgos de tipo operativo, financiero, estratégicos y legal, desarrolladas en el apartado *E) Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo. La gestión del riesgo está controlada por el Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración, cuya supervisión está además encomendada a la Comisión de Auditoría.

El mapa de riesgos de la sociedad está englobado en los siguientes epígrafes:

1. Riesgos estratégicos: Catástrofes naturales, Riesgo país, Entorno competitivo del sector. Reputacional, Propiedad de la empresa.
2. Riesgos financieros y sistemas: Contingencias informáticas, Integridad de la elaboración de la información financiera, Financiación y falta de liquidez, Tipo de cambio, Tipo de interés, Control presupuestario, Planes de pensiones, Fiscalidad.
3. Riesgos operativos: Daños materiales, Continuidad del negocio, Mercado energético, Satisfacción del cliente, Transporte, Materias primas, Responsabilidad civil, Conocimiento (know how), Capital humano, Cohesión.
4. Riesgos Medioambientales, Seguridad e Higiene: Medioambiente, Accidentes laborales, Seguridad e higiene laboral, Alimentario, Sabotaje.
5. Riesgos regulatorios: Evolución del marco regulatorio, Cumplimiento legislación alimentaria multinacional, Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales, Riesgo societario, LOPD.

Operaciones de los administradores o persona que actúe por cuenta de éstos, realizadas, durante el ejercicio social al que se refieran las cuentas anuales, con la sociedad cotizada o con alguna sociedad del mismo grupo, cuando las operaciones sean ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o no se realicen en condiciones normales de mercado.

Durante el ejercicio 2013 no se ha llevado a cabo ninguna operación de los administradores con la sociedad o su grupo de empresas que fuera ajena al tráfico ordinario de la sociedad o no se realizase en condiciones normales de mercado.

Hechos posteriores al cierre

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de febrero de 2014, ha acordado proponer a la Junta de Accionistas para su pago a partir del 4 de junio de 2014 un dividendo complementario de 0,704€ por acción. De este modo, la retribución total a los accionistas asciende a un total de 1,12€ por acción, incluyendo el dividendo a cuenta de 0,410€ por acción pagado el 23 de diciembre de 2013, el mencionado dividendo complementario de 0,704€ por acción, junto con la prima de asistencia a la Junta de 0,006€ por acción. Esta propuesta supera en un 1,8% la remuneración total de 1,10€ aprobada en el ejercicio anterior.

En enero de 2014 el Gobierno de España avanzó en el desarrollo normativo del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, "por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico", y publicó la "Propuesta de Orden por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos" dentro del desarrollo normativo de dicho Real Decreto-ley.

ANEXO CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración D. Juan M^a Zuza Lanz, que el Consejo de Administración en la sesión del 27 de febrero de 2014 ha formulado las cuentas anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013 constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

D. José Domingo de Ampuero y Osma

D. Nestor Basterra Larroudé

D^a. Agatha Echevarría Canales

D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez

D. Alejandro Legarda Zaragoza

D. José Cruz Pérez Lapazarán

D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis

D^a Laura González Molero

D. José María Aldecoa Sagastasoloa

Secretario del Consejo de Administración
D. Juan M^a Zuza Lanz

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA 31/12/2013

C.I.F. A-31065501

Denominación Social:

VISCOFAN S.A.

Domicilio Social:

C/BERROA Nº 15 – 4ª PLANTA
POLIGONO IND BERROA
31192 TAJONAR (NAVARRA)

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/4/2011	32.622.577,40	46.603.682	46.603.682

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
DOÑA MARIA DEL CARMEN CAREAGA SALAZAR	0	ONCHENA S.L.	2.366.000	5,077
MARATHON ASSET MANAGEMENT, LLP	0		2.297.473	4,930
AMERIPRISE FINANCIAL, INC	0		1.407.174	3,019
APG ALGEMENE PENSIOEN GROEP N.V.	1.412.528		0	3,031
BLACKROCK, INC.	0		1.463.530	3,140
DELTA LLOYD N.V.	0		1.426.704	3,061

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
GOVERNANCE FOR OWNERS	05/07/2013	Se ha descendido del 3% del capital
BNP PARIBAS, SOCIETE ANONYME	05/07/2013	No agregación por parte del grupo BNP de las participaciones de las SGIICS, Gestión de carteras de ESIS y servicios de custodia
AMERIPRISE FINANCIAL, INC.	10/09/2013	Se ha superado el 3% del capital Social
APG ALGEMENE PENSIOEN GROEP N.V.	13/12/2013	Se ha superado el 3% del capital Social
DELTA LLOYD N.V.	23/12/2013	Se ha superado el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	50.000		0	0,107
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	212.452		0	0,456
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	16.809		0	0,036
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	8.250		0	0,018
DON GREGORIO MARAÑÓN BERTRAN DE LIS	0		0	0,000
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	30.276		0	0,065
DON JOSE CRUZ PEREZ LAPAZARAN	210		0	0
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	0		0	0
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO	5		0	0
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración				0,682

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Nombre o denominación social

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:	0

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
	0	0	0

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Extracto del acta de la Junta General celebrada el 30 de abril de 2013 en segunda convocatoria: Se adoptó el siguiente acuerdo por mayoría:

“Se acuerda dejar sin efecto la autorización para adquirir acciones propias que se concedió al Consejo de Administración en la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de mayo de 2012.

Se acuerda autorizar al Consejo de Administración para que, mediante la persona, Sociedad o entidad que estime oportunas, compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, en el número de acciones máximo que permite la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes con ella, a un precio mínimo que no seas inferior al valor nominal y máximo que no sea superior en un 15% al valor de cotización de la acción en el Sistema de Interconexión Bursátil en el momento de la adquisición.

La autorización propuesta lo es por el periodo de duración máxima que establece la Ley, a contar desde la fecha del acuerdo y se concede al Consejo de Administración sujeta a las limitaciones legales existentes para la adquisición de derivativa de acciones propias y, más específicamente, a las contenidas en los artículos 146 y 509 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En el supuesto de necesitar el Consejo de Administración hacer uso de la autorización que le concede la Junta General, las acciones en cartera de la propia Sociedad estarían sujetas al régimen que para ellas marca el artículo 148 del citado texto legal.”

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

Descripción de las restricciones

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No X

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No X

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No X

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria		
Quórum exigido en 2ª convocatoria		

Descripción de las diferencias

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No X

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		
Describa las diferencias		

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

No existe una regulación específica para la modificación de estatutos distinta de la prevista por la propia normativa aplicable, relativa a los requisitos establecidos por el art. 194 de la Ley de Sociedades de Capital para el quórum reforzado y por las demás disposiciones del título VIII de la citada norma.

Los requisitos para la adopción de acuerdos recogidos en el art. 21 de los estatutos y el art. 18 del Reglamento de la Junta General coinciden con los mencionados.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
23/05/2012	6,740	46,131	0,000	22,879	75,750
30/04/2013	1,490	31,500	0,000	44,710	77,700

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1000
---	------

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Esta información esta accesible en la página web de la compañía (www.viscofan.com), y se puede acceder: para la información sobre gobierno corporativo, tanto desde el apartado Responsabilidad Corporativa como desde el apartado Relación con Inversores, en la pestañas denominadas Gobierno Corporativo. Para la información relativa a la Junta General, directamente desde la página de inicio, o desde la pestaña de Relación con Inversores, en la pestaña denominada Junta General de Accionistas.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	9
Número mínimo de consejeros	3

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	--	PRESIDENTE	27/02/2009	03/06/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	--	VICEPRESIDENTE 1º	29/07/1997	03/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	--	VICEPRESIDENTA 2ª	24/06/1998	03/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	--	CONSEJERO	22/05/2006	23/05/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON GREGORIO MARAÑÓN BERTRAN DE LIS	--	CONSEJERO	29/01/1999	03/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	--	CONSEJERO	01/01/2010	01/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSE CRUZ PEREZ LAPAZARAN	--	CONSEJERO	24/06/1998	03/06/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	--	CONSEJERO	23/05/2012	23/05/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO	--	CONSEJERO	22/04/2010	01/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	9
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	11,111

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento

Número total de consejeros dominicales	0
% sobre el total del consejo	0

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil

DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	Licenciado Derecho, Diplomado Economía, Univ. de Deusto, MBA por IESE. Ha desarrollado su carrera profesional en banca tanto internacional como española, como responsable de departamentos de Mercado de Capitales y Banca Corporativa, Bank of America y Banco Santander. Actualmente es, Vicepresidente de Iberpapel Gestion S.A y Socio-Consejero de Amistra SGIC S.A
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	Licenciada en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) y graduada en Ciencias Empresariales por la misma universidad. Natural de San Sebastián. Cuenta con una amplia experiencia profesional en diferentes multinacionales, como la auditora Touche Ross, S.A., British Petroleum España, S.A. y en el banco de inversiones Charterhouse Lmted en el que desempeñó el cargo de Directora General y Consejera de su filial española y fundadora y consejera de DA Documentación y Análisis S.A. En la actualidad asesora a empresas familiares en sus estrategias empresariales. Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan, S.A., del Comité ejecutivo y de la Comisión de Auditoría.
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	Ingeniero Industrial por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián y Master en Economía y Dirección de Empresas por el IESE (Barcelona). Con una dilatada experiencia en el mundo industrial, en 1989 es nombrado Director Económico-Administrativo de Construcciones Auxiliares de Ferrocarriles, S.A. (CAF) y posteriormente en 1992 Consejero Director General de la misma. En 2006 se incorpora al Consejo de Viscofan, S.A. como Consejero independiente y en 2007 al Comité de Auditoría del que actualmente es presidente, y en 2013 es nombrado Consejero independiente de Pescanova, S.A.
DON GREGORIO MARAÑÓN BERTRAN DE LIS	Marqués de Marañón. Lic. Dcho. Univ. Complut. Madrid. Prog. Alta Dirección IESE. Tiene una amplia experiencia en el ejercicio de la abogacía y en el sector financiero, en el que ha sido Director General del Banco Urquijo, Presidente de Banif, Consejero de Argentaria y Consejero del BBVA. En la actualidad es Presidente de Roche Farma, de Universal Music y de Logista; Consejero de Prisa, miembro de su Comisión Ejecutiva, Presidente de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y miembro de su Comisión de Gobierno Corporativo; Consejero de Prisa TV, miembro de su Comisión de Auditoría y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; Consejero de Altadis; Presidente del Consejo Asesor de Spencer Stuart; y miembro de los Consejos Asesores de Vodafone y de Aguirre Newman. También es Presidente del Teatro Real, de la Fundación El Greco 2014 y de la Real Fábrica de Tapices; Vicepresidente y Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Ortega-Marañón; Patrono de la Fundación Santillana, de la Fundación Altadis, de la Real Fundación de Toledo, del Museo del Ejército y del Centro Internacional de Toledo por la Paz. Es académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y ha sido miembro del International Council of the Tate Gallery. Tiene la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, es Oficial de la Legión de Honor Francesa e Hijo Adoptivo de la ciudad de Toledo.
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	Licenciado en Económicas por la Universidad de Deusto. El señor Marco Gardoqui tiene una amplia trayectoria profesional, ha trabajado para entidades financieras, ha ejercido la docencia, la consultoría y cuenta con un gran reconocimiento en el mundo de la prensa, en el que participa activamente como comentarista económico y articulista en el Grupo Vocento. A su vez, ha desarrollado una amplia experiencia en el mundo industrial a través de su presencia y su participación activa en numerosos Consejos de Administración, actualmente es consejero de Schneider Electric España, Progénika Biopharma, Minerales y Productos Derivados, y TUBACEX, S.A. Consejero de Iberdrola Ingeniería y Construcción (Iberinco) S.A. Anteriormente ha pertenecido, entre otros, a los Consejos de Administración de Técnicas Reunidas, Banco del Comercio, IBV, del Banco de Crédito Local, y presidente de Naturgás.

DON JOSE CRUZ PEREZ LAPAZARAN	Ing. Agrónomo Politéc. Madrid. Natural de Madrid. Con una dilatada experiencia en la Administración Pública en el Ministerio de Agricultura, con destinos nacionales y en el exterior, así como diputado en las cortes generales del Estado español. Entre las actividades llevadas a cabo por el sr. Pérez Lapazarán, destacan, entre otras, sus cargos de Director General de Estructuras e Industria Agroalimentarias del Gobierno de La Rioja, Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes del Gobierno de Navarra, Presidente del Consejo de varias Sociedades Públicas y profesor en los Departamentos de Proyectos y Tecnología de los Alimentos de las Universidades de Zaragoza y Pública de Navarra. Ex senador y actualmente Diputado del Congreso, y desarrolla una intensa actividad como miembro de diferentes Comisiones del Congreso. Posee la Gran Cruz del Mérito Agrario y Pesquero.
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	Licenciado en Ingeniería Técnica Electrónica por la Escuela Politécnica de Mondragón. PADE Programa de Alta Dirección de Empresas por el IESE. A lo largo de su dilatada carrera profesional ha desempeñado diversos puestos en COPRECI (1971-1982), fue Director Gerente de FAGOR ELECTRÓNICA y miembro del Consejo de Dirección de Fagor, S. Coop. (1982- 1991). Entre 1984 y 1991 fue Vicepresidente de ANIEL (Asociación Nacional de Industrias Electrónicas) y Presidente de la Junta de Componentes. Asimismo fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación Europea de Componentes electrónicos (EECA) entre 1986 y 1991. Desde 1992 hasta 2012 ocupó diversos cargos en MONDRAGÓN CORPORACION hasta 2007, cuando fue nombrado Presidente del Consejo General, cargo que ostentó hasta julio 2012. Cuenta con una extensa experiencia en el mundo industrial internacional, especialmente en la región de Asia, incluyendo la creación de Fagor Electrónica en Hong Kong, la integración de las plantas productivas de Orkli, Orbea, Mondragón Automoción en el parque industrial de Kunshan en China y la apertura del (parque industrial) de Pune en India. Ha desempeñado el cargo de Consejero de diversas empresas de componentes y automoción (Copreci-Chequia, Copreci-Mexico, Vitorio Luzuriaga, Fagor Ederlan-Brasil, Paranoa- Cicautxo-Brasil, FPK, Fagor Ederlan-Eslovaquia), y el cargo de miembro (1992-2006) y Presidente (2007-2012) en MONDRAGÓN INVERSIONES. Destaca asimismo su etapa como Presidente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mondragón (1998-2002). Actualmente es consejero independiente y vocal de la comisión ejecutiva Delegada de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO	Licenciada en Farmacia por la 'Universidad Complutense de Madrid', Executive MBA por el 'Instituto de Empresa' y curso superior de dirección en IMD-Suiza. Presidenta del Grupo Merck en Latinoamérica y Consejera Delegada del Grupo Merck en España y Consejera independiente del Grupo Leche Pascual. Actualmente está liderando el proyecto de integración de Milipore al grupo Merck. Anteriormente lideró el proceso de integración del Grupo Merck con la compañía biotecnológica Serono, entidad a la que ha estado vinculada en distintos puestos directivos desde 1999 y en la que tenía el cargo de Vice-Presidenta de Serono Iberia y Países Nórdicos en el momento de su adquisición por el grupo Merck. Ha sido Directora General de Farmacéutica Essex del Grupo Schering-Plough y de Laboratorios Farmacéuticos Guerbert, S.A, así como directora de ventas de Roche, S.A. Actualmente es miembro de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios, Consejera Nacional de ApD y Consejera de la Fundación Adecco. Su trayectoria profesional se ha visto además reconocida por numerosos premios y galardones en reconocimiento a su labor como directiva destacada.

Número total de consejeros independientes	8
% total del consejo	88,889

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento

Número total de otros consejeros externos	
% total del consejo	

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ejecutiva	0	0	0	0				

Dominical	0	0	0	0				
Independiente	2	2	2	2	22,22	22,22	25	25
Otras Externas								
Total:	2	2	2	2	22,22	22,22	25	25

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

Durante los últimos años el Consejo, a través de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha llevado a cabo iniciativas internas en la búsqueda de posibles candidatas que de acuerdo con su experiencia y formación pudieran ser propuestas para su incorporación en las vacantes que se puedan producir.

En particular, la Sociedad valora de forma positiva la formación económica-financiera, la experiencia en auditoría, el conocimiento industrial y, más específicamente, de los sectores en los que se desarrolla la actividad del grupo Viscofan, y la experiencia como directiva.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones analiza en cada caso el perfil de las posibles candidatas y eleva su propuesta teniendo en cuenta el mayor beneficio de la Sociedad, con criterios de objetividad, capacitación e igualdad de oportunidades.

Entretanto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones analiza las mejores alternativas para garantizar la presencia de las actuales consejeras en todas las Comisiones del Consejo, realizando en cada caso las propuestas que considera más adecuadas para garantizar dicha presencia.

Durante el año 2013, todas las comisiones del Consejo han tenido presencia de consejeras.

Además, para la Junta General de 2014, en la que cuatro consejeros finalizan su mandato, la Comisión ha tomado la decisión de abrir un proceso de selección de candidatos, asesorada por un experto externo, incluyendo entre los requisitos que deberá tener dicha selección:

“El número total de candidatos a analizar considerará de igual manera candidatos hombres y mujeres, de forma que se garantice que el procedimiento de selección favorezca la diversidad de género.”

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

Para la Junta General de 2014, en la que cuatro consejeros finalizan su mandato, la Comisión ha tomado la decisión de abrir un proceso de selección de candidatos, asesorada por un experto externo, incluyendo entre los requisitos que deberá tener dicha selección:

“El número total de candidatos a analizar considerará de igual manera candidatos hombres y mujeres, de forma que se garantice que el procedimiento de selección favorezca la diversidad de género.”

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de

consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

No existe representación en el Consejo de los accionistas que han notificado participaciones significativas a la CNMV.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí No

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

No x

Nombre del consejero	Motivo del cese

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	GAMEX CB S.R.O.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA S.A.U.	VOCAL
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	NATURIN VISCOFAN GMBH	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CANADA. INC	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CENTROAMÉRICA COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CZ S.R.O.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL. LTDA	MIEMBRO DEL CONSEJO
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN UK LIMITED	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN URUGUAY S.A.	PRESIDENTE
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN USA INC	PRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	GAMEX CB S.R.O.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA. S.A.U.	PRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	NATURIN VISCOFAN GMBH	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN CZ S.R.O.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL. LTDA	MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN URUGUAY S.A.	VICEPRESIDENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN USA INC.	VICEPRESIDENTE

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	IBERPAPEL GESTION. S.A.	CONSEJERO
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES. S.A.	CONSEJERO
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	PESCANOVA, S.A.	CONSEJERO
DON GREGORIO MARAÑÓN BERTRAN DE LIS	PROMOTORA DE INFORMACIONES S.A.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	TUBACEX. S.A.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA. S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí No

Explicación de las reglas

El artículo 23 del Reglamento del Consejo, según la redacción aprobada por el Consejo en su reunión de 27 de febrero de 2014, establece:

“Los consejeros de la Sociedad no podrán formar parte de más de tres Consejos de Administración de sociedades cotizadas, además del de Viscofan, S.A.

Los Consejeros informaran a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida.”

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	x	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	x	
La política de gobierno corporativo	x	
La política de responsabilidad social corporativa	x	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	x	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	x	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	x	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	x	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	2.395
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	2.395

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSE ANTONIO CANALES GARCIA	DIRECTOR GENERAL GRUPO VISCOFAN
DOÑA ELENA CIORDIA CORCUERA	DIRECTORA JURIDICA GRUPO VISCOFAN
DON GABRIEL LARREA LALAGUNA	DIRECTOR COMERCIAL GRUPO VISCOFAN
DON CESAR ARRAIZA ARMENDARIZ	DIRECTOR FINANCIERO GRUPO VISCOFAN
DON ARMANDO ARES MATEOS	DIRECTOR RELACIÓN CON INVERSORES Y COMUNICACIÓN GRUPO VISCOFAN

DON PEDRO ERASO ZABALZA	DIRECTOR EXTRUSION CELULOSA Y FIBROSA GRUPO VISCOFAN
DON JOSÉ VICENTE SENDÍN AZANZA	DIRECTOR PROYECTOS ESTRATEGICOS GRUPO VISCOFAN
DON JOSE IGNACIO RECALDE IRURZUN	DIRECTOR INVESTIGACION Y DESARROLLO GRUPO VISCOFAN
DON ANDRES DIAZ ECHEVARRIA	DIRECTOR DE OPERACIONES GRUPO VISCOFAN
DON JUAN JOSÉ ROTA ARRIETA	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS GRUPO VISCOFAN
DON MANUEL NADAL MACHIN	DIRECTOR DE INFORMACION Y SISTEMAS VISCOFAN S.A.
DON RICARDO ROYO RUIZ	DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE COLÁGENO PARA EUROPA
DON MIROSLAV KAMIS	DIRECTOR GENERAL GAMEX CB SRO., VISCOFAN CZ, S.R.O.
DON BERTRAM TRAUTH	DIRECTOR GENERAL NATURIN VISCOFAN GMBH
DON WILFRIED SCHOEBEL	DIRECTOR EXTRUSION COLAGENO GRUPO VISCOFAN
DON ALFRED BRUINEKOOL	DIRECTOR COMERCIAL NATURIN VISCOFAN GMBH DIRECTOR GENERAL VISCOFAN UK LTD.
DON YUNNY SOTO	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN CENTROAMERICA COMERCIAL S.A.
DON OSCAR PONZ TORRECILLAS	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN DE MEXICO S.R.L. DE C.V.
DON LUIS BERTOLI	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN DO BRASIL S. COM. E IND. LTDA.
DON JOSE MARIA FERNANDEZ MARTIN	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN USA INC. (hasta septiembre 2013)
DON DOMINGO GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN USA INC. (desde septiembre 2013)
DON ALEJANDRO MARTINEZ CAMPO	DIRECTOR GENERAL INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE NAVARRA S.A.U.
DON JESUS CALAVIA COLLAZOS	DIRECTOR INDUSTRIAL VISCOFAN S.A.
DOÑA MARIA DEL CARMEN PEÑA RUIZ	DIRECTORA FINANCIERA VISCOFAN S.A.

DON JUAN NEGRI SAMPER	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU INC.
DON ANDREJ FILIP	DIRECTOR GENERAL KOTEKS VISCOFAN D O.O.
DON ANGEL MAESTRO ACOSTA	DIRECTOR GENERAL URUGUAY S.A.

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	4.305
--	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí No

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de febrero de 2014, ha aprobado las siguientes modificaciones del Reglamento del Consejo, todas ellas en el marco de la política dinámica de adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo:

Se ha modificado el artículo 13, para incorporar la condición de los consejeros miembros de la Comisión de Auditoría y su formación mínima, así como la condición de su Presidente:

“La Comisión de Auditoría estará compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, dos de los cuales, al menos deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas.”

Se ha modificado el artículo 14 para incorporar la condición de los consejeros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y para adecuar el texto de sus funciones al propuesto a los accionistas para su inclusión en los estatutos de la sociedad:

“La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará compuesta exclusivamente por consejeros no

ejecutivos nombrados por el consejo de Administración, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.”

“El Presidente de la Comisión será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella.”

Se ha modificado el artículo 23 en la parte relativa al número de Consejos de que pueden formar parte los consejeros de la Sociedad, de forma que no podrán formar parte de más de tres Consejos de Administración de sociedades cotizadas, además del de Viscofan, S.A.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Según se recoge en el artículo 26 de los Estatutos sociales:

La representación y administración de la Sociedad estará encomendada a un Consejo de Administración, compuesto por tres miembros como mínimo y nueve como máximo.

Su nombramiento corresponde a la Junta General, debiendo observarse lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital.

Y el artículo 27 establece que:

Para ser nombrado consejero no se requiere la condición de accionista. La duración del cargo de Consejero es por un plazo de seis años desde la fecha de su nombramiento.

El nombramiento de administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Por su parte el art. 27º bis limita la reelección de consejeros como independientes:

Los consejeros independientes no podrán ser reelegidos o nombrados para un nuevo mandato con esa misma calificación cuando hubieran desempeñado de forma ininterrumpida el cargo de consejeros de la Sociedad durante un periodo de doce (12) años a contar desde la fecha de su primer nombramiento.

Aquellos consejeros independientes que alcanzaran el límite de doce (12) años indicado en el párrafo anterior encontrándose su mandato en curso, podrán continuar ejerciendo su cargo y mantener la calificación como independientes hasta la finalización de su mandato.

El Reglamento del Consejo recoge al respecto en el artículo 6:

‘El Consejo de Administración estará formado por el número de Consejeros que determine la Junta General dentro de los límites fijados por los estatutos sociales.

El Consejo propondrá a la Junta General el número que, de acuerdo con las cambiantes circunstancias de la compañía, resulte más adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del órgano.

Y en el artículo 8 se establece:

Artículo 8,- Nombramiento de consejeros.

Los nombramientos de Consejeros los realizará la Junta General o el propio Consejo de Administración en los casos previstos por la Ley.

Las propuestas que el Consejo eleve a la Junta General relativas a los nombramientos o reelecciones de consejeros, dentro de los límites que marcan los estatutos, se harán previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y previo informe de la misma en el caso de los restantes consejeros, incluirán la presencia en el Consejo de un número razonable de consejeros independientes y tenderán a mantener una mayoría de consejeros externos a la gestión.

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los estatutos sociales.

Los consejeros independientes no podrán ser reelegidos o nombrados para un nuevo mandato con esa misma calificación cuando hubieran desempeñado de forma ininterrumpida el cargo de consejeros de la Sociedad durante un periodo de doce (12) años a contar desde la fecha de su primer nombramiento.

Aquellos consejeros independientes que alcanzaran el límite de doce (12) años indicado en el párrafo anterior encontrándose su mandato en curso, podrán continuar ejerciendo su cargo y mantener la calificación como independientes hasta la finalización de su mandato.

Asimismo el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración regula Comisión de Nombramientos y Retribuciones y sus funciones:

Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.
- c) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.
- d) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- e) Examinar u organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- f) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y altos directivos, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, y velar por su observancia

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Consejo, relativo a Evaluación del Consejo y de las Comisiones:

Anualmente, el Consejo de Administración evaluará:

- a) la calidad y eficiencia del funcionamiento del propio Consejo;
- b) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la sociedad, a partir del informe que eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
- c) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo, a partir del informe que eleve cada Comisión.

En cumplimiento de este artículo de su Reglamento, liderado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y coordinado por el Secretario del Consejo, el Consejo realiza anualmente la evaluación del propio Consejo y de todas sus Comisiones, analizando diversos aspectos formales y materiales de la actividad de cada una de ellas, así como el contenido de las sesiones, el acceso al conocimiento del negocio, la información sobre aspectos necesarios para el desarrollo de sus funciones, la presencia de directivos en las sesiones del Consejo y de las distintas Comisiones, la calidad de los debates y la toma de decisiones, el desempeño de los consejeros y de los Presidentes de cada una de las comisiones y del propio Consejo, la cualificación de los consejeros y del Secretario del Consejo, la calidad en la consecución de los objetivos, entre otros.

Asimismo se solicitan sugerencias y la incorporación de cualquier observación que pueda servir para mejorar el desempeño de cada uno de ellos.

Cada uno de los Consejeros y miembros de las Comisiones realiza su propio análisis de forma individual siguiendo las pautas marcadas, y facilita los resultados del mismo de manera anónima al Secretario del Consejo que, tras consolidar los resultados obtenidos, los expone al Consejo o los facilita a cada una de las Comisiones, en su caso, para su debate interno y para acordar, si procede, las acciones que contribuyan a mejorar el funcionamiento y el cumplimiento de las funciones del Consejo y de cada una de sus Comisiones.

Además, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente.

El cese de los Consejeros se encuentra regulado en los siguientes artículos del Reglamento del Consejo:

Artículo 27,- Cese de los consejeros.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan los motivos por los que fue nombrado.
- c) Los consejeros dominicales presentaran su dimisión cuando el accionista a quien representen venda sustancialmente su participación accionarial.

El Consejo de administración no propondrá el cese de los consejeros independientes antes del plazo para el que hubieren sido nombrados, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando, ya sea por dimisión o por cualquier otro motivo, un consejero cese en su cargo antes de finalizar su mandato, deberá explicar las razones de su cese en una carta que remitirá a todos los demás miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

El cese se informará a la CNMV como hecho relevante y el motivo se informará en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Artículo 28,- Obligaciones del consejero tras su cese

Tras el cese por haber finalizado el periodo para el que fueron elegidos, o habiendo cesado por cualquier otra causa, los consejeros no podrán prestar servicios en otra entidad competidora de la Sociedad y su grupo de empresas durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
El resultado de la evaluación no ha determinado que deban llevarse a cabo cambios relevantes.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Según el artículo 22 del Reglamento del Consejo, relativo al deber de lealtad:

Los consejeros de la sociedad, en cumplimiento del deber de lealtad tendrán obligación de informar al Consejo, previamente a su ocurrencia o tan pronto como tengan conocimiento de su existencia, de cualquier situación de conflicto de intereses con la sociedad y su grupo de empresas, con obligación de dimisión inmediata en caso de persistencia de tal conflicto o de que su presencia en el consejo sea contraria a los intereses de la sociedad.

Asimismo, los consejeros se abstendrán de votar en los asuntos en que tengan interés.

Las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros se incluirán en el informe anual de gobierno corporativo.

Los consejeros informarán a la sociedad y, en su caso, dimitirán, en supuestos que pudieran perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de su evolución. En este supuesto, el Consejo examinará el caso. Seguirá su evolución y, a la vista de la misma, decidirá sobre la continuidad del Consejero en su cargo.

Los consejeros no podrán desempeñar, por sí o por persona interpuesta, cargos de cualquier orden en empresas o sociedades competidoras de Viscofan y su grupo de sociedades, ni tampoco prestar en favor de las mismas servicios de representación o asesoramiento.

Este deber de lealtad del consejero en sus distintas facetas abarca, igualmente, las actividades realizadas por personas vinculadas a él, de acuerdo con la definición contemplada en este reglamento.

Además el artículo 27 relativo al cese de los consejeros establece:

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan los motivos por los que fue nombrado.
- c) Los consejeros dominicales presentaran su dimisión cuando el accionista a quien representen venda sustancialmente su participación accionarial.

El Consejo de administración no propondrá el cese de los consejeros independientes antes del plazo para el que hubieren sido nombrados, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando, ya sea por dimisión o por cualquier otro motivo, un consejero cese en su cargo antes de finalizar su mandato, deberá explicar las razones de su cese en una carta que remitirá a todos los demás miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

El cese se informará a la CNMV como hecho relevante y el motivo se informará en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí No

Medidas para limitar riesgos

La Sociedad ha establecido la figura del consejero coordinador, y le ha asignado funciones específicas que permitan limitar la acumulación de poderes en una misma persona.

En concreto, de acuerdo con el art. 9 bis del Reglamento interno del Consejo de Administración:

Artículo 9 bis.- El Consejero Coordinador.

Si el cargo de Presidente del Consejo de Administración y de primer ejecutivo de la sociedad estuvieran ocupados por la misma persona, se facultará a uno de los consejeros independientes para la realización de las siguientes funciones:

- a) solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día,
- b) coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos y hacerse eco de las preocupaciones de los mismos,
- c) dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Además, tanto el Presidente como el primer ejecutivo serán evaluados por el Consejo de Administración, según el artículo 16 del Reglamento del Consejo:

Anualmente, el Consejo de Administración evaluará:

- b) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la sociedad, a partir del informe que eleve la Comisión de nombramientos y retribuciones

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí No

Explicación de las reglas
Ver extracto del artículo 9 bis reproducido más arriba.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

Descripción de los requisitos

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

Materias en las que existe voto de calidad
Según el artículo 28 de los Estatutos sociales: "Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes a la reunión y será dirimente el voto del presidente en caso de empate." En iguales términos se expresa el artículo 7 del Reglamento del Consejo.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

Edad límite presidente

Edad límite consejero delegado

Edad límite consejero

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

Número máximo de ejercicios de mandato	12
--	----

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El Reglamento del Consejo regula las delegaciones de voto en el Consejo de Administración o en cualquiera de sus miembros: Artículo 33,- Uso de las delegaciones de voto.

En el supuesto que el Consejo de Administración o cualquiera de sus miembros, soliciten la representación para sí o para otro y, en general, siempre que la solicitud se formule de forma pública, el documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas.

Las delegaciones de voto recibidas por el Consejo de Administración, o por cualquiera de sus miembros, se ejecutarán reflejando fielmente las instrucciones recibidas al efecto y se hará constar en acta el ejercicio e identificación de las instrucciones de voto recibidas y que incluyan el voto en contra de las propuestas del Consejo, con el fin de salvaguardar los derechos que pudieran corresponder, en su caso, al accionista que delega.

En caso de que un consejero haya formulado solicitud pública de representación, no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas sobre los puntos del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y en todo caso:

- a) Su nombramiento, ratificación, destitución o cese como Consejero.
- b) El ejercicio de la acción de responsabilidad contra él.
- c) La aprobación o ratificación de operaciones con la sociedad en la que tenga un conflicto de interés.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	12
Número de reuniones del comité de auditoría	10

Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	7
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	10
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	98,15

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	DIRECTOR GENERAL
DON CESAR ARRAIZA ARMENDARIZ	DIRECTOR FINANCIERO GRUPO VISCOFAN S.A.
DOÑA MARIA DEL CARMEN PEÑA RUIZ	DIRECTORA FINANCIERA VISCOFAN S.A.

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración, para evitar que las cuentas formuladas por el Consejo se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, ha encargado esta función a la Comisión de Auditoría, entre cuyas funciones, se incluye, según el artículo 13 del Reglamento del Consejo:

´D) En relación con el auditor externo:

Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.

A efectos prácticos, la Comisión de Auditoría, asegura que se observan los mecanismos necesarios establecidos para realizar un control continuo de la elaboración de la información financiera a todos los niveles, desde su inicio hasta su consolidación en el Grupo de empresas que conforman el Grupo Viscofan.

Tanto la dirección financiera corporativa como la función de auditoría interna colaboran estrechamente con la Comisión de Auditoría en el seguimiento de los controles que garantizan la veracidad de la

información financiera de forma que constituya un fiel reflejo de la realidad económica del Grupo.

La función de auditoría interna incluye además en sus planes anuales la revisión continua de dichos controles en las distintas filiales tanto en los departamentos financieros como fuera de ellos en aquellas áreas que también participan en la elaboración de la información: operaciones, recursos humanos, compras, comercial, etc.

Tanto la auditoría interna como la dirección financiera corporativa participan activamente con la Comisión de Auditoría para coordinar y hacer seguimiento de la evolución del sistema de control, proponiendo medidas correctoras donde se ha considerado adecuado, y comprobando la efectividad de las mismas.

Asimismo la Comisión de Auditoría, la auditoría interna y la dirección financiera corporativa mantienen reuniones informativas y de seguimiento con los auditores externos a lo largo del ejercicio, tanto para detallarles las características del sistema de control interno y su implantación en todas las empresas del Grupo, como para hacerles partícipes de su cumplimiento y mantener una comunicación bidireccional que permita un mejor seguimiento de las mejoras implantadas. Todo ello con el fin de seguir garantizando la elaboración de la información financiera del Grupo con un mayor grado de control a todos los niveles.

Por otra parte, se sigue manteniendo la política de realizar un pre-cierre a 31 de octubre de forma que se pueda anticipar y corregir adecuadamente las incidencias que en su caso hubieran podido surgir durante el ejercicio.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento del Consejo: "El nombramiento y cese del Secretario del Consejo o, en su caso, el Vicesecretario, será aprobado por el pleno del Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones."

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí No

Observaciones

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 13, atribuye, entre otras, a la Comisión de Auditoría, las siguientes funciones en relación con el auditor externo:

D) En relación con el auditor externo:

(4) Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas:

(i) Se asegurará de que la Sociedad comunique públicamente el cambio de auditor de cuentas y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor de cuentas saliente y, si hubieran existido, de su contenido, y, en caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

(ii) Igualmente se asegurará de que la sociedad y el auditor respeten las normas vigentes para asegurar la independencia de los auditores y, en concreto, las normas sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría y límites a la concentración del negocio del auditor.

Por otra parte, el Reglamento del Consejo en su artículo 5 incluye, entre las materias de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno, además de aquéllas que le están reservadas por ley, las siguientes:

d) La determinación de la política de información a accionistas, mercados y opinión pública.

En lo referente a analistas y bancos de inversión los mecanismos previstos en el artículo 34 del Reglamento del Consejo, además del seguimiento de la normativa aplicable, garantizan que se preserve la independencia y que la información esté disponible para todos en el mismo tiempo y en las mismas condiciones para garantizar su igualdad en el acceso a la misma:

Artículo 34.- Comunicaciones con los accionistas y con los Mercados de Valores.

El Consejo velará porque se ofrezca información precisa y fiable a los accionistas de la Sociedad y al mercado de cualquier información de la que haya tenido conocimiento sobre las actividades de la sociedad, su resultado, accionistas titulares de participaciones significativas, operaciones vinculadas, pactos parasociales, autocartera y cualquiera otra que deba hacerse pública por Ley o de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, así como toda aquélla que el Consejo entienda que pueda ser de interés público.

La información financiera periódica será homogénea y fiable y será sometida, en su caso, a la correspondiente comisión. Asimismo, el Consejo facilitará información al público de manera inmediata sobre:

a) Los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación de los precios bursátiles.

b) Las modificaciones substanciales de las reglas de gobierno de la compañía.

c) Las políticas de autocartera que, en su caso, se proponga llevar a cabo la Sociedad al amparo de las habilitaciones obtenidas en la Junta General.

A estos efectos, el Consejo de Administración pondrá los medios a su alcance para mantener actualizada la información de la página web de la Sociedad y coordinar su contenido con los documentos depositados e inscritos en los registros públicos.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No X

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí No X

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	47	109	156
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	31,845	17,042	19,783

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No X

Explicación de las razones

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	7	7

	Sociedad	Grupo
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	28	32

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento del Consejo:

“Los consejeros podrán solicitar, a través del Presidente, la contratación de aquellos asesores externos que consideren necesarios para el correcto desarrollo de su labor de consejeros. Corresponde al Consejo en pleno la adopción del acuerdo que corresponda, en cada caso, sobre la realización o no de dicho asesoramiento externo, sobre la persona o entidad a prestarlo, sobre los límites al acceso a la información reservada de la compañía que dicho asesor ha de tener y sobre la aprobación, en su caso, de la correspondiente partida de gasto.”

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 17 establece:

“Los consejeros recibirán la información precisa para el desarrollo de su labor a tiempo y con la profundidad adecuada a los asuntos de que se trate. Podrán recabar información adicional cuando lo estimen conveniente, la cual se canalizara a través del Secretario del Consejo de Administración.

Para cada reunión del Consejo de Administración o de las correspondientes comisiones, los consejeros reciben la información correspondiente con la antelación que en cada caso pueda resultar necesaria para un correcto estudio y análisis de los mismos.”

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí No

Explique las reglas

Dichas reglas están incluidas en el art. 22 del Reglamento del Consejo, como parte del deber de lealtad de los consejeros:

“Los consejeros informarán a la sociedad y, en su caso, dimitirán, en supuestos que pudieran perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de su evolución. En este supuesto, el Consejo examinará el caso, seguirá su evolución y, al a vista de la misma, decidirá sobre la continuidad del Consejero en su cargo.”

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí No

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí No

Decisión tomada/actuación Realizada	Explicación razonada

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No se han celebrado acuerdos significativos de esas características.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	3
Tipo de beneficiario Primer ejecutivo	Descripción del acuerdo Indemnización dos anualidades finalización irregular con tres años de no competencia
Alta dirección	Indemnización dos anualidades por finalización irregular.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO

	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	PRESIDENTE	EJECUTIVO
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON NESTOR BASTERRA LARROUDÉ	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	33,33%
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON GREGORIO MARAÑÓN BERTRAN DE LIS	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JOSE CRUZ PEREZ LAPAZARAN	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	100%
% de otros externos	

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Tipología

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

COMISIÓN DE ____

Nombre	Cargo	Tipología

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

Número de consejeras

	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión ejecutiva	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%
Comité de auditoría	1	25%	1	25%	1	25%	1	25%
Comisión de nombramientos y retribuciones	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%
comisión de nombramientos								
comisión de retribuciones								
comisión de _								

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Regulado en el Reglamento del Consejo:

Artículo 14,- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el consejo de Administración, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

El Presidente de la Comisión será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella.

Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

Elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.

Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.

Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.

Examinar u organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y altos directivos, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, y velar por su observancia

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

Estatutos de la Sociedad: Artículo 30:

1. El Comité Ejecutivo estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. Serán miembros del Comité Ejecutivo, el Presidente, el Vicepresidente Primero y de uno a tres consejeros, nombrados por el mismo Consejo con los requisitos legales.

El Comité Ejecutivo adoptará sus acuerdos por mayoría de votos y será dirimente el voto del Presidente. Será Presidente del Comité el que lo sea del Consejo. Al Comité Ejecutivo corresponderán, como delegación permanente del Consejo de Administración, todas las facultades de éste excepto las siguientes:

Venta, permuta y gravamen de bienes inmuebles, instalaciones industriales o mercantiles y negocios de todas clases, constitución y modificación de derechos reales sobre dichos bienes inmuebles, instalaciones y negocios, enajenación, disposición, dominio y gravamen de bienes inmuebles, constitución y modificación de hipotecas inmobiliarias, someter cuestiones a arbitrajes privados y las indelegables legalmente.

Reglamento del Consejo: Artículo 12,- Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo tendrá la composición cualitativa y cuantitativa que definen los estatutos sociales.

Su Secretario será el Secretario del Consejo de Administración.

Corresponderá al Consejo de Administración el nombramiento de sus miembros y la remoción de los mismos, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Los miembros del Comité Ejecutivo cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad.

El Comité Ejecutivo disfrutará de las atribuciones y poderes que le confieren dichos estatutos o, en su caso, los correspondientes acuerdos de Consejo de Administración o Junta General.

El Comité Ejecutivo ejercerá sus atribuciones con criterio de máxima transparencia para con el Consejo, informando a éste de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados y haciendo entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones.

Denominación comisión COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Según el art. 30 de los estatutos de la Sociedad, la Comisión de Auditoría estará formada por un mínimo de tres miembros nombrados por el Consejo de Administración, que cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración. Entre ellos nombrarán a un Presidente, que deberá ser sustituido cada cuatro años y podrá ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría se reunirá cada vez que la convoque su Presidente, por decisión del Consejo de Administración o a petición de la mayoría de sus miembros. Quedará válidamente constituida cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros concurrentes a la reunión y será dirimente el voto del Presidente.

La comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna.

Será, como mínimo, misión de la Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otras funciones que le asigne el Consejo de Administración:

- a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación de Auditor de Cuentas a que se refiere el Artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital.
- c) Supervisar, cuando proceda, los servicios de auditoría interna.
- d) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control de la Sociedad.
- e) Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas

las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría y en las normas técnicas de auditoría.

Reglamento del Consejo:

Artículo 13,- Comisión de Auditoría.

Dentro del Consejo de Administración funcionará una Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría estará compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, dos de los cuales, al menos deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas..

Sus miembros serán nombrados por el Consejo de Administración con los requisitos legales, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos de los consejeros y, cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Auditoría nombrarán entre los consejeros independientes que formen parte de ella a un Presidente, que deberá ser sustituido cada cuatro años y podrá ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

La comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan.

La Comisión de Auditoría informará al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en las sesiones del consejo previstas al efecto y hará entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones. No obstante, si el Presidente de la Comisión lo considera necesario en atención a la urgencia e importancia de los asuntos tratados, la información se trasladará al Consejo en la primera sesión que se celebre tras la reunión de la Comisión.

Será, como mínimo, misión de la Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otras funciones recogidas en la legislación aplicable o en los estatutos de la Sociedad o de aquéllas que le asigne el Consejo de Administración:

- A) Informar a la Junta General de accionistas sobre cuestiones que planteen los accionistas en materia de su competencia.
- B) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación de Auditor de Cuentas.
- C) En relación con los sistemas de información y control interno:
 - (a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables
 - (b) Supervisar el proceso desarrollado por la alta dirección para realizar juicios, valoraciones y estimaciones significativas y su impacto en los estados financieros.
 - (c) Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.
 - (d) Supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados. Revisar los

sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

(e) Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:

- (i) Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna;
- (ii) Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna referido a la evaluación del SCIIF y recibir información periódica del resultado de su trabajo, así como de las incidencias que se pudieran presentar. Asimismo recibir un informe anual de actividades y el plan de acción para corregir las deficiencias observadas;
- (iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna;
- (iv) Proponer el presupuesto de ese servicio;
- (v) Recibir información periódica sobre sus actividades; y
- (vi) Verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

D) En relación con el auditor externo:

- (1) Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el Consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría,
- (2) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- (3) Supervisar las decisiones de la alta dirección sobre los ajustes propuestos por el auditor externo, así como conocer y, en su caso, mediar en los desacuerdos entre ellos
- (4) Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas:
 - (i) Se asegurará de que la Sociedad comunique públicamente el cambio de auditor de cuentas y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor de cuentas saliente y, si hubieran existido, de su contenido, y, en caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.
 - (ii) Igualmente se asegurará de que la sociedad y el auditor respeten las normas vigentes para asegurar la independencia de los auditores y, en concreto, las normas sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría y límites a la concentración del negocio del auditor
- (5) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

(E) Informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, acerca de:

- (a) La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, velando por que se elabore conforme a los mismos principios y prácticas de las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- (b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- (c) Las operaciones vinculadas

(F) Conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de las funciones de esta Comisión y que le sean sometidas por la secretaría general de la Sociedad.

(G) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera o auditoría, en el seno de la empresa.

(H) Supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de

cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Se regula en el Reglamento del Consejo que está disponible en la página web de la Sociedad y ha sido comunicado a la CNMV y está inscrito en el Registro Mercantil.

Su regulación ha quedado modificada por acuerdo del Consejo del 27 de febrero de 2014, que modifica su Reglamento. El texto vigente ha quedado transcrito en el punto C.2.4 anterior.

La Comisión elabora un informe anual de actividades en el que se incluye entre otras actividades, la revisión de la condición de los consejeros, la preparación y seguimiento de la evaluación anual del Consejo y las Comisiones, la coordinación de la evaluación de la alta dirección, la propuesta de aplicación de la política de remuneraciones para el Consejo y la alta dirección, la elaboración de la propuesta al Consejo de la política de remuneraciones del año en curso, la elaboración de la propuesta del informe anual de remuneraciones para su presentación posterior a la Junta General de accionistas de la Sociedad, los informes y propuestas de nombramiento de consejeros, dependiendo de su condición, en su caso.

Además, la Comisión eleva al Consejo propuestas de actividades dirigidas al mejor conocimiento de las atribuciones, funciones y responsabilidades de distintos miembros alta dirección del Grupo, tanto en Viscofan S.A. como en las demás compañías del Grupo, impulsa la organización de sesiones para el Consejo de Administración, y analiza las posibles peticiones de participación en los órganos de gobierno de la Sociedad.

Durante el año 2012, además, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha trabajado especialmente, con el asesoramiento de Spencer Stuart y en estrecha colaboración con ellos, en la elaboración de una propuesta de política de remuneraciones que, se halla en línea con sus recomendaciones como experto e incluye las mejores prácticas internacionales de Gobierno Corporativo, a la vez que se adhiere a los principios y fundamentos que deben inspirar el sistema de retribución del Grupo Viscofan.

Por último la Comisión de nombramientos y Retribuciones mantiene informado al consejo de todos los asuntos tratados y presenta informes individualizados de los aspectos más importantes.

Todo ello sin perjuicio de su inclusión posterior en su informe anual de actividades.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, inscritos en el Registro mercantil y publicados en la página web de la sociedad en forma de texto consolidado recogiendo todas las disposiciones vigentes.

Asimismo se regula en el artículo 12 del Reglamento del Consejo, que está disponible en la página web de la Sociedad, ha sido comunicado a la CNMV y se encuentra inscrito en el Registro Mercantil.

No ha habido modificaciones en su regulación durante el año 2013.

La Comisión ejecutiva informa puntualmente al Consejo de Administración de todos los asuntos que se deliberan en sus reuniones y facilita las actas de las mismas.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad que están publicados en la página web de la

sociedad, y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo que está disponible en la página web de la Sociedad, ha sido comunicado a la CNMV y está inscrito en el Registro Mercantil.

La modificación del Reglamento del Consejo aprobada por el mismo el 27 de febrero de 2014, ha incluido requisitos en cuanto a la condición de sus miembros y su Presidente, tal y como ha quedado transcrito en el apartado C.2.4 anterior.

La Comisión de Auditoría elabora un informe anual de actividades, en el que se describen los objetivos marcados por la Comisión, las actividades llevadas a cabo durante el año y los resultados obtenidos como consecuencia de dichas actividades.

Un extracto de dicho informe se presenta anualmente en la Junta General de accionistas a efectos informativos.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí No

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

Corresponde al Consejo de Administración, como una de las materias de exclusivo conocimiento recogidas en el art. 5 de su Reglamento:

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

El Consejo aprobará las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

De acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las operaciones vinculadas deberán ser analizadas por la Comisión de Auditoría que informará, en su caso, al Consejo para que decida sobre la procedencia de su aprobación.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

Exclusivamente se ha delegado a los máximos representantes legales de las sociedades del Grupo Viscofan, para que puedan realizar operaciones relacionadas con su actividad habitual, dado que la especial estructura del Grupo, en el que todas las sociedades son filiales 100% de la matriz, Viscofan, S.A. hace que el riesgo se elimine en la consolidación de los estados financieros, por la aplicación de las diversas políticas y controles internos y especialmente por el sistema de control interno de la información financiera implantado.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
NO HAY				

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
NO HAY				

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
NO EXISTEN		

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

No hay.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Se encuentran recogidos en el artículo 22 del Reglamento del Consejo, relativo al deber de lealtad:

Los consejeros de la sociedad, en cumplimiento del deber de lealtad tendrán obligación de informar al Consejo, previamente a su ocurrencia o tan pronto como tengan conocimiento de su existencia, de cualquier situación de conflicto de intereses con la sociedad y su grupo de empresas, con obligación de dimisión inmediata en caso de persistencia de tal conflicto o de que su presencia en el consejo sea contraria a los intereses de la sociedad.

Asimismo, los consejeros se abstendrán de votar en los asuntos en que tengan interés.

Las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros se incluirán en el informe anual de gobierno corporativo.

Los consejeros informarán a la sociedad y, en su caso, dimitirán, en supuestos que pudieran perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de su evolución. En este supuesto, el Consejo examinará el caso. Seguirá su evolución y, al a vista de la misma, decidirá sobre la continuidad del Consejero en su cargo.

Los consejeros no podrán desempeñar, por sí o por persona interpuesta, cargos de cualquier orden en empresas o sociedades competidoras de Viscofan y su grupo de sociedades, ni tampoco prestar en favor de las mismas, servicios de representación o asesoramiento.

Este deber de lealtad del consejero en sus distintas facetas abarca, igualmente, las actividades realizadas por personas vinculadas a él, de acuerdo con la definición contemplada en este reglamento.

Además, el artículo 33 del Reglamento del Consejo, que regula el uso de las delegaciones de voto, señala: En caso de que un consejero haya formulado solicitud pública de representación, no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas sobre los puntos del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y en todo caso:

- a) Su nombramiento, ratificación, destitución o cese como Consejero.
- b) El ejercicio de la acción de responsabilidad contra él.
- c) La aprobación o ratificación de operaciones con la sociedad en la que tenga un conflicto de interés.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Sí No

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo:

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El sistema de gestión de riesgos de la Sociedad está planteado como un sistema dinámico de aplicación en todas las compañías del Grupo a que pertenece la sociedad, que abarca todos los ámbitos de actividad de dicho Grupo y en el que, impulsados por el Consejo de Administración de la Sociedad, están involucrados, en diversa medida, todos sus empleados, incluyendo la alta dirección, y el propio Consejo de Administración de la Sociedad.

El sistema de gestión de riesgos se inicia con el análisis e identificación de forma periódica de los principales riesgos que pueden afectar en cada momento al Grupo Viscofan.

El Grupo Viscofan considera que son relevantes aquellos riesgos que pudieran comprometer la rentabilidad de los negocios, así como la continuidad de los mismos y la reputación corporativa. En este sentido, es importante cualquier hecho que afecte negativamente a la creación de valor para los distintos grupos de interés con los que se relaciona Viscofan (accionistas, mercado, empleados y sociedad).

Los principales riesgos que se han identificado en el Grupo Viscofan actualmente son los siguientes:

1. Riesgos estratégicos
 - Catástrofes naturales
 - Riesgo país
 - Entorno competitivo del sector
 - Reputacional
 - Propiedad de la empresa
2. Riesgos financieros y sistemas
 - Contingencias informáticas
 - Integridad de la elaboración de la información financiera
 - Financiación y falta de liquidez
 - Tipo de cambio
 - Tipo de interés
 - Control presupuestario
 - Planes de pensiones
 - Fiscalidad
3. Riesgos operativos
 - Daños materiales
 - Continuidad del negocio
 - Mercado energético
 - Satisfacción del cliente
 - Transporte
 - Materias primas
 - Responsabilidad civil
 - Conocimiento (know how)
 - Capital humano
 - Cohesión
4. Riesgos Medioambientales, Seguridad e Higiene
 - Medioambiente
 - Accidentes laborales
 - Seguridad e higiene laboral
 - Alimentario
 - Sabotaje
5. Riesgos regulatorios
 - Evolución del marco regulatorio
 - Cumplimiento legislación alimentaria multinacional
 - Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales
 - Riesgo societario
 - LOPD
 - Responsabilidad penal de las personas jurídicas

A partir de dicha identificación se procede a su valoración según la gravedad de su impacto y de la posibilidad de su ocurrencia, a la vez que se analiza el grado de tolerancia admitido, en su caso.

Todo ello permite la elaboración de un mapa de riesgos, y el establecimiento de medidas preventivas y correctoras, para los supuestos de ocurrencia, que han derivado en el establecimiento de un sistema de prevención y control de riesgos, reflejado, tanto en la normativa interna implantada, como en los controles periódicos que se llevan a cabo para asegurar su cumplimiento en todo el Grupo, así como en acciones preventivas en todos los ámbitos de la actividad.

La sociedad ha regulado específicamente, atribuyendo las funciones que le corresponden en cada caso, los distintos órganos involucrados en la gestión de riesgos, tal y como se describen en el apartado E.2 siguiente, que incluye la participación en el sistema de control y previsión de riesgos a personal tanto de las compañías participadas (nivel local) como a nivel corporativo.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Nombre de la comisión u órgano

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Descripción de funciones

De acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, relativo a 'Facultades de exclusivo conocimiento', la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control constituye una de las materias de exclusivo conocimiento del Consejo en pleno.

Nombre de la comisión u órgano

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Descripción de funciones

La Comisión de Auditoría, a través de las funciones que le corresponden en relación con los sistemas de información y control interno, está encargada de supervisar la elaboración y control de la información financiera en general y de todos los procedimientos implantados con ese fin en particular, supervisar la función de auditoría interna y las relaciones con el auditor externo con el fin de velar por su independencia y procurar un informe sin salvedades, entre otras funciones.

Además, es una función específica de la Comisión de Auditoría supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados y revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Nombre de la comisión u órgano

AUDITORÍA INTERNA

Descripción de funciones

Por su parte, el Departamento de Auditoría Interna cuenta entre sus objetivos el aseguramiento y control de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización y a tal efecto está facultada para examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas. Para facilitar estas funciones, Auditoría Interna está presente en todos los Comités en que participa la alta dirección: Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo, Comité de Ética, Comité Global de Riesgos, Comité de Riesgos de Crédito y Comité de Inversiones.

Nombre de la comisión u órgano

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Descripción de funciones

El Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo incluye entre sus funciones la de supervisar riesgos específicos de la Compañía en relación con la responsabilidad penal o cualquier otro incumplimiento normativo de la misma.

Nombre de la comisión u órgano

COMITÉ DE ETICA

Descripción de funciones

El Comité de ética es el responsable de iniciar, de oficio o a petición de un tercero, la investigación sobre hechos o prácticas que puedan suponer un incumplimiento de la normativa vigente en el Grupo Viscofan de la que se pueda originar una situación de riesgo para el Grupo Viscofan.

Nombre de la comisión u órgano

COMITÉ GLOBAL DE RIESGOS

Descripción de funciones

El Comité Global de Riesgos es un órgano colegiado cuya finalidad es profundizar en la exposición y análisis de los riesgos que afecten en la organización, evaluar la exposición a los mismos y formular las recomendaciones y acciones necesarias para el manejo de los riesgos dentro de los márgenes razonables. El Comité Global de Riesgos es por lo tanto una instancia de análisis, asesoría y coordinación de temas de riesgo y su gestión. En 2013 el Comité Global de Riesgos se reunió en tres ocasiones.

Nombre de la comisión u órgano

COMITÉ DE RIESGOS DE CRÉDITO

Descripción de funciones

El Comité de Riesgos de Crédito se establece como un órgano de control y supervisión de los riesgos vinculados a la gestión del cobro de clientes. El objetivo de este Comité es de ahondar en la prevención, seguimiento y solución de los mencionados riesgos, mediante la creación e implantación de los instrumentos que en cada momento se considere más adecuados, incluyendo la contratación de pólizas de seguro. De esta forma, la supervisión del riesgo financiero en el que se incurre al tratar con los diferentes clientes del Grupo, se lleva a cabo no sólo a nivel local sino a nivel corporativo de forma regular y continua. En 2013 hubo cuatro reuniones de este Comité.

Nombre de la comisión u órgano

COMITÉ DE INVERSIONES

Descripción de funciones

El Comité de Inversiones tiene como objetivo principal controlar y supervisar el cumplimiento del Plan de Inversiones aprobado por el Consejo de Administración. Para ello se reúne trimestralmente con el fin de realizar un seguimiento periódico de la correcta aplicación de las inversiones aprobadas y controlar la eficiencia en el uso de los recursos y las inversiones del Grupo.

Nombre de la comisión u órgano

ALTA DIRECCIÓN

Descripción de funciones

La Alta dirección, por su parte, tiene la responsabilidad de identificar y evaluar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el transcurso de su actividad y emprender las medidas adecuadas para prevenir la aparición de dichos riesgos o, en caso de ocurrencia, para disminuir o eliminar su impacto. La alta dirección tiene por tanto un papel fundamental en el diseño e implantación de los mecanismos de control, así como en el impulso de su cumplimiento en toda la organización.

Nombre de la comisión u órgano

EMPLEADOS

Descripción de funciones

Finalmente, el resto de empleados del Grupo Viscofan deberán cumplir con las medidas implantadas en los sistemas de control y prevención de riesgos y, en su caso, informar de las conductas que consideren que pueden suponer un riesgo para el Grupo Viscofan.

Para facilitar la coordinación y mejor identificación de los riesgos y las actuaciones de prevención y control de riesgos, se han definido unos responsables locales que deben coordinarse con los órganos competentes a nivel corporativo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

A. Riesgos estratégicos

Catástrofes naturales. El Grupo Viscofan ha realizado importantes inversiones en activos fijos y en el desarrollo de tecnología propia como fuente de ventaja competitiva. La ocurrencia de una catástrofe natural, aunque su probabilidad sea - baja, puede tener un impacto considerable en el deterioro de dichos activos, y dificultar la consecución de los objetivos. Las catástrofes naturales ocurridas en los últimos años en todo el mundo (terremotos, huracanes, tsunamis, inundaciones, tornados, etc.) ponen de relieve la importancia y la magnitud de este riesgo en caso de ocurrencia.

Riesgo país. Viscofan cuenta con centros de producción de envolturas en nueve países y centros de producción de alimentación vegetal bajo las marcas del Grupo IAN en España y China, así como 14 oficinas comerciales. Asimismo, Viscofan comercializa sus productos en más de 100 países.

La inestabilidad política o social, los ciclos económicos, las devaluaciones de moneda, las disposiciones

que afectan al libre comercio, el riesgo de terrorismo, etc. de los países con los que Viscofan tiene relación productiva o comercial configuran este riesgo país que puede afectar tanto a las relaciones comerciales que Viscofan mantiene, como a la pérdida de una inversión directa.

Sin embargo, esta diversificación geográfica supone en sí misma una herramienta que mitiga el riesgo de una exposición elevada a un solo país.

Competidores y entorno del sector. Las estrategias de nuestros competidores pueden afectar a nuestra posición y, por tanto, a la consecución de nuestros objetivos. Medidas como incrementos de capacidad productiva, lanzamiento de nuevos productos, implantación en otros países y oscilaciones de precios pueden tener un impacto directo en la oferta y afectar a nuestras ventas.

Además, cambios en los hábitos alimenticios globales o tecnologías sustitutivas podrían dañar la demanda de envolturas artificiales, así como cambios de propiedad de nuestros clientes.

B. Riesgos financieros y sistemas.

Tipo de cambio. Las fluctuaciones de las monedas de los países en los que el Grupo tiene presencia pueden desviar los resultados obtenidos en la actividad, así como dividendos, aportaciones o devoluciones de capital, préstamos intragrupo, tesorería de filiales extranjeras, pagos a proveedores en divisas y producir variaciones en las inversiones que Viscofan mantiene en dichos países a través de sus filiales. Esta volatilidad puede afectar también al poder adquisitivo de los clientes que importan los productos de Viscofan y por tanto a sus volúmenes de compra. Si bien Viscofan ha seguido una estrategia que permite una mayor cercanía de la producción al cliente final, y facilita que las transacciones comerciales se realicen en la misma moneda en que se han originado los costes de producción, la diversidad de países en los que comercializa sus productos y la existencia de centros de producción localizados en uno o dos países del Grupo exclusivamente, contribuyen a que el impacto de tipo de cambio no desaparezca totalmente.

Crédito de clientes: El riesgo de las deudas de clientes pendientes de cobro se caracteriza por la deslocalización y diversificación geográfica de los clientes debido a que la actividad comercial del Grupo se lleva a cabo en más de cien países, lo que hace más difícil la persecución del pago en caso de retrasos, especialmente en mercados con menor grado de desarrollo financiero o regulatorio. En cualquier caso, el Grupo vigila que no existan concentraciones significativas de riesgo de crédito.

En un entorno económico desfavorable esta situación se agudiza, aunque queda aminorada por la escasa probabilidad de que las circunstancias financieras adversas sean simultáneas en todas las áreas geográficas en las que el Grupo Viscofan comercializa sus productos. Tal y como se ha explicado anteriormente, el Comité de Riesgos de Crédito hace seguimiento y establece medidas para prevenir las posibles situaciones de riesgo y aminorar su efecto en caso de ocurrencia.

Planes de pensiones: El grupo cuenta con planes de pensiones dentro de sus obligaciones de pago futura y que se basan en cálculos actuariales en dos de sus filiales. Cambios en las hipótesis de valoración, de la esperanza de vida, deterioro de los activos afectos al plan entre otros factores, pueden tener impacto en la valoración de los planes de pensiones o de las aportaciones que la compañía debe realizar a los planes de pensiones. A lo largo de los últimos años gracias a la fortaleza del balance, se han llevado a cabo aportaciones que elevan el porcentaje de cobertura de los activos sobre los pasivos y realizado externacionalizaciones de planes de pensiones que mitigan la exposición del Grupo a dicho riesgo.

Financiación y falta de liquidez. La industria de las envolturas artificiales es un negocio que requiere elevados niveles de inversión, asociados al mantenimiento, ampliaciones de capacidad y mejoras tecnológicas continuas, por ello despendiendo del uso de los recursos propios, resulta primordial el acceso a la financiación ajena en determinadas circunstancias Viscofan mantiene una sólida posición de balance, mitigando el riesgo también en los vencimientos a largo y corto plazo.

Fiscalidad: Las modificaciones de las condiciones fiscales nacionales o internacionales de los países donde Viscofan tiene sus principales ingresos, pueden generar un impacto económico en sus resultados. Este riesgo se ha incrementado durante el año 2013 debido a la inestabilidad de la situación económica y a las políticas recaudatorias de algunos países, si bien este riesgo se ve minorado en el caso de Viscofan por la aprobación de medidas para incentivar la inversión en otros países.

Contingencias informáticas. El riesgo de fallos del suministro eléctrico, ataques cibernéticos, fallos de los propios sistemas, errores de las personas intervinientes en la implantación y mantenimiento de los equipos y los sistemas, algunos especialistas ajenos a la organización, junto con un creciente desarrollo de los sistemas de tecnología de la información y de dependencia de los mismos, puede afectar a la actividad del grupo. Se han realizado inversiones para mitigar las consecuencias de posibles contingencias informáticas, así como el desarrollo de un plan de contingencia para minimizar su potencial impacto.

C. Riesgos operativos.

La producción de envolturas para la industria cárnica es un proceso de elevada complejidad técnica y

operativa que se desarrolla en continuo durante las 24 horas del día prácticamente todos los días del año. En este proceso intervienen múltiples factores que pueden afectar al output productivo, tanto por un elevada "pérdida productiva de proceso", o por un elevado coste de producción, como a la necesidad de contar con una excelente calidad del producto final para adecuarse a los requerimientos del procesador cárnico.

Entre estos factores hay que destacar:

- La disponibilidad de la materia prima, donde la especialidad de las materias primas utilizadas en la fabricación de las envolturas puede originar incrementos en la demanda con el consiguiente aumento en los precios, o sin la suficiente cuantía y calidad para satisfacer las exigencias del proceso productivo.

- Continuidad de la producción: El grupo Viscofan debe garantizar la continuidad del negocio en los momentos en que puedan producirse circunstancias excepcionales que afecten a los activos del Grupo y a su capacidad de producción.

- La habilidad y conocimiento del personal, que requiere formación continua, y planes específicos de búsqueda y retención de talento. Además, el Grupo Viscofan emplea a más de 4.500 personas en todo el mundo con implantaciones productivas en nueve países en el que puede haber diferencias entre el interés del empleador y los empleados.

- Satisfacción al cliente. No responder a las exigencias del cliente para dar una adecuada proposición de valor, o una excesiva concentración de la cartera clientes puede afectar a la posición competitiva y a la capacidad de generar ingresos futuros

Mercado energético. La volatilidad del mercado energético y la globalización cada vez mayor - de la oferta y demanda energética, - incrementa la dependencia de algunos países respecto de otros y produce importantes variaciones en la disponibilidad de fuentes de energía y sus precios, que puede impactar en la consecución de los objetivos del Grupo. Todo ello se ve incrementado además por ser un sector en general muy regulado con grandes diferencias entre unos países y otros. En 2013, España ha sufrido varios cambios regulatorios que perjudican la fiscalidad del sector energético, por una parte, y que modifican sustancialmente el régimen retributivo del sector energético, disminuyéndolo, con consecuencias para Viscofan. La dilación en la publicación del desarrollo reglamentario de la normativa aprobada ha impedido en gran parte la adopción de medidas de prevención que permitieran aminorar el riesgo.

D. Riesgos Medioambientales, Seguridad e Higiene.

Riesgo medioambiental

De la actividad del Grupo Viscofan, como consecuencia de su proceso productivo y del uso de sus instalaciones, se generan residuos, vertidos y emisiones que pueden afectar al medioambiente, y que pueden dar lugar a reclamaciones por daños, expedientes sancionadores y daños a su imagen y reputación.

Riesgo de higiene y seguridad laboral.

El Grupo Viscofan realiza su actividad en el sector de la alimentación, y sus productos están en contacto con alimentación o son directamente consumidos por el ser humano. En este contexto Viscofan cuenta con un sistema de seguridad de producto e higiene alimentaria que cubre todos los aspectos: instalaciones productivas, programas de formación, control de materias primas, sistemas de detección de materiales inadecuados en el proceso de producción, control de plagas, control de materias peligrosas, higiene personal y política de visitas. Además de estar sujeto a auditorías externas para garantizar que se cumplen los sistemas implantados.

En un proceso productivo complejo como el llevado a cabo por Viscofan es necesario extremar las precauciones y llevar a cabo políticas de seguridad laboral que mitiguen el riesgo de accidentes laborales por parte de personal propio y subcontratado en el transcurso de su actividad.

E. Riesgos regulatorios.

Evolución marco regulatorio. El cambio en la normativa aplicable a la actividad del Grupo puede tener una incidencia directa en la rentabilidad de sus operaciones y por tanto poner en riesgo la consecución de sus objetivos. En algunos países, el carácter provisional de algunas medidas, así como su clara finalidad de proporcionar soluciones parciales inmediatas en un entorno concreto, y la falta de desarrollo normativo posterior que facilite su interpretación y aplicación, dificultan su cumplimiento y, en su caso, el

aprovechamiento de las mismas cuando puedan ser favorables para la Sociedad. Todo ello contribuye además a la creación de un clima de inseguridad jurídica y volatilidad legal que puede dificultar la toma de decisiones estratégicas.

Por otra parte, la aprobación de medidas para incrementar la contribución privada al restablecimiento del equilibrio económico, principalmente en el ámbito de la fiscalidad y de las ayudas a la actividad empresarial, puede suponer un impacto en los resultados de la compañía.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

En cada uno de los riesgos identificados, la sociedad, y los distintos órganos que tienen atribuidas dichas funciones, tal y como se han descrito más arriba, previo a establecer las medidas preventivas y correctoras para cada uno de ellos, deliberan sobre la probabilidad de ocurrencia de cada uno de los riesgos, las consecuencias de los distintos escenarios en caso de ocurrencia de dichos riesgos y el impacto que dicha ocurrencia podría tener en el Grupo, en su actividad y en sus estados financieros, así como su capacidad de recuperación en cada caso, y determinan con esos datos el nivel de tolerancia admitido, para adecuar al mismo las medidas de prevención y corrección a implantar.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgos estratégicos: catástrofes naturales

Circunstancias que lo han motivado

Se han experimentado temperaturas extremadamente bajas en el norte de Estados Unidos y tormentas que han afectado temporalmente a nuestra producción en este país.

Funcionamiento de los sistemas de control

Se activaron los planes de contingencia ante cortes de suministro eléctrico y se realizó un plan especial para atender la producción en un contexto de aislamiento por el temporal. Asimismo se han revisado las condiciones de cobertura de la póliza de seguros y se han introducido mejoras para casos de interrupción de la producción.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgos estratégicos: entorno competitivo del sector

Circunstancias que lo han motivado

Mejora de la capacidad productiva en el segmento de la celulósica por parte de uno de los principales competidores en este segmento.

Funcionamiento de los sistemas de control

Viscofan ha continuado su estrategia de productor global consolidando su oferta de toda la gama de productos, especialmente en la familia de colágeno, y buscando una oferta de mayor valor añadido en toda la gama productiva, reforzando sus estándares de calidad y manteniendo una política de precios acorde con un mayor nivel de servicio y calidad frente a los existentes en el mercado.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo financiero: tipo de cambio

Circunstancias que lo han motivado

La situación económica mundial y las políticas económicas y monetarias llevadas a cabo por las autoridades competentes en diferentes países ha provocado las fluctuaciones de varias de las monedas en las que opera el Grupo, especialmente el real brasileño y el dólar estadounidense que en 2013 se han debilitado un promedio del 13,8% y 3,3% respectivamente frente al Euro.

Funcionamiento de los sistemas de control

Viscofan sigue atenta las oportunidades de contratar coberturas de tipos de cambio, cuando lo aconsejan las circunstancias, y teniendo siempre presente que dichas coberturas no puedan ser calificadas de operaciones especulativas.

Por otra parte la instalación de la planta de producción en China supone una aproximación de la producción al cliente final que ha disminuido el riesgo de tipo de cambio, sin que ello signifique su eliminación completa, así como los planes para instalar capacidad productiva en Uruguay.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo financiero: fiscalidad

Circunstancias que lo han motivado

Las modificaciones legislativas de varios de los países donde opera el Grupo, más proteccionistas respecto de los ingresos generados en sus territorios, así como las medidas recaudatorias de algunos países, han contribuido a incrementar la carga fiscal.

Funcionamiento de los sistemas de control

El seguimiento y aprovechamiento de incentivos fiscales, de algunas deducciones y la mayor

planificación ha contribuido a mitigar este impacto, tal y como se detalla en el punto E.6.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgos operativos: materias primas

Circunstancias que lo han motivado

Incremento en los precios de las pieles de colágeno

Funcionamiento de los sistemas de control

Viscofan sigue consolidando la homologación de nuevos proveedores y la búsqueda de alternativas en diferentes localizaciones geográficas que contribuya a reducir el impacto de esta incidencia. Además ha adaptado sus procesos para ampliar las posibilidades de utilización de diversas materias primas.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgos regulatorios: evolución marco regulatorio

Circunstancias que lo han motivado

Modificaciones legislativas en el sector energético español.

Funcionamiento de los sistemas de control

Las medidas adoptadas han permitido a Viscofan llevar a cabo las acciones que en las circunstancias actuales pueden permitir la disminución de este riesgo. Además se sigue trabajando en la optimización de los motores de cogeneración, y se han incrementado los canales de diálogo con la Administración y con asociaciones que agrupan los intereses de las empresas que utilizan cogeneración. Actualmente no es posible conocer el impacto definitivo de estas medidas por estar algunas de ellas pendientes de resolución.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgos regulatorios: cumplimiento de las obligaciones derivadas de las relaciones comerciales

Circunstancias que lo han motivado

La finalización de las relaciones comerciales con una de las sociedades que vendía los productos de Viscofan en un país extranjero ha originado reclamaciones de diversas cantidades a varias sociedades del Grupo.

Funcionamiento de los sistemas de control

Las medidas preventivas llevadas a cabo en la regulación de la relación comercial, la estructura de suministro y la intervención de varios países ha contribuido a disminuir el posible impacto.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

1. Riesgos estratégicos

Catástrofes naturales

Se ha llevado a cabo un estudio para determinar la posibilidad de ocurrencia de catástrofes naturales de las distintas instalaciones del Grupo Viscofan, teniendo en cuenta su localización geográfica, las características del suelo en que se encuentran ubicadas, los elementos constructivos de los edificios, lo que ha permitido identificar las más expuestas así como confirmar la suficiencia de la cobertura contratada en caso de siniestro.

Riesgo país

El Comité de Riesgos de crédito se reúne periódicamente para analizar la situación de riesgo vivo de los clientes de todo el Grupo, analizar los posibles retrasos, revisar el cumplimiento de los procedimientos implantados, comprobar el estado de las coberturas y condiciones de los seguros de crédito, revisar el riesgo en los distintos países, especialmente en la actual situación de inestabilidad política y financiera de determinados países, incluido España y adoptar las medidas necesarias en cada caso para asegurar o, en su caso, disminuir dicha exposición mediante modificaciones en las condiciones de venta, solicitud de medidas de aseguramiento del cobro, etc... A lo largo de 2013 el Comité de Riesgos de Crédito se ha reunido cuatro veces. Si bien la coyuntura económica no es favorable, el seguimiento que se está llevando a cabo por parte del Comité ha permitido estabilizar el importe de deuda cubierta alcanzando un porcentaje del 73%. Durante el año 2013, la tasa de siniestralidad se mantuvo por debajo del 1 por mil.

Entorno competitivo del sector: Competidores

Viscofan ha incrementado la vigilancia de las actividades de sus competidores haciendo un seguimiento continuo de sus planes de inversión, comunicaciones y resultados financieros, así como de los proyectos que han emprendido. Además participa de forma activa mediante su presencia en los distintos foros de encuentro de los sectores industriales a los que pertenece.

2. Riesgos Financieros y Sistemas

Riesgo de financiación y falta de liquidez

Aunque el grupo Viscofan no tiene en estos momentos riesgo de falta de financiación, durante 2013 ha explorado las posibilidades de financiación como medida de prevención ante, la incierta situación del sistema financiero español y la posible disminución de las oportunidades de financiación en un futuro próximo, y ha aprovechado dichas posibilidades para llevar a cabo operaciones de financiación a largo plazo, en sustitución de otras de corto plazo, a su terminación, para evitar potenciales problemas futuros..

Tipo de Cambio

Viscofan está atenta a las oportunidades tanto de negocio como de cobertura de tipos de cambio, aconsejables en cada momento, que permitan disminuir el impacto de este riesgo.

Fiscalidad

Viscofan ha llevado a cabo una revisión de las legislaciones que le son de aplicación para identificar posible oportunidades de optimización fiscal que le permitan aprovechar las oportunidades de exención y/o deducciones fiscales ofrecidas por los diferentes países para las inversiones realizadas en sus territorios. La estrategia de inversiones productivas en diferentes países ha permitido materializar planes de optimización fiscal en diferentes países:

- En Serbia, con la reducción de la cuota de impuesto de sociedades en un 74,1% durante 10 años (siendo 2012, el primer año), sujeta al compromiso de mantener los puestos de trabajo y las inversiones durante este periodo.
- En la República Checa, con el incentivo de 3,8 MM€ para los próximos 10 años siempre que se inviertan en ese periodo 17 MM€.

Contingencias informáticas.

Para minorar el impacto que podría tener este riesgo en caso de ocurrencia, se ha definido un plan de contingencia con un proveedor líder a nivel internacional que incluye la ubicación en servidores localizados en distintas ciudades, en el que se garantiza el funcionamiento de los sistemas en menos de veinticuatro horas tras una ocurrencia de cualquier tipo, garantizando la continuidad de la actividad en caso de siniestro.

3. Riesgos operativos.

Mercado energético.

Durante el año 2013 se ha materializado la finalización de la dependencia de un proveedor externo en Naturin para el suministro de vapor y se ha iniciado un proyecto de autoabastecimiento mediante la instalación de una caldera y posteriormente de una turbina de cogeneración. Igualmente en México ha culminado el proceso de sustitución de combustóleo por gas LP, como fuente de energía alternativa que permite una mayor independencia y rentabilidad. En general, el grupo sigue trabajando en la sustitución de fuentes de energía.

Escasez de materias primas.

Se han seguido estrategias diferenciadas para la diversificación y homologación de nuevos proveedores en cada una de las líneas de producto, todas ellas orientadas a la homologación de proveedores alternativos que permitan una menor dependencia y otorguen mayor flexibilidad ante las variaciones de la oferta y la demanda.

Asimismo se ha trabajado internamente en la adaptación de diversos procesos para permitir la utilización de diferentes materias primas.

Además, se ha nombrado un responsable corporativo de compras para incrementar las posibilidades de negociación con los distintos proveedores.

Riesgos medioambientales, seguridad e higiene

Se han incrementado los recursos para la mejora y coordinación de los riesgos medioambientales, seguridad e higiene, creándose una nueva figura corporativa dentro del organigrama del Grupo que en dependencia directa del Director General de Operaciones refuerce la actividad del Grupo en el ámbito de la EHS (Medioambiente, Seguridad e Higiene)

4. Riesgos regulatorios

Evolución del marco normativo

Se ha extremado el seguimiento de las modificaciones normativas, especialmente en España, donde se han observado continuos cambios regulatorios en varios aspectos que afectan a la sociedad y se han llevado a cabo acciones de prevención de los posibles impactos que esos cambios pudieran originar, siempre y cuando ello ha sido posible.

Además, auditoría interna, la Comisión de Auditoría, la Comisión de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo, el Comité Global de Riesgos, el Comité de Riesgos de Crédito, y el Comité de Inversiones cada uno en el desarrollo de sus funciones, han incrementado las medidas de seguimiento de diversas áreas de riesgo para controlar su posible ocurrencia e incidencia, para establecer las medidas de prevención y control necesarias o adaptar las existentes, y para asegurar su cumplimiento, todo ello a través de las reuniones de seguimiento, a los planes de acción establecidos para cada uno de los órganos, a los controles derivados de dichos planes y a las recomendaciones que puedan surgir de dichos controles.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El artículo 5 del Reglamento del Consejo incluye entre las facultades de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno:

“vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.”

Asimismo, en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Viscofan, se recogen las funciones de la Comisión de Auditoría en relación con los sistemas de información y control interno.

Entre estas funciones, la Comisión tiene asignadas las siguientes funciones de supervisión y revisión:

“Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables.”

Por su parte, el Departamento de Auditoría Interna tiene asignada la función general de examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

En concreto, respecto del control de la información financiera, examina y evalúa la fiabilidad de la información financiera, tanto contable como de gestión, comprobando que es completa y correcta. También revisa los procedimientos para su registro.

Además, el Departamento de Auditoría Interna comunica y mantiene informada de los resultados de todas las actividades de auditoría, investigación y consultoría a la Comisión de Auditoría y, en su caso, a las Direcciones interesadas.

Por su parte, según la Política de Control Interno de la Información Financiera del Grupo Viscofan, corresponde a la Dirección Financiera Corporativa llevar a cabo:

El diseño, puesta en marcha y difusión del sistema de control interno de la información financiera (en adelante, SCIIF).

La definición, actualización y difusión de las políticas y procedimientos contables a aplicar, buscando garantizar

la homogeneidad en los procesos y en la información contable.

La definición del proceso de elaboración de la información financiera, e identificación de riesgos que puedan afectar a su fiabilidad.

La identificación de las actividades de control a realizar para mitigar los riesgos y supervisión de su adecuada realización tanto a nivel local como corporativo.

La supervisión del adecuado diseño y utilización de los sistemas informáticos financieros

Y a los Departamentos Financieros de cada una de las sociedades del Grupo:

El cumplimiento de los principios y políticas contables comunes.

La difusión del SCIIF entre la organización local, identificando los responsables de la ejecución de cada actividad de control.

La coordinación del trabajo de los demás departamentos locales, de forma que la información financiera local se prepare de acuerdo con los objetivos marcados.

La realización de las actividades de control asignadas al departamento, y supervisión de las actividades que corresponden al resto de departamentos (ventas, compras, producción, almacén, mantenimiento...).

Por último, el resto de Departamentos del Grupo deben colaborar en la difusión del SCIIF en su área de responsabilidad.

Asimismo cada Departamento será responsable de la aplicación de los controles correspondientes a su área y de la coordinación con los demás departamentos en la aplicación del SCIIF, con la supervisión de los departamentos corporativos y de corregir las deficiencias identificadas por el Departamento de Auditoría Interna en su función de supervisión del sistema.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Dirección General y la Dirección de Recursos Humanos Corporativa tienen entre sus funciones el diseño y revisión de la estructura organizativa, así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, y la adecuada distribución de tareas y funciones.

La Dirección de Recursos Humanos Corporativa dispone de procedimientos para la actualización de las estructuras organizativas del nivel corporativo y de cada una de las filiales del Grupo. La difusión se realiza a través de la Intranet corporativa, publicando los organigramas actuales de cada sociedad, así como los cambios más relevantes que se producen en los mismos.

Desde la Dirección Financiera Corporativa se disponen de organigramas con la composición de los departamentos financieros de cada una de las filiales, asimismo se dispone información de las tareas llevadas a cabo por los diferentes miembros de dichos departamentos. En cada equipo se cuenta con un responsable del SCIIF a nivel local, encargado de difundir el mismo al resto de departamentos involucrados, de comprobar que cada uno de ellos asume los controles asignados y de reportar periódicamente sobre el funcionamiento del sistema.

Con todo ello se busca garantizar que los principios de control interno se difunden adecuadamente en la organización, contribuyendo a una mayor calidad del control sobre la información financiera.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y**

elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El órgano de aprobación del Código de Conducta es el Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo. El código afecta al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y el resto de empleados del Grupo en su desempeño profesional diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantienen con todos sus grupos de interés.

El Código de Conducta vigente en el Grupo Viscofan fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 29 de febrero de 2012. Este Código de Conducta recoge entre sus principios y pautas de actuación el cumplimiento normativo, la integridad, la responsabilidad, la transparencia y la confidencialidad. Asimismo, incluye también los criterios a tener en cuenta por los empleados que participan en la elaboración de información financiera, regulados con anterioridad en las Políticas vigentes.

En concreto, se ha implementado en el Grupo una Política de Control Interno de la Información Financiera, con el objetivo específico de establecer las pautas necesarias para garantizar la adecuada elaboración y posterior difusión de la información financiera, que establece los principios que la deben regir así como describe las funciones y responsabilidades de cada uno de los Departamentos, financieros o no, tanto a nivel de Grupo como a nivel local.

Dicha Política ha sido ampliamente difundida y está publicada a disposición de los empleados en la Intranet del Grupo.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

En su artículo 13, el Reglamento del Consejo de Administración asigna a la Comisión de Auditoría la siguiente función:

“Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera o auditoría, en el seno de la empresa.”

A estos efectos se ha creado el Canal de Denuncias, un espacio virtual para que los empleados del Grupo planteen cuestiones asociadas al cumplimiento del Código de Conducta y, en general, de toda la normativa interna del Grupo Viscofan, especialmente cuando se señalen indicios de inobservancia.

Este Canal de Denuncias permite establecer un canal adecuado para facilitar la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, garantizando la confidencialidad de las comunicaciones.

La Comisión de Auditoría ha delegado la creación y gestión de este Canal de Denuncias en el Comité de Ética, que está integrado por las áreas corporativas de Auditoría Interna, Jurídico, Relación con Inversores y Comunicación, y Secretaría del Consejo.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El objetivo de la Política de Formación del Grupo Viscofan es garantizar que los empleados del Grupo tengan todos los conocimientos y habilidades necesarios para llevar a cabo un óptimo desarrollo de la actividad laboral que les ha sido encomendada, mejorando o actualizando su desempeño.

Atendiendo a uno de los principios de dicha Política, el de planificación, y de acuerdo con las responsabilidades descritas en la misma, cada ejercicio se prepara el Plan Anual de Formación, en el que intervienen los directores de cada departamento. Conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos se identifican las oportunidades de formación y los programas a llevar a cabo durante el año.

En el caso del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera para la formación específica destinada a cubrir las necesidades concretas de cada individuo o, en su caso, de un departamento, se combinan las actuaciones de formación externa para la actualización normativa y de conocimientos contables, con la formación interna, principalmente centrada en la difusión de políticas y procedimientos, y en la ejecución de los controles internos incluidos en el SCIIF.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

Las dos áreas más directamente involucradas en la identificación de riesgos que puedan afectar al proceso de elaboración de la información financiera son la Dirección Financiera Corporativa y la Dirección de Auditoría Interna. En su actividad diaria, se fomenta la comunicación permanente entre estos dos departamentos, para analizar el funcionamiento del SCIIF e identificar áreas de riesgo para las que deban incorporarse controles adicionales en el sistema.

Posteriormente, el Departamento de Auditoría Interna, en su informe trimestral, transmite a la Comisión de Auditoría los principales riesgos identificados en el período, así como el seguimiento realizado de las acciones correctivas establecidas en períodos precedentes.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

En cada proceso y subproceso que afecta a la elaboración de información financiera, el Grupo identifica los riesgos que se pueden materializar contemplando la siguiente información:

- Descripción de los objetivos de control existentes para atender a los objetivos de negocio definidos por la Sociedad, y garantizar la confiabilidad de la información financiera.
- Posibilidad de ocurrencia del riesgo de error, según su impacto en los estados financieros, de acuerdo a la siguiente categorización:
 - Validez: Todas las transacciones generadas en el periodo son válidas.
 - Integridad: Todas las transacciones son registradas correctamente.
 - Registro: Todas las transacciones son registradas con exactitud en contabilidad.
 - Corte: Todas las transacciones registradas representan eventos económicos que ocurren durante el período en cuestión; las transacciones se registran en el período que corresponde.
 - Valoración: Los activos y pasivos están correctamente valorados (reflejan apropiadamente las circunstancias existentes del negocio y sus condiciones económicas).
 - Presentación: Los estados financieros son presentados y divulgados apropiadamente.

En las reuniones comentadas anteriormente se puede concluir sobre la necesidad o no de modificar el mapa de riesgos existente para cada uno de los procesos, tras analizar la información recopilada.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en**

cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la definición de la estructura del grupo de sociedades es facultad exclusiva del Consejo de Administración, siendo a su vez función de la Comisión de Auditoría el supervisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre, otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Manual de Políticas contables del Grupo Viscofan determina que la responsabilidad de mantener debidamente actualizado el perímetro de consolidación es del Área de Consolidación, dentro de la Dirección Financiera Corporativa. Las operaciones societarias que puedan afectar al perímetro son comunicadas adecuadamente desde las Direcciones General y Jurídica.

Independientemente de que el Grupo pueda crecer ya sea por la vía de adquisiciones o de crecimiento orgánico, la estrategia societaria del Grupo es mantener una estructura lo más simple posible, de cara a facilitar el control del negocio, tanto desde el punto de vista operativo como financiero y contable.

De esta forma, en la actualidad, la Sociedad matriz del Grupo, Viscofan, S.A. es propietaria de la totalidad del capital de las sociedades del Grupo, ya sea de manera directa o indirecta y, en este caso, la participación es siempre a través de otras sociedades del Grupo.

Adicionalmente, es facultad de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

Según el artículo 13 de ese mismo Reglamento, la Comisión de Auditoría es responsable de informar al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones en este aspecto.

A este respecto, en la actualidad, el Grupo Viscofan ni posee ni participa en ninguna sociedad establecida en las listas de territorios publicadas por la OCDE o por el Gobierno Español a los que cabe atribuir el carácter de paraísos fiscales.

• Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Periódicamente, la Comisión de Auditoría evalúa la situación de los principales riesgos que afectan al Grupo, de acuerdo con la descripción realizada en el apartado D del Informe Anual de Gobierno Corporativo. Para ello se apoya en el Comité de Riesgos Globales, constituido a propuesta de la Comisión, y en el que están representadas tanto la Dirección General del Grupo como otras divisiones (Producción, Financiero, Legal, Comercial) y Auditoría Interna.

Concretamente, el control de riesgos se extiende sobre tres categorías de riesgos:

1. Sobre los riesgos de fiabilidad de la información financiera, tal y como se ha descrito anteriormente.
2. Sobre los riesgos penales. El Comité de Responsabilidad Corporativa y Cumplimiento Normativo es el encargado de hacer seguimiento en lo relacionado con la prevención de riesgos e identificación de medidas para detectar posibles delitos, fraudes o conductas contrarias a la política del Grupo en relación con la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
3. Sobre los riesgos generales. La responsabilidad se comparte entre el Comité Global de Riesgos, que identifica el mapa de riesgos y pone en marcha las políticas de control para mitigarlos, y la Comisión de Auditoría, que supervisa la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, y revisa los sistemas de gestión de los riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, se den a conocer y se gestionen adecuadamente.

Entre estos últimos, además de los de carácter financiero, el mapa de riesgos sobre el que se realiza seguimiento tiene en cuenta los riesgos operativos, tecnológicos, legales, reputacionales, medioambientales, etc.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

En el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Viscofan, se asigna a la Comisión de Auditoría la función de seguimiento de la gestión de riesgos que realiza el Grupo.

“Supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados. Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.”

Además, el Departamento de Auditoría Interna cuenta entre sus objetivos con la identificación y evaluación de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización y a tal efecto está facultada para examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos existentes en el Grupo Viscofan definen las actividades y controles a realizar en el proceso de elaboración de la información financiera, distinguiendo las siguientes etapas hasta la difusión de la misma:

- El registro de operaciones diarias por cada departamento local involucrado, incluyendo el cierre contable de cada filial.
- El reporte de información financiera para consolidación.
- La consolidación de la información.
- La validación y aprobación de la información financiera.
- La publicación y difusión de la información.

De acuerdo con lo establecido en la Política de Control Interno de la Información Financiera, la Dirección Financiera Corporativa ha asumido las principales funciones en cuanto al diseño, puesta en marcha y difusión del SCIIF, así como de las políticas y procedimientos contables a aplicar, la definición del proceso de elaboración de la información financiera y de las actividades de control para mitigar los posibles riesgos. Para ello cuenta con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna, que, en su misión de velar por la integridad de la información contable y de gestión emitida, tanto interna como externa, colabora en la definición del SCIIF.

Para ello, partiendo de la documentación descriptiva de los flujos que afectan a los diferentes procesos de la compañía (compras, facturación, nóminas, bancos y tesorería, etc.), se identifican las áreas de riesgo y se proponen los controles internos a realizar.

Se ha desarrollado una herramienta en la intranet de Viscofan para ejecutar los controles SCIIF, permitiendo la gestión de datos maestros de controles por filial (ejecutor, supervisor, periodicidad...), la gestión de flujos de ejecución y supervisión de cada control, el almacenamiento de evidencias de cada control y el acceso a controles y evidencias desde Financiero Corporativo y Auditoría Interna

A nivel local, cada filial cuenta con un responsable del SCIIF encargado de coordinar el lanzamiento, ejecución y supervisión de los controles mensuales.

Los principales objetivos de control por proceso que afectan a la información financiera, se han centrado en:

- Costes de Producción / Inventarios: costes reales de producción, valoración de inventarios, validación producciones en SAP, consumo de los materiales en SAP, validación de la información de inventario en SAP, política de obsoletos.
- Ventas / Cuentas a Cobrar: perfiles y accesos informáticos, procedimiento cobertura de riesgo de clientes, aprobación de abonos comerciales, aprobación de reclamaciones, aprobación de modificaciones en las listas de precios, seguimiento de muestras enviadas.
- Compras / Cuentas a Pagar: perfiles y accesos informáticos, contratación de proveedores, aprobación de pedidos de compra, autorización de pagos, cumplimiento plazos de pago a proveedores, identificación de stocks en tránsito.
- Nóminas / Gastos de Personal: perfiles y accesos informáticos, información en los maestros, contratación y baja de empleados, cálculos salariales.
- Proceso de cierre de los Estados Financieros: coordinación del cierre mensual, validación de la información transmitida para consolidación, análisis de la evolución mensual de los estados financieros, tipos de cambio aplicados.
- Tesorería: saldos en bancos, saldos en caja, impacto de los instrumentos de cobertura, aprobación de contratos financieros, autorización de transacciones bancarias, cumplimiento de plazos de pago de nóminas e impuestos.
- Inmovilizado Material e Intangible: registro de altas y bajas de activos, inmovilizado en curso.
- Impuestos: aplicación precios de transferencia, saldos e IVA.

Una vez generada la información financiera local, de acuerdo con el Procedimiento de Validación y Análisis del Reporting para Consolidación, cada compañía debe llevar a cabo los controles adicionales establecidos en dicho Procedimiento, con la participación de dos personas como mínimo: por una lado, la persona responsable de realizar el cierre financiero a nivel local, y por otro, la persona responsable de validar dicho cierre, normalmente el director financiero de la Sociedad o el responsable de la filial comercial.

El procedimiento de validación de la información financiera transmitida por cada filial permite comprobar que los datos recibidos para consolidación son consistentes con los existentes en los sistemas locales, y homogéneos de acuerdo con el plan de cuentas corporativo vigente. La aplicación informática de consolidación lleva incorporados controles básicos que permiten alertar de la inconsistencia de la información reportada.

Los responsables de contabilidad informan de la evolución de los estados financieros de su filial, transmitiendo las contabilizaciones más relevantes con el detalle de los cálculos realizados.

La información consolidada es revisada por la Dirección General, por la Dirección Financiera Corporativa y por la Dirección de Relación con Inversores y Comunicación. Esta revisión se realiza con anterioridad al envío al Consejo de Administración para su aprobación definitiva.

La Comisión de Auditoría interviene en la supervisión de la información financiera periódica de la Sociedad, cumpliendo la función encomendada en el Reglamento del Consejo de Administración.

“Supervisar el proceso desarrollado por la alta dirección para realizar juicios, valoraciones y estimaciones significativas y su impacto en los estados financieros.

Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.”

Esta involucración por parte de la Comisión de Auditoría se extiende al seguimiento permanente de la auditoría de cuentas, manteniendo reuniones periódicas con el equipo auditor con el objetivo de supervisar directamente el resultado del proceso tanto tras el pre-cierre como el cierre definitivo de las cuentas anuales.

Todo ello, en cumplimiento de las siguientes funciones atribuidas por el Reglamento del Consejo (art. 13) a la Comisión de Auditoría en relación con el auditor externo:

- (1) Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el Consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.
- (2) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

La Comisión presta especial atención a las propuestas de mejora del control interno, de la calidad de los juicios y estimaciones y de los criterios contables aplicados en el Grupo.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Las principales normas y procedimientos existentes en el Grupo Viscofan en relación con el control en los sistemas informáticos están recogidas en los siguientes manuales y políticas, que regulan la utilización de los sistemas y redes informáticos y su control y gestión:

- Manual de Utilización de sistemas y redes informáticos
- Política de autorización de Accesos y Perfiles informáticos
- Política de Contraseñas
- Política de Gestión de Sistemas y Redes informáticos

Estos manuales desarrollan los siguientes aspectos:

- Los sistemas de control deben registrar y limitar los accesos a todos los sistemas y redes informáticos del Grupo, estableciendo al menos la creación de un identificador para cada usuario autorizado y el requerimiento de una contraseña asociada al mismo de acuerdo con la Política de Contraseñas.
- La gestión de accesos a cualquier sistema o red informático debe cumplir lo establecido en la Política de Autorización de Accesos y Perfiles Informáticos. De esta forma, el responsable de gestión de los perfiles y accesos debe mantener un Registro que justifique la autorización de toda acción o modificación de perfiles y accesos realizada.
- El mantenimiento de los sistemas y redes informáticas debe incluir medidas periódicas que garanticen la copia y posibilidad de recuperación y restauración de los datos e informaciones recogidas en los diferentes sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan en cada caso. El acceso a dichos recursos o mecanismos de copia o recuperación debe ser limitado protegiendo en todo caso su contenido, y estableciendo mecanismos de guardia y custodia que garanticen su seguridad.
- Cualquier evolución o modificación que desde los departamentos de Informática se lleve a cabo en los sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan debe realizarse de la forma más coordinada posible, solicitando las autorizaciones necesarias para su desarrollo o para la realización de cualquier proceso de prueba y en todo caso, estableciendo por lo menos las mismas medidas de seguridad y de limitación de acceso a los datos que en su origen.
- La política de seguridad, la gestión de cambios, el mantenimiento y la atención de incidencias deben garantizar una rápida restauración de los sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan ante cualquier hipotética contingencia que pudiera incidir en su disponibilidad.

Durante 2013, el Departamento de Auditoría Interna ha revisado principalmente la segregación de las funciones y el perfil de acceso de los usuarios existente en los sistemas de información que soportan los procesos relevantes en relación con la elaboración y publicación de la información financiera.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Los servicios más relevantes que el Grupo Viscofan subcontrata a terceros son los cálculos actuariales sobre

pasivos laborales y el cálculo del Impuesto de Sociedades de alguna de las sociedades del Grupo.

En todos los casos, se mantiene el criterio de trabajar solo con entidades de reconocido prestigio y las valoraciones recibidas son revisadas por los departamentos financieros involucrados.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de definir, actualizar y difundir las políticas y procedimientos contables a aplicar para garantizar la homogeneidad en los procesos y en la información contable recae sobre la Dirección Financiera Corporativa, según la Política de Control Interno de la Información Financiera.

Los manuales se difunden a través de bibliotecas documentales en la intranet corporativa a disposición de los equipos financieros. El contacto entre los niveles corporativo y local es continuo manteniendo una adecuada comunicación para resolver las dudas y conflictos derivados de su interpretación.

Adicionalmente, se realizan reuniones de coordinación contable periódicas que permiten transmitir las políticas contables, formar en la realización de los controles incluidos en el SCIIF y comprobar la homogeneidad en la elaboración de la información reportada por cada filial.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

De acuerdo con la Política de Control Interno de la Información Financiera corresponde al Departamento Financiero del Grupo la supervisión del adecuado diseño y utilización de los sistemas informáticos financieros.

A estos efectos, desde la Dirección Financiera Corporativa se ha impulsado la elección, establecimiento, implantación y formación de una única herramienta de reporting para consolidación para todas las empresas del Grupo Viscofan.

Los datos de las aplicaciones locales son integrados en el sistema de consolidación siguiendo un esquema de cuentas corporativo único, el Plan de Cuentas Corporativo. La Dirección Financiera Corporativa se encarga de revisar las equivalencias entre los planes contables de cada filial y el Plan de Cuentas Corporativo de forma que se garantice la homogeneidad de la información recibida.

Como medida de control adicional, se exportan los datos de los módulos financieros de cada filial y del sistema de consolidación a un módulo de análisis de datos, de forma que se pueda comprobar la consistencia entre la información en origen y en destino.

El contenido de la información reportada incluye tanto los estados financieros como la mayor parte de la información necesaria para la elaboración de las tablas y notas del Informe Anual, cuyo primer borrador es preparado directamente en el propio sistema.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de

acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo. Corresponde al Comité de Auditoría:

“Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:

- (i) Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna referido a la evaluación del SCIIF y recibir información periódica del resultado de su trabajo, así como de las incidencias que se pudieran presentar. Asimismo recibir un informe anual de actividades y el plan de acción para corregir las deficiencias observadas;
- (ii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna;
- (iii) Proponer el presupuesto de ese servicio;
- (iv) Recibir información periódica sobre sus actividades; y
- (v) Verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.”

El Grupo Viscofan cuenta con el Departamento de Auditoría Interna, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría.

Los objetivos establecidos en el Estatuto de Auditoría Interna son:

1. Garantizar que existe un sistema de control de riesgos adecuado y suficiente;
2. Asistir al Consejo de Administración u órgano delegado correspondiente en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades, dando soporte a la Dirección del Grupo y a la Organización en la mejora y consolidación del sistema de control interno, procedimientos aplicados y actividades de control;
3. Verificar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se gestionan los riesgos de modo adecuado, facilitando la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo Viscofan;
4. Revisar y verificar que los procesos de la Organización son adecuados y se cumplen según las políticas y procedimientos aprobados;
5. Identificar y evaluar los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización;
6. Velar por la integridad, esto es, que sea completa y correcta, de la información contable y de gestión emitida, tanto interna como externa;
7. Velar por el cumplimiento de la legalidad

El Departamento de Auditoría Interna prepara Planes de Auditoría, delimitados, en función de su alcance temporal, en dos clases:

- a) Planes de naturaleza plurianual.
- b) Planes de naturaleza anual.

Los planes de naturaleza anual se consideran como la materialización en un horizonte temporal más limitado de los trabajos genéricos definidos en el plan de naturaleza plurianual. Este último es considerado como una declaración de objetivos medibles para un periodo más amplio.

Además, el Departamento de Auditoría Interna desempeña las siguientes funciones de comunicación:

“Comunica y mantiene informada de los resultados de todas las actividades de auditoría, investigación y consultoría a la Comisión de Auditoría y, en su caso, a las Direcciones interesadas. Asimismo, informa periódicamente a la Comisión de Auditoría sobre la aplicación de los planes de auditoría y demás actividades relevantes;

Elabora y posteriormente trata con los responsables de las Direcciones evaluadas, si procede, los resultados del trabajo con anterioridad a la emisión definitiva de los informes;

Evalúa el grado de implantación y eficiencia de las recomendaciones en virtud de los informes emitidos, e informa sobre esta materia a la Comisión de Auditoría.”

La Comisión de Auditoría mantiene reuniones periódicas en las que se coordina la actuación del Departamento de Auditoría Interna, se preparan los planes de actuación, se informa y hace seguimiento de los avances en cada uno de dichos planes y se analiza el grado de implantación de las recomendaciones que hayan surgido como consecuencia de sus actuaciones.

Durante el ejercicio 2013, el plan de trabajo de Auditoría Interna se ha centrado especialmente en:

- La participación en el Comité de Inversiones, supervisando y controlando la actividad del mismo, en especial del adecuado control del Plan Anual de Inversiones de China y Uruguay, principales proyectos de expansión del Grupo Viscofan.

El Comité de Inversiones se ha reunido este año 2013 en cuatro ocasiones, coincidiendo con los cierres financieros trimestrales.

Existe un seguimiento riguroso de las inversiones en todas las filiales. Quincenalmente se emite un informe que es remitido a los miembros del Comité y que permite asegurar la detección de posibles desviaciones con agilidad y así poder actuar en consecuencia.

- La participación en el Comité de Riesgos de Crédito, supervisando y controlando la actividad el mismo, en especial de los niveles de cobertura de riesgo de crédito y de los principales saldos a cobrar.

El Comité de Riesgos de Crédito se ha reunido cuatro veces a lo largo del año. Su principal objetivo es informar sobre la contratación de las aseguradoras de crédito, del cumplimiento de los procedimientos implantados y del riesgo añadido que supone vender a algunos países. Además se analiza detalladamente el riesgo vivo de los clientes, en especial aquellos con mayores importes de deuda vencida.

Si bien la coyuntura económica no es favorable, el seguimiento que se está llevando a cabo por parte del Comité ha permitido estabilizar el importe de deuda cubierta alcanzando un porcentaje del 73%. Durante el año 2013, la tasa de siniestralidad se mantuvo por debajo del 1 por mil.

- La consolidación de la plataforma SCIIF para la ejecución y supervisión de los controles establecidos, monitorizando su implantación en todas las filiales del Grupo.
- La revisión de los controles ejecutados y la calidad de las evidencias aportadas. En especial, cada cierre trimestral se realiza una revisión aleatoria de los controles más relevantes presentando el informe de conclusiones a la Comisión de Auditoría con anterioridad a la aprobación de la información financiera que se va a publicar.
- La revisión in-situ de la contabilidad y los procesos de facturación, compras e inventarios en cuatro filiales del Grupo.
- La revisión de los procesos del Área de Recursos Humanos en las mismas cuatro filiales, para comprobar la adecuación de los procesos de selección, acogida, formación y baja de empleados, a las políticas establecidas en el Grupo Viscofan con motivo de la adopción del Sistema de Prevención y Detección de Delitos.
- La comprobación de la efectividad de las medidas correctivas establecidas después de cada actuación.

La actividad de Auditoría Interna se considera satisfactoria, gracias, principalmente al elevado índice de aplicación de las mejoras y recomendaciones efectuadas para solucionar las incidencias detectadas.

Desde el Departamento de Auditoría se realizan informes con sus actuaciones en las que se reflejan las incidencias detectadas durante la ejecución del trabajo, así como sugerencias de mejora. Dichos informes son tratados inicialmente con los responsables de las filiales o los departamentos involucrados.

Una vez comentado con los responsables y establecidas las medidas a adoptar, el informe se traslada a la Comisión de Auditoría. Aquellas incidencias identificadas que pudieran afectar a la información financiera son cuantificadas en su caso y comunicadas tanto al Departamento Financiero Corporativo como a los Departamentos Financieros Locales afectados, para su subsanación.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la

alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Además de las funciones del Departamento de Auditoría Interna descritas en el punto anterior, el Reglamento del Consejo de Administración faculta a la Comisión de Auditoría para requerir la presencia de los auditores externos cada vez que lo estime oportuno:

“La Comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan”.

En la práctica, la Comisión de Auditoría mantiene un mínimo de tres reuniones anuales con los auditores externos, coincidiendo una con la pre-auditoría que se realiza a cierre de octubre de cada ejercicio, y dos con la auditoría del cierre anual. En concreto, durante el ejercicio 2013 las reuniones con los auditores han sido cuatro.

En dichas reuniones, los auditores transmiten los hechos identificados que hayan podido surgir en el proceso de auditoría y que afectan al sistema de control interno. La Comisión realiza seguimiento de las mismas durante el año, en coordinación con la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección Financiera Corporativa, para la identificación y puesta en marcha, en su caso, de las medidas que pudieran resultar convenientes.

F.6 Otra información relevante

No consideramos relevante desglosar ninguna otra información no descrita ya en puntos anteriores.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF ha sido sometida a revisión por nuestros auditores externos, EY, de acuerdo con la Guía de Actuación profesional y modelo de Informe del auditor referidos a la información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas de julio 2013. Anexo se encuentra el informe con las conclusiones derivadas de dicha revisión.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1.^a Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2.^a Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3.^a Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su

derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3

Cumple

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1.º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2.º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4

Cumple

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el

consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

- a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.2

Cumple

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

No Aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, “comisión delegada”), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

a) **Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos,**

aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.

b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

ii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**

b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**

c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**

d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones en las Recomendaciones precedentes, las siguientes

a) **Proponer al consejo de administración:**

i) **La política de retribución de los consejeros y altos directivos;**

ii) **La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.**

iii) **Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**

b) **Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz

relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27 febrero 2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí No x

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

VISCOFAN, S.A.

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" correspondiente al ejercicio 2013

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de VISCOFAN, S.A. correspondiente al ejercicio 2013

A los Administradores,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de VISCOFAN, S.A. (en adelante la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 1 de agosto de 2013, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en adelante IAGC, (páginas 51 a 62) de VISCOFAN, S.A. correspondiente al ejercicio 2013, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

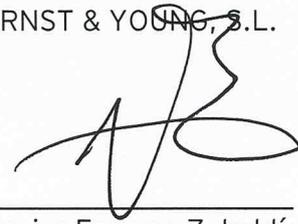
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado X, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1998, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

ERNST & YOUNG, S.L.



Javier Ezcurra Zubeldía

27 de febrero de 2014

Declaración de responsabilidad sobre el contenido del informe financiero anual individual de Viscofan, S.A. y consolidado de Viscofan, S.A. y sociedades dependientes, ambos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

En cumplimiento del artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 octubre, los miembros del Consejo de Administración de Viscofan, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de Viscofan, S.A. y consolidadas de Viscofan S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2013 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 27 de febrero de 2014.

D. José Domingo Ampuero Osma
Presidente

D. Nestor Basterra Larroudé
Vicepresidente Primero

D^a. Agatha Echevarría Canales
Vocal

D. José Cruz Pérez Lapazarán
Vocal

D. Gregorio Marañón Bertrán de Lis
Vocal

D. Alejandro Legarda Zaragüeta
Vocal

D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez.
Vocal

D^a. Laura González Molero
Vocal

D. José M^a Aldecoa Sagastasoloa
Vocal

Secretario del Consejo de
Administración
D. Juan M^a Zuza Lanz